

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S
SAVIA SALUD EPS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)
(Presentación por grupo)

		Diciembre de 2019.	Diciembre de 2018.	Variación 2019-2018 en \$	% de Variación 2019 - 2018
Activo Corriente		78.058.672	115.694.696	-37.636.024	-32,53%
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.1	14.352.204	26.808.852	-12.456.648	-46,46%
Inversiones e instrumentos derivados	3.2	32.721.678	21.509.158	11.212.520	52,13%
Cuentas por cobrar	3.3	22.535.430	61.914.701	-39.379.271	-63,60%
Otros activos corrientes	3.5	8.449.361	5.461.985	2.987.376	54,69%
Activo no corriente		202.728.337	215.283.735	-12.555.398	-5,83%
Cuentas por cobrar	3.3	53.162.964	200.042.095	-146.879.131	-73,42%
Deterioro de cuentas por cobrar	3.3	-20.989.311	-7.352.213	-13.637.098	185,48%
Propiedades, planta y equipo	3.4	733.836	741.853	-8.017	-1,08%
Otros activos	3.5	169.820.848	21.852.000	147.968.848	677,14%
Total activos		280.787.009	330.978.431	-50.191.422	-15,16%
Pasivos					
Pasivo corriente		624.631.255	714.516.018	-89.884.763	-12,6%
Financiamiento interno a corto plazo		0	11.996.567	-11.996.567	-100,00%
Cuentas por pagar	3.6	384.911.583	272.593.264	112.318.319	41,20%
Beneficios a los empleados	3.7	2.477.248	2.886.451	-409.203	-14,18%
Pasivos estimados		237.242.424	427.039.736	-189.797.312	-44,44%
Pasivo no corriente		243.020.242	327.225.281	-84.205.039	-25,7%
Cuentas por pagar	3.6	146.485.064	330.641.521	-184.156.457	-55,70%
Financiamiento	3.6	-3.824.609	-3.528.075	-296.534	8,40%
Beneficios a los empleados	3.7	1.334.659	0	1.334.659	0,00%
Pasivos estimados	3.8	98.913.088	0	98.913.088	100,00%
Otros pasivos	3.6	112.040	111.835	206	0,00%
Total pasivo		867.651.496	1.041.741.299	-174.089.802	-16,71%
Patrimonio					
Patrimonio Institucional	3.9	81.852.000	81.852.000	0	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores	3.10	-792.614.868	-765.723.259	-26.891.609	3,51%
Resultados consolidados del ejercicio	3.11	123.898.381	-38.523.516	162.421.897	-421,62%
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		0	11.631.907	-11.631.907	100,00%
Total patrimonio		-586.864.487	-710.762.868	123.898.381	-17,43%
Total Pasivos y Patrimonio		280.787.009	330.978.431	-50.191.422	-15,16%
Contingencias y Control					
Cuentas de Orden Deudoras	3.11	17.952.474	70.431.645	-52.479.171	-74,51%
Cuentas de Orden Acreedoras	3.12	57.373.189	79.883.080	-22.509.891	-28,18%

JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Representante Legal

MARTHA NELLY CEBALLOS MEJIA
Contadora
TP 102497-T

NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Contralor con funciones de Revisor Fiscal
TP 38445-T

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S
SAVIA SALUD EPS
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)
 (Presentación por grupo)

	Notas			Variación	Proporción del Ingreso	
		dic-19	dic-18		dic-19	dic-18
Ingresos Operacionales		1.722.793.950.728	1.598.418.461.327	7,8%	100,0%	100,0%
Ingresos por venta de servicios	4.1	1.722.793.950.728	1.598.418.461.327	7,8%	100,0%	100,0%
Gastos de Operación de Servicios		-1.601.749.361.380	-1.605.994.906.532	0,3%	-93,0%	100,5%
Gastos de actividades y/o servicios especializados	5.1	-1.601.749.361.380	-1.605.994.906.532	0,3%	93,0%	100,5%
Gastos Operacionales		-75.477.634.705	-64.067.834.997	17,8%	-4,4%	-4,0%
Gastos de administración y operación	5.2	-75.477.634.705	-64.067.834.997	17,8%	4,4%	4,0%
Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones		-120.381.578.355	-5.115.661.800			
Gastos deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.3	-14.678.753.371	-5.115.661.800	186,9%	0,9%	0,3%
Provisión para servicios de salud	5.3	-105.702.824.984	0			
Excedente (Déficit) Operacional		-74.814.623.712	-76.759.942.002	2,5%	4,3%	4,8%
Ingresos no Operacionales		201.737.663.473	43.253.792.395	366,4%	11,7%	2,7%
Otros ingresos	4.2	201.737.663.473	43.253.792.395	366,4%	11,7%	2,7%
Gastos no Operacionales		-3.024.659.254	-5.017.366.563	39,7%	-0,2%	-0,3%
Otros gastos	5.4	-3.024.659.254	-5.017.366.563	39,7%	0,2%	0,3%
Excedente (Déficit) No Operacional		198.713.004.219	38.236.425.832	419,7%	11,5%	2,4%
Excedente (Déficit) del Ejercicio		123.898.380.507	-38.523.516.170	421,6%	-7,2%	2,4%



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Representante Legal



MARTHA NELLY CEBALLOS MEJIA
Contadora
TP 102497-T



NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
Contralor con funciones de Revisor Fiscal
TP 38445-T

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S
SAVIA SALUD EPS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)
(Presentación por grupo)

Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2018	-710.762.868
Variaciones Patrimoniales durante el año 2019	123.898.381
Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2019	-586.864.487

Detalle de las variaciones patrimoniales	dic-19	dic-18
Incrementos	0	93.483.907
Capital suscrito y pagado	0	81.852.000
Reservas	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	0
Resultado del ejercicio	0	0
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	11.631.907
Disminuciones	123.898.380.507	-804.246.776
Capital suscrito y pagado	0	0
Reservas	0	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	-804.246.776
Resultado del ejercicio	123.898.380.507	0
Partidas sin variación	0	0


JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
 Representante Legal


MARTHA NELLY CEBALLOS MEJIA
 Contadora
 TP 102497-T


NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
 Contralor con funciones de Revisor Fiscal
 TP 38445-T

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S
SAVIA SALUD EPS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Dic. 2019	Dic. 2018
Utilidad del ejercicio	123.898.381	-38.523.516
Depreciaciones	121.512	120.097
Amortizaciones	0	0
Deterioro de la cartera - provisión	13.637.098	3.723.435
Otras provisiones y Reservas Técnicas	106.622.968	125.198.555
Ingresos por recuperaciones	-195.748.408	-38.936.377
Efectivo generado en la operación	48.531.551	51.582.194
Cambio s en los activos y pasivos que usaron efectivo		
Variación en cuentas por cobrar	186.258.403	14.073.808
Operaciones de financiamiento a corto plazo	-11.996.567	996.567
Cuentas por pagar	-74.014.763	-58.391.064
Variación en beneficios a empleados	925.456	764.967
EFECTIVO NETO PROVISTO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	149.704.079	9.026.472
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones e Instrumentos derivados	-11.212.520	2.006.032
Adquisición de propiedad planta y equipo	8.017	0
Aumento en otros activos	-150.956.224	0
EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-162.160.727	2.006.032
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Actividades de capital		
EFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-12.456.648	11.032.504
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Al inicio del periodo	26.808.852	15.776.348
AL FINAL DEL EJERCICIO	14.352.204	26.808.852


 JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
 Representante Legal


 MARTHA NELLY CEBALLOS MEJIA
 Contadora
 TP 102497-T


 NEVER ENRIQUE MEJIA MATUTE
 Contralor con funciones de Revisor Fiscal
 TP 38445-T

**CERTIFICACIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS
Diciembre 31 de 2019**

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. - Savia Salud EPS, certificamos que los estados financieros e informes contables a 31 de diciembre de 2019 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la EPS, que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S al 31 de diciembre de 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2019.
- b) Todos los hechos económicos realizados por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido reconocidos y revelados en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios o derechos económicos futuros y los pasivos representan las obligaciones ya adquiridas a 31 diciembre de 2019 por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, con terceros y de las cuales se esperan a futuro la salida de efectivo o equivalente al efectivo.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios y Normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, y aplicando la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, dictados por la Contaduría General de la Nación.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la EPS han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros y en las notas de revelación según la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Medellín, 30 de enero de 2020


JUAN DAVID ARTEAGA FLÓREZ
Representante Legal


MARTHA NELLY CEBALLOS MEJÍA
Contadora
T.P. 102497-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S
NIT 900.604.350-0

A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

**LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ADJUNTAS SON PARTE
INTEGRANTE DE LOS ESTADOS CONTABLES**

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S
NIT 900604.350-0

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1 - Naturaleza jurídica y función social

El Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama tomaron la decisión de crear una Empresa Promotora de Salud para administrar el Régimen Subsidiado de Salud en el Departamento de Antioquia.

Para la creación de la empresa, los socios suscribieron Documento Privado de fecha marzo 27 de 2013, con el cual se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada, denominada Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. en adelante Savia Salud EPS

En razón de su naturaleza jurídica, Savia Salud EPS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo sus propietarios el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Caja de Compensación Familiar Comfama.

Por su conformación accionaria, la Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S tiene el carácter de Economía Mixta, sin embargo, no está obligada al manejo de Presupuesto Público de acuerdo con la Ley 489 de 1998, Artículo 38, Parágrafo 1°, porque la participación del Estado a través del Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín es del 73,30%.

Su domicilio principal está en la Calle 44^a No 55-44 de Medellín, Colombia y su duración es indefinida.

Para la operación de la nueva Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado, la Superintendencia Nacional de Salud mediante Resolución N° 000610 de fecha abril 12 de 2013, autorizó la operación de la nueva persona jurídica Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. con NIT 900604350-0, con el código de habilitación de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia Comfama CCF 002 hasta que obtuviera su habilitación, de conformidad con la normatividad vigente y con la Resolución N° 0003797 de fecha septiembre 8 de 2014 le asignó el código CCFC 002 para operar el régimen contributivo, de acuerdo con el Decreto 3047 de 2013, sobre movilidad entre regímenes y con la Resolución 01621 del 31 de agosto de 2015 se autoriza el certificado de funcionamiento y/o habilitación de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud EPS

Para el reporte de información a la Superintendencia Nacional de Salud se emitió la Resolución N° 001907 de octubre 13 de 2013 “Por medio de la cual se autoriza la creación de un código transitorio y excepcional de cargue de información a la Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. – Savia Salud EPS, identificada con NIT 900604350-0”, el código transitorio y excepcional autorizado fue el EPST01 y con la Resolución N°758 de Abril 25 de 2014 y Resolución N° 2382 de Noviembre 10 de 2014 se ha prorrogado el tiempo de uso del código transitorio y a partir del mes de septiembre de 2015 se reportara la información con el código propio de la EPS, autorizado con la Resolución 01621 de 2015.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Objeto de la EPS

La sociedad tiene como objeto principal actuar como Entidad Promotora de Salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia, incluyendo la promoción de la afiliación de los habitantes del país al Sistema General de Seguridad Social en Salud en su ámbito geográfico, administrar el riesgo en salud de sus afiliados, pagar los servicios de salud a los prestadores, organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en los Planes Obligatorios de Salud, en consecuencia deberá afiliar la población y administrar el riesgo en salud de la misma. En desarrollo de su objeto social la sociedad adelantará las siguientes actividades de conformidad con las normas vigentes:

1. Administrar el riesgo financiero propio de su objeto social.
2. Gestionar el riesgo en salud de sus afiliados.
3. Articular los servicios de salud para que se garantice el acceso efectivo por parte del afiliado.
4. Garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores, sin perjuicio de la autonomía del usuario.
5. Promover la afiliación de los habitantes de Colombia al sistema general de seguridad social en salud en su ámbito geográfico de influencia, garantizando siempre la libre escogencia del usuario.
6. Remitir al Fondo de Solidaridad y Garantía y entes territoriales la información relativa a la afiliación del usuario y su familia, las novedades y los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.
7. Organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan Obligatorio de Salud de los afiliados y sus familias en todo el territorio nacional con el fin de obtener el mejor estado de salud de sus afiliados con cargo a las Unidades de Pago por Capitación correspondientes. Con este propósito gestionará y coordinará la oferta de servicios de salud, directamente o a través de la contratación de Instituciones Prestadoras y con profesionales de la salud; implementará un sistema de control de costos; informará y educará a los usuarios para el uso racional; establecerá procedimientos de garantía de calidad para la atención integral eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud.
8. Afiliar a la población en los términos fijados por las normas vigentes.
9. Administrar el riesgo en salud de sus afiliados, como aseguradora y administradora, procurando disminuir la ocurrencia de eventos previsible de enfermedad o de eventos de enfermedad sin atención, evitando, en todo caso, la discriminación de personas con altos riesgos o enfermedades costosas.
10. Informar a los afiliados sobre aquellos aspectos relacionados con el contenido de los actuales y futuros planes de beneficios, procedimientos para la inscripción, redes de

servicios con que cuenta y deberes y derechos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como el valor de los copagos y cuotas moderadoras que deben pagar.

11. Informar y educar a los usuarios sobre el uso racional del sistema.
12. Establecer procedimiento de garantía de calidad para la atención integral, eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud.
13. Suministrar oportunamente a las direcciones de salud la información relacionada con sus afiliados y ejecutar las verificaciones pertinentes al momento de afiliación.
14. Establecer el sistema de administración financiero de los recursos del sistema de seguridad social en salud, incluyendo la toma de seguros y reaseguros de ley o aquellos que considere convenientes para un mejor manejo del riesgo financiero.
15. Organizar estrategia destinada a proteger la salud de sus afiliados que incluyan las acciones de promoción y prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación dentro de los parámetros de calidad y eficiencia.
16. Informar a la Superintendencia Nacional de Salud, al Ministerio de Salud y Protección Social, a las entidades territoriales y demás autoridades correspondientes las irregularidades que se presenten en la operación de la Empresa Promotora de Salud, en especial aquellos relacionados con los procesos de identificación, afiliación y deficiencia en la red prestadora de servicios de salud, independientemente de las acciones internas que se adelanten para establecer las responsabilidades personales o institucionales y para la adopción de los correctivos correspondientes.
17. Todas las demás actividades o funciones inherentes a su naturaleza jurídica necesarias para el adecuado desarrollo de su objeto social y el cumplimiento de normas y reglamentos que regulan el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad, dentro de los límites legales y estatutarios, podrá realizar, entre otros actos, los siguientes:
 1. Formar parte de cualquier clase de persona jurídica.
 2. Invertir sus excedentes de tesorería y sus disponibilidades de la forma más rentable.
 3. Invertir en operaciones de financiamiento de cualquier naturaleza en interés o beneficio de la sociedad, con las limitaciones legales y estatutarias.
 4. Gravar o dar en prenda sus activos, previa autorización de la Junta Directiva, sólo para obligaciones de la sociedad.
 5. Adquirir bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo del objeto social bien sea en el país o fuera de él.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

6. Conformar patrimonios autónomos.
7. Adquirir acciones o participaciones en sociedades, fusionarse con otros que tengan igual o similar objeto, absorberlos o ser absorbida o escindirse, todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social.
8. Celebrar o ejecutar toda clase de actos jurídicos de naturaleza civil o comercial.
9. Garantizar obligaciones de terceros, previa autorización de la Junta Directiva.
10. Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con el objeto de la sociedad; explotar y divulgar los resultados y avances que obtenga la sociedad, según las reglas pertinentes.
11. Celebrar convenios o contratos de cooperación técnica con entidades nacionales o extranjeras en desarrollo de su objeto.
11. Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las obligaciones a su cargo.
12. Adquirir, conservar, enajenar, usufructuar, gravar o limitar; dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, tales como terrenos, edificios, locales, maquinaria y equipos industriales y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable; tomar dinero en mutuo; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad conforme a la ley; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de servicios públicos o de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellos, fusionarse con tales empresas, absorberlas o escindirse; adquirir concesiones o franquicias, licencias, patentes, nombres comerciales, marcas de fábrica y demás derechos de propiedad industrial y comercial, y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general celebrar o ejecutar toda clase contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medio o fin con el objeto social expresado en el presente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

	<p style="text-align: center;">NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p>
<p style="text-align: center;">ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0</p>	<p style="text-align: center;">A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018</p>

Misión, visión y valores corporativos

Misión

Somos una Entidad Administradora de Planes de Beneficios de Salud que gestiona el aseguramiento de la población pobre y vulnerable, para impactar en la calidad de vida de sus afiliados.

Visión

En el 2028 seremos la mejor alternativa de aseguramiento en régimen subsidiado para la población pobre y vulnerable del Departamento de Antioquia.

Principios y Valores

Respeto. Valoramos a los otros como sujetos de derechos, los cuales no solo merecen nuestro reconocimiento por su dignidad humana, sino que deben ser protegidos y garantizados por medio de nuestras acciones.

Equidad. Buscamos de manera permanente reducir las brechas para asegurar que aumente el nivel de salud de la población con servicios oportunos y accesibles.

Transparencia. Somos transparentes en todo lo que hacemos; rendimos cuentas de nuestra gestión, ponemos todo sobre la mesa y estamos abiertos a compartir la información pública con quien lo requiera, ya que entendemos que Savia Salud EPS es propiedad de los antioqueños.

Cercanía. Trabajamos para que todos nuestros afiliados se sientan siempre acompañados por la EAPB en cada una de las etapas de su proceso de salud-enfermedad y desde su sitio de residencia.

Responsabilidad. Actuamos siempre pensando en el bienestar y el respeto de cada uno de los grupos de interés y en responder por la buena gestión de Savia Salud EPS.

Organigrama de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.



Órganos superiores de dirección y administración

De acuerdo con los Estatutos, para la administración y representación de la sociedad se tienen los siguientes órganos y cargos: Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Gerente General.

La dirección de la sociedad corresponde primero a la Asamblea General de Accionistas y, en segundo lugar, a la Junta Directiva como delegada de la Asamblea.

La representación legal y la gestión de los negocios sociales se encuentran a cargo del Gerente General.

Revisor Fiscal y Contraloría con Funciones de Revisoría Fiscal

De acuerdo al Artículo 50 del Capítulo IX de los Estatutos de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, el revisor fiscal y su suplente serán designados por la Asamblea General de Accionistas, por periodos de dos años, pero pueden ser removidos en cualquier tiempo por el máximo órgano y reelegidos indefinidamente.

Mediante Resolución 4080 del 27 de marzo del 2018, la Superintendencia Nacional de Salud, prorrogó la medida preventiva de VIGILANCIA ESPECIAL, ordenada en el artículo segundo de la

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Resolución 2573 de 4 de agosto de 2017, a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S “SAVIA SALUD EPS”.

Según el ARTÍCULO QUINTO, a la firma, Sociedad de Auditorías & Consultorías S.A.S. – SAC CONSULTING S.A.S con NIT 819.002.575-3 designado como Contralor para la medida Cautelar de Vigilancia Especial ordenada a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S “SAVIA SALUD EPS”. “SAVIA SALUD EPS” le corresponderá salvaguardar la medida de vigilancia especial realizando el seguimiento y monitoreo al desarrollo y ejecución de las órdenes consignadas en el presente acto administrativo.

Mediante Resolución 8858 del 27 de septiembre del 2019, la Superintendencia Nacional de Salud, prorrogó la medida preventiva de VIGILANCIA ESPECIAL, ordenada en el artículo segundo de la Resolución 2573 de 4 de agosto de 2017, a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S “SAVIA SALUD EPS”, por el término de un (1) año, es decir, hasta el 27 de septiembre de 2020(...). En el ARTICULO TERCERO de la misma Resolución resuelve que a la SOCIEDAD DE AUDITORIA & CONSULTORIAS SAC CONSULTING S.A.S., identificada con NIT 819.002.575-3 representada legamente por el doctor Never Enrique Mejía Matute, designada para la médica cautelar de vigilancia especial ordenada a ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S – SAVIA SALUD EPS identificada con el NIT 900.604.350-0, le corresponde salvaguardar la medida de vigilancia especial, realizando el seguimiento y monitoreo al desarrollo y ejecución a las actividades implementadas para enervar los hallazgos consignados en el presente acto administrativo. (...)

Marco legal y regulatorio

Calificación Tributaria de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S

De acuerdo al artículo 562 del Estatuto Tributario, se estableció “que, para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos nacionales, el Director General de la Dian mediante resolución, establecerá los contribuyentes que deban ser calificados como grandes contribuyentes.

Dicha calificación se efectúa de acuerdo con unos parámetros, tales como el volumen de operaciones, ingresos, patrimonio, importancia en el recaudo y actividad económica del contribuyente, responsable o agente retenedor”.

El 14 de diciembre de 2018 mediante Resolución No. 012635, es ratificada como Gran Contribuyente para los años 2019 y 2020.

Marco regulatorio

Los aspectos regulatorios más significativos que le aplican a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, como empresa promotora de salud del Régimen Subsidiado, son los que se detallan a continuación:

Ley	Decreto	Resolución
Ley 100 de 1993	Decreto 574 de 2007	Resolución 2635 de 2014
Ley 1122 de 2007	Decreto 1698 de 2007	Resolución 4175 de 2014
Ley 1438 de 2011	Decreto 2353 de 2008	Resolución 414 de 2014
Ley 1819 de 2016	Decreto 4789 de 2009	Resolución 0412 de 2015
Ley 1943 de 2018	Decreto 971 de 2011	Resolución 01479 de 2015
	Decreto 4023 de 2011	Resolución 01621 de 2015
	Decreto 1921 de 2013	Resolución 4895 de 2015
	Decreto 3047 de 2013	Resolución 663 de 2015
	Decreto 2702 de 2014	Resolución 139 de 2015
	Decreto 57 de 2015	Resolución 1328 de 2016
	Decreto 251 de 2015	Resolución 466 de 2016
	Decreto 2353 de 2015	Resolución 108 de 2016
	Decreto 2242 de 2015, compilado en el Decreto 1625 de 2016	Resolución 596 de 2017
	Decreto 2117 de 2016	Resolución 830 de 2017
	Decreto 780 de 2016	Resolución 06066 de 2016
	Decreto 1998 de 2017	Resolución 012635 de 2018
	Decreto 1683 de 2019	Resolución 586 de 2018
		Resolución 5858 de 2018
		Resolución 8858 de 2019
		Resolución 427 de 2019

Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019 -Contaduría General de la Nación – CGN –

Mediante la cual da instrucciones para el cambio del periodo contable 2019 – 2020, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación, y otros asuntos del proceso contable.

La caracterización de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S – Savia Salud EPS, es una empresa que no cotiza en el mercado de valores y que no capta ni administra ahorro del público, siendo sus propietarios el Departamento de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Caja de Compensación Familiar Comfama.

Por la conformación accionaria, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, tiene el carácter de economía mixta, sin embargo, no está obligada al manejo de presupuesto Público de acuerdo con la Ley 489 de 1998, Artículo 38, Parágrafo 1°, porque la participación del Estado a través del Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín es del 73.30% y la condición es “*Que el Estado posea el 90% o más de su capital social, se someten al régimen previsto para las empresas industriales y comerciales del Estado*” (...)

El marco de regulación que aplica para Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, se encuentra dentro de la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 y sus modificaciones en la que se estipula el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el nuevo marco normativo y se utilizan estimaciones contables críticas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son evaluadas y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias y en función de generar la mejor información para la emisión de los estados financieros.

Los elementos que miden la situación financiera son, el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados son los ingresos y los gastos.

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado a, o salga de la entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos y gastos: “Los ingresos son los incrementos de los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo bien en entradas o incrementos del valor de los activos o como decrementos de los pasivos” y en su mayoría en Savia Salud EPS, son el producto de la actividad ordinaria por la unidad de pago por capitación régimen subsidiado y contributivo UPC y demás ingresos asociados a la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud y su reconocimiento, medición, revelación y presentación se dan en el resultado del periodo.

“Los gastos son decremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o decrementos del valor de los activos o decremento de las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio”. Todos los gastos de la empresa surgen en torno a las actividades ordinarias y se reconocen dentro del periodo, excepto aquellos costos ocurridos no conocidos, no radicados o que generan inconsistencia en el proceso de la interfaz de los aplicativos informáticos.

Características de las políticas contables

Las políticas contables deben cumplir con las características cualitativas de la información financiera que establece el Marco conceptual, las cuales son los atributos que proporcionan la utilidad a la información contenida en los estados financieros, que son las siguientes:

- a) Comprensibilidad
- b) Relevancia
- c) Materialidad o importancia relativa
- d) Fiabilidad
- e) La esencia sobre la forma
- f) Prudencia
- g) Comparabilidad

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

- h) Oportunidad
- i) Equilibrio entre costo y beneficio

Objetivos de las políticas contables

- a) Garantizar el cumplimiento de los lineamientos adoptados a fin de suministrar información contable relevante para la toma de decisiones económicas de los usuarios.
- b) Establecer una base técnica para la aplicación de los criterios contables.
- b) Promover la uniformidad de la información contable.
- c) Garantizar la congruencia de los criterios contables y los objetivos financieros con la finalidad de suministrar información fiable necesaria para la toma de decisiones.

Importancia de la aplicabilidad de políticas contables

Se debe tener en cuenta la importancia en la aplicabilidad de las políticas contables, las cuales comprenden entre otras:

- a) Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la EPS.
- b) Reflejen la esencia económica de las transacciones, condiciones, y no simplemente su forma legal.
- c) Muestren neutralidad, es decir, libres de sesgos.
- d) Prudencia.
- e) Estén completos en todos sus extremos significativos.

Políticas contables referidas al balance de apertura Resolución 414 de 2014, Instructivo 002 de 2014

Respecto de lo señalado en el anexo 002 de la resolución 414 de 2014 de septiembre 8 de 2014, para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA se observó lo indicado en el procedimiento para la elaboración del ESFA, anexo a dicha resolución, el marco conceptual y el marco normativo aplicables a las empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan o administran ahorros del público.

Bases de presentación

Los Estados Financieros Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. se presentan según el nuevo marco normativo contable público, establecidas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y la

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas del nuevo marco normativo anexo a la resolución 414 de 2014, las que serán aplicadas de manera uniforme y siguiendo estrictamente los lineamientos de la normatividad aplicable por la Contaduría General de la Nación.

La preparación de los estados financieros bajo IFRS exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

Moneda funcional y de presentación

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

NOTA 2. RESUMEN DE POLÍTICAS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014

De acuerdo con la Resolución 414 y sus modificaciones, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S adopta sus políticas y procedimientos contables.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **ACTIVOS**

Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, equivalentes al efectivo, moneda extranjera y cualquier depósito a la vista.

Medición inicial

- Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. lleva sus registros contables en moneda funcional representada por peso colombiano.
- Los equivalentes al efectivo se reconocen por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- La moneda extranjera se reconoce a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio (TRM) entre ambas.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

- Para cada concepto de efectivo se muestra dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente, por ejemplo, si hace parte de un proyecto específico y debido a esto tiene restricciones para su disposición.
- El efectivo se clasifica como corriente cuando no se tenga restricción para su uso superior a 1 año y como no corriente cuando no se pueda usar en un plazo superior a un año, ya sea porque se utiliza en un proyecto específico o se encuentra afectado por alguna disposición legal.

Medición posterior

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. revela en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revela en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. que no están disponibles para ser utilizados por ésta y serán reclasificados a la cuenta de “Efectivo Restringido”, bien sea por causas de tipo legal o económico o porque tienen una destinación específica.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. no considera rangos de porcentaje de transformación de sus equivalentes de efectivo a efectivo ya que tiene el efectivo en depósitos a la vista y este tiene rotación constante, por lo que es fácilmente convertible en efectivo y no presenta cambios en su valor.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. posee sus cuentas de ahorro en entidades de calificación AAA por las sociedades calificadoras de riesgo BRC Investor Services, Fitch Ratings Colombia S.A. y Value and Risk Rating S.A. reconocidas por las Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones en administración de liquidez

Reconocimiento

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Clasificación

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros y la Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial. Se clasificarán atendiendo la política de gestión de la tesorería y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

Valor razonable: Corresponde a las inversiones que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.

Costo amortizado: Corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

Costo: Corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el marco conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

En la presentación de los estados financieros se clasifican, adicionalmente, dependiendo del tiempo de vencimiento: Vencimiento inferior a 12 meses como Activo o Pasivo Corriente y superior a 12 meses como Activo o Pasivo No Corriente.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. podrá realizar inversiones atendiendo la normatividad y los lineamientos del artículo 8 del decreto 2702 del 23 de dic de 2014 del Ministerio de salud y protección social.

Medición inicial

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación en la categoría de costo amortizado, valor razonable o costo, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez, Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si la empresa no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas.

Las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable se medirán al valor razonable y serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva. Las variaciones en el valor razonable afectaran directamente los resultados del periodo.

Las variaciones tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado

Las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado y serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento en los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento en las condiciones crediticias del mismo.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Si en mediciones posteriores, las pérdidas por deterioro disminuyen se afectará el resultado del periodo, en todo caso dichas reversiones no superarán el deterioro inicialmente reconocido.

Las inversiones clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Reversión del deterioro

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. Es decir que el deterioro solo se revertirá hasta el monto inicialmente reconocido. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

Reclasificaciones

Las reclasificaciones, entre las categorías de valor razonable y costo amortizado, se realizarán de manera excepcional cuando exista un cambio en el modelo de negocio en la gestión de inversiones que evidencie la consistencia de las políticas establecidas por la empresa para la administración de su liquidez.

Si se reclasifica una inversión de la categoría de valor razonable a la categoría de costo amortizado, el valor del instrumento a la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.

Si se reclasifica una inversión de la categoría de valor razonable a la categoría de costo, el valor razonable del instrumento en la fecha de reclasificación será el valor inicial por el cual se registrará la inversión al costo.

Baja en cuentas

Se dará baja en cuentas de una inversión cuando Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. pierda control sobre el capital y los flujos de recursos que subyacen a dicho instrumento, por lo cual una vez cada periodo se realizará evaluación sobre el control ejercido en cada uno de los títulos registrados y si cumplen con los siguientes criterios:

- Control de decisión sobre los recursos invertidos
- Los flujos de recursos que subyacen al título fluyen a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.
- No existen embargos sobre este tipo de activos.
- Las condiciones comerciales y financieras del emisor del título garantizan solvencia para cumplir con el retorno del mismo.
- Cuando se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Cuentas por cobrar

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo o costo amortizado. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector, Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que la empresa pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector.

Medición inicial

- Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción.
- Unidad de pago por capitación UPC régimen contributivo: Para el caso de la UPC correspondiente a movilidad, se reconoce en el momento de la aceptación de la compensación.
- Unidad de pago por capitación UPC régimen subsidiado: Para el caso de la UPC correspondiente al Esfuerzo propio territorial se reconoce en el momento en que el Ministerio de Salud y la Secretaría Seccional publique la liquidación mensual del periodo.
- Cuota Moderadora: Se reconoce en el momento de la prestación del servicio.
- Copagos Régimen subsidiado: Se reconocen en el momento de la prestación del servicio.
- Recobros ARL: Se reconoce en el momento de la prestación del servicio.
- Recobro de enfermedades de alto costo: Si realizada la revisión EX-POS de las patologías de alto costo hay lugar a reconocimiento a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. por este tipo de patologías, esta cuenta por cobrar se reconocerá al momento de la notificación por parte de la cuenta de alto costo – CAC.
- Cuentas por cobrar al FOSYGA, hoy ADRES pendientes de radicar: Las cuentas por cobrar por servicios no POS al departamento y al FOSYGA hoy ADRES pendientes de radicar se reconocerán al momento de la prestación del servicio, atendiendo a que los

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

costos del mismo deben estar asociados al ingreso por dicho concepto y serán reclasificadas a una categoría contable diferente al momento de ser radicadas.

- Cuentas por cobrar al FOSYGA, hoy ADRES radicadas: Son reclasificadas a esta cuenta al momento de ser radicadas.
- Cuentas por cobrar entidades territoriales pendientes de radicar: Se reconoce en el momento de la prestación del servicio.
- Cuentas por cobrar entidades territoriales radicadas: Se reconoce en el momento en que se radican.
- Licencias de maternidad y paternidad: Se reconocen en el momento en el que se realiza la validación para realizar el cobro al FOSYGA hoy ADRES.
- Incapacidades: Se reconocen en el momento en el que se valida con la empresa y se recibe el archivo en Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.
- Otros ingresos por la administración del Sistema de Seguridad Social en Salud: Se reconocen en el momento en que el área de Cuentas Médicas soporte los valores por estos conceptos.
- En los casos de Recobros a Proveedores por descuentos de cápita e incentivos no ganados, estas cuentas por cobrar se reconocerán en el momento en que se formalice entre las partes la aceptación de los valores.
- Anticipos para adquisición de bienes y servicios: En el momento en que se gira el anticipo.
- Retención en la fuente: La retención en la fuente se reconoce en el momento en que retienen a título de renta sobre los pagos realizados a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. por los conceptos que dan lugar a dicha retención.
- Otras cuentas por cobrar.

Para el caso de las cuentas por cobrar sobre la glosa generada por la institución sobre estos valores, el reconocimiento de estas cuentas por cobrar es necesario que surtan el trámite de conciliación entre las partes.

Para los demás casos la cuenta por cobrar se reconocerá al momento de radicar la factura o cuenta de cobro.

Se observarán las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación y su aplicabilidad.

El reconocimiento inicial siempre se hará por el valor de la transacción, independientemente si en la medición posterior se utiliza el costo o el costo amortizado para su cálculo. Es importante tener en cuenta que Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. no tendrá precios diferenciados en las cuentas por cobrar que hacen parte de los recursos del Sistema General de Seguridad en Salud ya que dichos recursos son de UPC y provienen básicamente de las cotizaciones de sus afiliados, las cuales son establecidas por el Estado en ejercicio de su potestad impositiva. Dichas cotizaciones constituyen contribuciones parafiscales, pues se cobran de manera obligatoria a un

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

determinado número de personas cuyas necesidades en salud se satisfacen con los recursos recaudados.

En este orden de idea los valores a cobrar por este concepto están en el marco de la resolución 1479 de 2015 para los tratamientos sustitutos y la resolución 5395 de 2013 para los tratamientos NO POS.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se actualizará utilizando el método del interés efectivo (Tasa Interna de Retorno), multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Se debe tener en cuenta que el sector en el que se encuentra la Entidad, los recursos no fluyen de manera ágil, sin que esto signifique que no se lleguen a pagar, por lo tanto, es necesario considerar un tiempo más amplio para su recuperación, el cual por la experiencia de la empresa y los datos del sector está dada para cada concepto, como se muestra en el cuadro anexo 1.

Adicionalmente es importante resaltar que estos recursos son públicos, con destinación específica, por lo que no es probable que sean objeto de incumplimiento de pago.

Para el registro del deterioro de cuentas por cobrar se seguirán los siguientes lineamientos:

- Para el cálculo del deterioro se utilizará como tasa de descuento la DTF emitida por el Banco de la República al cierre de la vigencia anterior más 2 puntos, promedio de los 12 meses del año anterior y tasa redondeada al dígito superior, con el cual se calculará el deterioro y se emitirán los Estados Financieros. Esto equivale a: $(DTF \text{ del año anterior} / 12) + (2 \text{ puntos}) / 12$ redondeado).
- El siguiente cuadro contiene el plazo a partir del cual se cuantificará deterioro por causales directamente relacionadas con el plazo de recaudo.
- El deterioro será cuantificado con una periodicidad trimestral.

Concepto	Plazo en días	Holgura días de acuerdo al sector	Plazo a partir del cual se cuantifica deterioro (Días)
UPC Esfuerzo propio - Territorial.	60	90	180 <
4 Cuenta de alto costo CAC.	30	330	360 <
Recobros por servicio no POS Entidad territorial	60	300	360 <
Recobros a la cápita	60	180	360 <
Promoción y prevención	60	180	360 <
Recobros por servicios prestados a población restituida	180	180	360 <
Recobros ARL	180	180	180 <
Incapacidades	180	180	180 <
Licencia de maternidad y paternidad	180	180	180 <
Empleados	15	30	30 <
Anticipo a la RED de Salud	90	90	90 <
Copagos	180	180	360 <
Cuotas moderadoras	180	180	360 <
Recobros Fosyga	180	90	180 <
Depósitos judiciales	90	90	90 <
varios	180	90	180 <

Los recobros por incentivos se reconocerán de acuerdo con el acta suscrita entre las partes, promoción y prevención y partos.

Trimestralmente se verificará si existen indicios de deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar respecto al valor recuperable estimado de la misma, por causas diferentes al exceso sobre el plazo normal de pago definido por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, tanto para las cuentas por cobrar clasificadas al costo, como las clasificadas al costo amortizado. Las causales de deterioro están soportadas en las siguientes evidencias:

1. Cuando el deudor se encuentre en liquidación u otra forma de reestructuración financiera.
2. Cuando el deudor solicite plazos superiores a los normales para la cancelación de las obligaciones que tiene con Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. Cuando la solicitud de recobro por los servicios prestados a población restituida sea rechazada en las mesas de conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud.

Reversión del deterioro

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Baja en cuentas

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma, tomando como referencia la definición de activo que tiene la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.

Se reconocerá el costo de un elemento de propiedad, planta y Equipo como un activo si, y solo si, es probable que Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

A saber:

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para el uso en la prestación del servicio y las actividades inherentes al cumplimiento de su objeto social, asimismo se prevé usar el bien por más de un periodo contable.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá a un activo como elemento de propiedad, planta y equipo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo pueda medirse con fiabilidad.

Se utilizará como método de depreciación la Línea Recta y las vidas útiles serán las mismas que se venían aplicando en concordancia con la normativa de Contaduría General de la Nación y la administración de impuestos.

La depreciación de las otras categorías de la cuenta propiedad, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Tipo de activo	Método de depreciación
Maquinaria y equipo	Línea Recta
Equipo de oficina	Línea Recta
Equipo de computación y comunicación	Línea Recta
Flota y equipo de transporte	Línea Recta

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente, una vez por año para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Medición inicial

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. mide inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprende el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

Para la contabilización de los bienes de menor cuantía, conforme lo expresa el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) y algunas normas de carácter tributario, se registrarán directamente en el gasto, la adquisición de Propiedad Planta y Equipo (PPE), cuyo valor no supere el 1 SMMLV; y para aquellos entre 1 salarios mínimos y 50 UVT se registrarán como activos y se depreciarán durante el año en que se adquieran.

Atendiendo las directrices de la Contaduría General de la Nación, se establece como política de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. la vida útil para los activos que

Detalle	Vida útil	Importe depreciable relativo	Valor residual
Muebles y Enseres	10	85%	15%
Equipo y máquina de oficina	10	85%	15%
Equipo de computación	10	85%	15%
Equipo de comunicación	10	85%	15%

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Nota: El valor residual de la propiedad planta y equipo que posee Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S fue fijado en un 15% con base en información suministrada por el área administrativa y considerando que Savia Salud EPS inició sus operaciones en mayo de 2013, por lo cual sus

bienes tienen poco uso y considerando que está conformado principalmente por equipo de oficina.

Al momento de adquirir otro tipo de activos se evaluará de acuerdo a la realidad del negocio el importe depreciable a asignar, el criterio que se tendrá en cuenta para la asignación de la vida útil

y el método de depreciación de los componentes significativos será la categoría que tengan los mismos en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y el activo al cual esté siendo incorporado dicho componente, evaluando si aumenta la vida útil de este último.

Se reconocerán en el Estado de Situación Financiera, los activos fijos que superen (1) un salario mínimo legal mensual vigente, lo inferior se reconocerá como gasto del periodo, siempre y cuando se ajusten con las directrices de la Contaduría General de la Nación CGN.

Se deberá llevar un control de los activos fijos de la entidad que contenga, entre otros: descripción del activo, fecha de adquisición, valor residual, importe depreciable y mejoras si hubiere lugar.

Medición posterior

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, dará de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

- a) La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de las propiedad, planta y equipo.
- b) El importe en libros de las propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- c) Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación de línea recta o el que se establezca en su momento por la Administración.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La propiedad planta y equipo de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. no está sujeta a inspecciones generales ni a desmantelamiento, pues está caracterizada por ser equipo y muebles de oficina.

Deterioro de la propiedad, planta y equipo

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S., evalúa a la fecha sobre la cual se informan una vez cada año, en los estados financieros, los activos de propiedades, planta y equipo en los que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconoce una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incrementa el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. revela para cada activo de propiedades, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro del valor, teniendo en cuenta la siguiente información:

El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.

La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedad planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso de enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades planta y equipo afectará el resultado del período.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja

en cuentas de la parte sustituida, Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente, de ser necesario, se utilizará el costo

de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

Propiedades de inversión

a) Reconocimiento:

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o venta de bienes o servicios, o para fines administrativos, la empresa las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente.

La empresa no posee terrenos ni edificaciones que cumplan la condición de propiedades de inversión.

b) Medición inicial:

Las propiedades de inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la empresa.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

c) Medición posterior:

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

definidos en la política contable de Propiedades, Planta y Equipo y en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos para la medición posterior.

El método de depreciación que se aplicará será el método lineal sobre la base de depreciación.

d) Deterioro de valor:

El deterioro de valor de un activo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación.

Periodicidad en la comprobación del deterioro de valor: Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Indicios de deterioro de valor: Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas:

- Precios de mercado, del activo, decrecientes.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la empresa.

Fuentes internas:

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la empresa.
- Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Reconocimiento:

La empresa reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Medición del valor recuperable:

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

valor en uso. No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Valor razonable menos los costos de venta:

El valor razonable se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición.

Estos costos incluyen, entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, costos de desmontaje o desplazamiento del activo, así como todos los demás costos incrementales en los que incurre para dejar el activo en condiciones de venta.

Por las características de estos activos (terrenos y edificaciones) el valor razonable se realizará consultando las variables del mercado. No necesariamente se contratará un perito, pero, de realizarlo a nivel interno de la empresa, se revelarán las condiciones tenidas en cuenta para determinar el valor de mercado.

Valor en uso:

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final:

Se deben tener en cuenta solamente los flujos de efectivo, tales como: cánones recibidos o por recibir de acuerdo a los contratos firmados; mantenimientos, reparaciones y demás que efectivamente se esperen realizar.

Aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros:

Se deberá tomar el costo promedio ponderado de capital (WACC por su sigla en inglés). Si esta tasa no se posee, se deberá tomar la tasa incremental de los préstamos que le realizan a la empresa.

Medición del deterioro de valor:

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor que se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

La empresa evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la empresa estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

Activos intangibles

Reconocimiento

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado,
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Medición inicial

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo, el cual dependerá del valor desembolsado para la adquisición del intangible.

Activos intangibles adquiridos

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier rebaja o descuento del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

Medición posterior

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de depreciación.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la empresa podría obtener por la disposición del activo intangible si el activo tuviera la edad y condiciones esperadas al término de su vida útil.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. reconocerá la vida útil de un activo intangible como indefinida, si no es posible hacer una estimación fiable de la misma, en este caso no será objeto de amortización.

Los desembolsos sobre una partida intangible efectuados después del reconocimiento inicial del activo adquirido o después de completar el activo intangible generado internamente, no harán parte del costo del activo. Estos desembolsos se reconocerán como gastos del periodo y podrán estar relacionados con costos de puesta en marcha de operaciones, tales como: los costos legales y administrativos soportados en la creación de la empresa; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o una actividad o, para comenzar una operación; o los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Los desembolsos posteriores sobre marcas, cabeceras de periódicos o revistas, denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan adquirido externamente o se hayan generado internamente se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurra en ellos.

Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible. Esto se puede presentar cuando el elemento se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá en el resultado del periodo.

Deterioro del valor de un activo intangible

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.

Arrendamientos

Reconocimiento

De acuerdo a la normatividad de la resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede, al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Clasificación

Los arrendamientos se clasifican como financieros u operativos.

Arrendamiento Financiero: Un arrendamiento es financiero cuando el arrendador transfiere, sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad del activo no se transfiera; e caso contrario, el arrendamiento se clasifica como operativo.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den alguna o varias de las siguientes situaciones:

- a. El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea, con razonable certeza, que tal opción se ejercerá.
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente por parte de uno o más usuarios o, a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por uno o más usuarios)
- d. El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos.
- f. El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación son asumidas por el arrendatario.
- g. Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual recaen sobre el arrendatario.
- h. El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Finalmente se hará uso de la opción de compra del activo tomado en arrendamiento financiero a consideración de la administración, por lo cual no se puede prever con certeza las condiciones que darían lugar a tal decisión.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Arrendamiento operativo: Un arrendamiento se clasificará como operativo cuando no se cumpla alguna de las condiciones necesarias para catalogarlo como arrendamiento financiero.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario reconocerá las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo los seguros y mantenimientos) como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Medición inicial

Cuando se trate de arrendamiento financiero se registrará la obligación financiera por pagar contra el activo tomado en arrendamiento, el cual podrá estar clasificado como: Propiedad planta y equipo, propiedad de inversión o activo intangible.

Se reconocerá el valor del activo por el menor valor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento y el valor presente de los cánones de arrendamiento a lo largo del contrato de arrendamiento, incluyendo el valor residual por el cual podrá ser aplicada la opción de compra. Cuando se trate de arrendamiento operativo el registro se realizará por el gasto del rubro correspondiente contra la cuenta por pagar.

La empresa no posee bienes entregados en arrendamiento. Tampoco posee arrendamientos financieros; por lo tanto, no hay opción de compra, cuotas contingentes, ni ventas con arrendamiento posterior.

Los arrendamientos que posee la entidad son operativos (recibidos).

• PASIVOS

Cuentas por pagar

Reconocimiento

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos y cuentas por pagar están compuestos por los siguientes grupos:

- 2306 - Operaciones de financiamiento internas de corto plazo (menores a un año).
- 2401 - Bienes y servicios por pagar (menores a un año).
- 2425 - Acreedores varios (menores a un año).
- 2436 - Retenciones por pagar (dentro del mismo periodo fiscal).
- 2436 - Retenciones por pagar (dentro del mismo periodo fiscal)
- 2475 - Recursos recibidos del sistema de seguridad social en salud.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Clasificación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las

obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales de negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Medición inicial

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituya una transacción de financiación.

El plazo normal que obtiene Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, es menor a un año y el plazo diferenciado será los que superen los 360 días.

Medición posterior

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando éstas sean a largo plazo, es decir mayores a un año y exista un componente de financiación.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, dará de baja en cuentas, una cuenta y documento por pagar, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, revelará a la fecha del período contable sobre el que se informa lo concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y

documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Las obligaciones se tendrán al costo hasta los 360 días, a partir de este punto se reconocerá el componente de financiación con base a la tasa promedio ponderada para créditos de consumo certificada por el Banco de la Republica, siempre y cuando no se haya pactado precio diferenciado en el negocio.

Para las obligaciones por pagar donde se hayan pactado componentes de financiación se medirán al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectivo con base en los flujos contractuales, plazo del negocio y tasa pactada.

Baja en cuentas

Se deja de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Préstamos por pagar

Reconocimiento

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

La entidad solamente posee préstamos por pagar por operaciones de financiamiento con la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, por compra de cartera que se descuenta del giro. Estas transacciones son a corto plazo.

Medición inicial

Los préstamos por pagar se medirán por el valor de la transacción, en caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se medirá por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso, de acuerdo con lo establecido en la norma de subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen: honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si la empresa no se le hubiera concedido el préstamo.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado.

En el caso de recibir subvenciones para la cancelación o amortización de las cargas financieras de préstamos por pagar, estas se tomarán por el valor razonable de la misma afectando directamente los resultados del periodo.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Beneficio a los empleados

Reconocimiento

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Esta Norma identifica cuatro categorías de beneficios a los empleados:

- a) Beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, permisos retribuidos anuales y permisos remunerados por enfermedad, participación en ganancias e incentivos y beneficios no monetarios (tales como atención médica, vivienda, automóviles y bienes o servicios gratuitos o subvencionados).
- b) Beneficios post-empleo, tales como beneficios por retiro (ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro), seguros de vida post-empleo y atención médica post empleo;

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como ausencias retribuidas después de largos periodos de servicio o sabáticas, jubileos u otros beneficios después de un largo tiempo de servicio, beneficios por incapacidad prolongada; y

d) Beneficios por terminación.

En el contexto anteriormente planteado es importante resaltar que Savia Salud EPS brinda a sus empleados los beneficios que por Ley le son exigibles, por lo cual no son procedentes a la fecha

de este documento beneficios adicionales y/o extralegales que tengan alguna condición especial para su cumplimiento.

Respecto a la realización de cálculos actuariales, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. es una empresa que inició operaciones en el año 2013, por lo cual el personal que hace parte de su nómina se encuentra afiliado a fondos de pensiones, y no se presentan beneficios diferentes a los de ley que ameriten la realización de dichos cálculos actuariales.

Medición

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados, es decir que dichos beneficios no serán provisionados, sino que se registraran directamente al gasto en el caso del personal administrativo y al costo en el caso del personal médico, este último por estar directamente relacionado con la prestación de servicio.

A continuación los beneficios a empleados existentes en Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. y las condiciones para que se surtan.

Beneficio Laboral	Condición
Salario ordinario	Horas laboradas
Prima de servicios	6 meses laborados
Vacaciones	12 meses laborados
Cesantías	12 meses laborados
Intereses a las cesantías	1% mensual sobre las cesantías
Salud, pensión y ARL	Contrato Laboral

En este orden de ideas los beneficios laborales en Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. son de obligatorio cumplimiento al estar en el marco de la normatividad laboral colombiana y no se contemplan beneficios a largo plazo.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Los beneficios a los empleados a **largo plazo** se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Pasivos estimados - provisiones y contingencias

Reconocimiento

Solo se reconoce una provisión cuando:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto. La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Medición inicial

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. reconoce una provisión cuando se tenga una obligación, a la fecha sobre la que se informa, como resultado de un suceso pasado sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S mide una provisión por el importe que se pagaría procedente de liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S mide la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. reconoce un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Los hechos que pueden dar lugar al reconocimiento de una provisión en Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. son los siguientes:

Litigios con otras entidades: Se reconocerán previo concepto del Área jurídica de la entidad. Obligaciones implícitas cuando exista una probabilidad superior al 50% de su ocurrencia, previo concepto del área responsable del proceso al que este asociada la obligación.

Obligaciones diversas siempre que exista certificación por una de las áreas de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, de que su ocurrencia es probable, es decir superior al 50%.

Medición posterior

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario, ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, revelará para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

a) Una conciliación que muestre el importe en libros al inicio y al final de período, adiciones realizadas, ajustes de los cambios en la medición del importe descontado, importes cargados contra la provisión, importes no utilizados revertidos.

b) Descripción de la naturaleza de la obligación e incertidumbres del importe

c) Importe de reembolsos de terceros esperados.

Se reclasificarán las provisiones al activo o pasivo respectivo, cuando exista seguridad razonable de que se tendrá que cumplir o no con la obligación subyacente a la misma.

Las provisiones se medirán por el valor presente de la obligación a la fecha en que sea registrada, si la fecha estimada de la liberación de recursos supera 3 meses, utilizando el IPC certificado del respectivo periodo.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad

Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

El grado de avance es la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad, y los costos en que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

En ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. el ingreso está dado por la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA) que liquida ADRES.

Se presenta el detalle de los diferentes conceptos por los cuales la empresa percibe ingresos:

- Unidad de pago por capitación régimen contributivo- UPC
- Cuota moderadora régimen contributivo
- Unidad de pago por capitación régimen subsidiado- UPC
- Copagos régimen subsidiado
- Actividades de Promoción y Prevención
- Prestaciones económicas por incapacidades
- Licencias de Maternidad y Paternidad
- Ajuste Siniestralidad Cuenta de Alto Costo
- Otros Ingresos por la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Subvenciones

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. revelará la siguiente información en caso de obtener subvenciones:

- a) Una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas.
- b) Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados.
- c) Los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar.
- d) Las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor.
- e) Otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la empresa.
- f) Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las misma para su reconocimiento como ingreso

Impuesto diferido

Reconocimiento

El reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuesto diferido no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por:

- a) El reconocimiento inicial de una plusvalía.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia ni la pérdida fiscal.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá un activo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se esperan reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

activo por impuesto diferido solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Medición inicial

Los activos y pasivos por impuesto diferido se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que sean de aplicación en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido reflejará el origen y las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como la empresa espere, al final del periodo contable, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Esto es, mediante su uso o su disposición. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se medirán por su valor presente.

Medición posterior

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. La empresa reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando la empresa recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

Escenario Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. es una entidad cuya actividad está enmarcada en la promoción de servicios de salud, dicha actividad es financiada con recursos parafiscales, los cuales no están sujetos a impuesto a las ganancias, en el contexto del Art 48 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 182 de la ley 100 del 93.

Las responsabilidades tributarias de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. son las siguientes:

- 05 - Impuesto de renta y complementarios
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09 - Retención en la fuente en el Impuesto
- 13 - Gran contribuyente
- 14 - Informante de exógena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 37- Obligado a facturar electrónicamente.

Impuesto de renta y complementarios: Con relación a las anteriores obligaciones fiscales, en función del Impuesto de Renta, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. es declarante, mas no es contribuyente, esto debido al origen de sus ingresos, los cuales provienen de recursos parafiscales.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Por lo anterior se presume que los saldos contables y fiscales que tiene Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. son simétricos al cierre del periodo sobre el cual se informa, por lo cual la adopción del nuevo marco normativo contable anexo a la resolución 414 no generaría impuesto diferido por ningún concepto.

Retención en la fuente: Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. realiza retención a título de renta a los terceros con los cuales sostiene transacciones económicas, de acuerdo a su perfil tributario, respecto a esto la implementación del nuevo marco normativo anexo a la resolución 414 no tiene ningún impacto sobre las bases fiscales que se tengan al cierre del periodo sobre el cual se informa.

Informante de exógena: Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. reporta archivos en medio digital a la Administración de Impuestos, con la periodicidad que establece la misma, sin embargo en cada periodo sobre el cual se informa se realizará conciliación entre saldos contables y fiscales si los hubiere.

Obligación de facturar por ingresos de bienes: Alianza Medellín Antioquia facturará a los terceros con los cuales tenga derechos que generen beneficios económicos futuros para la entidad, estos derechos se facturarán por el valor de la transacción, por lo que dichas bases no disminuyen o tienen diferencias con las bases fiscales, sin embargo al cierre del periodo sobre el cual se informa se deberá realizar una conciliación entre las bases contables que son afectadas por la cuantificación de deterioro y las bases fiscales, para encontrar diferencias temporarias imponibles o deducibles generadas por la diferencia entre el marco normativo contable y fiscal.

Retención en la fuente en el impuesto a las ventas: Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. realiza retención en el impuesto a las ventas a los terceros con los cuales sostiene transacciones económicas, de acuerdo a su perfil tributario, respecto a esto la implementación del nuevo marco normativo anexo a la resolución 414 no tiene ningún impacto sobre las bases fiscales que se tengan al cierre del periodo sobre el cual se informa.

Sin perjuicio de lo anterior se revisan las bases contables y tributarias al cierre de cada periodo sobre el cual se informa, generando balance contable y fiscal para identificar las cuentas donde se presenten diferencias.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del estado de situación financiera. Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del estado de situación financiera que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

balance, si estos no implican ajustes; solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

NOTA 3. REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, comprenden los estados de situación financiera, estado de cambio en el patrimonio, estado de resultado integral y estado de flujo de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Reflejan los efectos de las transacciones agrupados por elementos. Por tanto, los activos, los pasivos y el patrimonio están directamente relacionados con la medida de la situación financiera.

Reclasificaciones de presentación

Algunas de las cifras y revelaciones con relación al 31 de diciembre de 2019, presentadas en los estados financieros de 2018 para fines de comparación, presentan variaciones significativas debido a las modificaciones al catálogo de cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, mediante la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación – CGN.

Con el objetivo de aportar claridad sobre las reclasificaciones realizadas y su impacto en las cuentas del Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultado Integral se presenta un resumen sucinto. Las reclasificaciones realizadas son las siguientes:

*“Cuando la EPS-S deba garantizar y pagar la prestación de servicios de **salud NO PBS del Régimen Subsidiado**, en el momento en que se radique la factura de venta o documento equivalente presentado por la IPS ante la EPS-S, mediante el cual se realicen cobros de prestación de servicios de salud NO PBS, la EPS-S debitará la subcuenta **537204-Servicios de Salud NO PBS** de la cuenta **5372-PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD** y acreditará la subcuenta 273205-servicios de salud NO PBS de la cuenta 2732-PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD. El valor de la provisión corresponderá a la mejor estimación sobre el comportamiento histórico de las devoluciones o glosas no subsanables aceptadas por la IPS. No obstante, si la EPS-S no cuenta con dicha información, la provisión se registrará por el valor de la factura de venta o documento equivalente radicado por la IPS.”*

Cuenta	Detalle	DB	CR
537204	Servicios de salud NO PBS		
273205	Servicios de salud NO PBS		

*“Simultáneamente, la EPS-S **registrará el derecho a recobrarle a la entidad territorial o al fondo de salud descentralizado**, para lo cual debitará la subcuenta 199002-Derechos de reembolso relacionados con provisiones de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADOS y acreditará la subcuenta 480854-Derechos de reembolso de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS. El valor del derecho corresponderá a la mejor estimación del valor que la EPS-S espera le sea reembolsado por la entidad territorial o el fondo de salud descentralizado, para lo cual considerará información sobre el comportamiento histórico de la facturación que paga la entidad territorial o el fondo de salud descentralizado. No obstante, si la EPS-S no cuenta con dicha información, el*

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

valor del derecho se registrará por el valor de la provisión. En todo caso, el valor del derecho de reembolso no será mayor al valor registrado como provisión.”

Cuenta	Detalle	DB	CR
199002	Derechos de reembolso relacionados con provisiones		
480854	Derechos de reembolso		

“Cuando se obtenga nueva información sobre el comportamiento histórico de las devoluciones o glosas no subsanables aceptadas por la IPS o una vez surtida la auditoria, la EPS-S ajustará el valor de la provisión. Si el valor de la provisión aumenta, la EPS-S debitará la subcuenta 537204-Servicios de salud NO PBS de la cuenta 5372-PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta 273205-Servicios de Salud NO PBS de la cuenta 2732-PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD. Si por el contrario el valor de la provisión disminuye, la EPS-S debitará la subcuenta 273205-Servicios de salud NO PBS de la cuenta 2732-PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta 537204-Servicios de salud NO PBS de la cuenta 5372-PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD, si el gasto se reconoció en el mismo periodo contable, o la subcuenta 480826-Recuperaciones de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS, si el gasto se reconoció en periodos contables anteriores.”

Cuenta	Detalle	DB	CR
273205	Servicios de salud NO PBS		
537204	Servicios de salud NO PBS		

Cuenta	Detalle	DB	CR
273205	Servicios de salud NO PBS		
480826	Recuperaciones		

“Cuando se obtenga nueva información sobre el comportamiento histórico de la facturación que paga la entidad territorial o el fondo de salud descentralizado o una vez surtida la auditoria, la EPS-S ajustará el derecho de reembolso. Si el valor del derecho aumenta, la EPS-S debitará la subcuenta 199002-Derechos de reembolso relacionados con provisiones de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORRADOS y acreditará la subcuenta 480854-Derechos de reembolso de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS. Si el valor del derecho disminuye la EPS-S debitará la subcuenta 480854-Derechos de reembolso de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS, si el ingreso se reconoció en el mismo periodo contable, o la subcuenta 589037-Perdida en la actualización de los derechos de reembolso de la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS, si el ingreso se reconoció en periodos contables anteriores, y acreditará la subcuenta 199002-Derechos de reembolso relacionados con provisiones de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION DE ACIVOS DETERIORRADOS.”

Cuenta	Detalle	DB	CR
199002	Derechos de reembolso relacionados con provisiones		
480854	Derechos de reembolso		

Cuenta	Detalle	DB	CR
480854	Derechos de reembolso		
199002	Derechos de reembolso relacionados con provisiones		

Cuenta	Detalle	DB	CR
589037	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso		
199002	Derechos de reembolso relacionados con provisiones		

“Con la obligación de pago, una vez surtida la auditoría, la EPS-S debitará la subcuenta 273205-Servicios de salud NO PBS de la cuenta 2732-PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta 248005-Servicios de salud NO PBS de la cuenta 2480-ADMISNITRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, por el valor a pagar.”

Cuenta	Detalle	DB	CR
273205	Servicios de salud NO PBS		
248005	Servicios de Salud NO PBS		

“Con la autorización de pago, la EPS-S debitará la subcuenta 248005-Servicios de salud NO PBS de la cuenta 2480 - ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta 273295-Giro previo (DB) de la cuenta 2732 - PROVISION PARA SERVICIOS DE SALUD.”

Cuenta	Detalle	DB	CR
248005	Servicios de Salud NO PBS		
273295	Giro Previo		

“Por su parte, la EPS-S reclasificará los derechos de reembolso, para lo cual debitará la subcuenta 199005-Derechos de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionados con facturación radicada de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS y acreditará la subcuenta 199002-Derechos de reembolso relacionados con provisiones de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS.”

Cuenta	Detalle	DB	CR
132216	Cuentas por cobrar NO PBS radicadas		
199005	Derecho de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionado con facturación radicada		

“Cuando se obtenga nueva información sobre el comportamiento histórico de la facturación que paga la entidad territorial o el fondo de salud descentralizado o una vez surtida la auditoría, la EPS-S ajustará el derecho de reembolso. Si el valor del derecho aumenta, la EPS-S debitará la subcuenta 199005-derechos de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionados con facturación radicada de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE

ACTIVOS DETERIORADOS y acreditará la subcuenta 480854-Derechos de reembolso de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS. Si el valor del derecho disminuye, la EPS-S debitará la subcuenta 480854-Derechos de reembolso de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS, si el ingreso se reconoció en el mismo periodo contable, o la subcuenta 589037-Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso de la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS, si el ingreso se reconoció en periodos contables anteriores, y acreditará la subcuenta 199005-Derechos de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionados con facturación radicada de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS.”

Cuenta	Detalle	DB	CR
199005	Derecho de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionado con facturación radicada		
480854	Derechos de reembolso		

Cuenta	Detalle	DB	CR
480854	Derechos de reembolso		
199005	Derecho de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionado con facturación radicada		

Cuenta	Detalle	DB	CR
589037	Pérdida en la actualización de los derechos de reembolso		
199005	Derecho de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionado con facturación radicada		

“Con la obligación de pago (...), la EPS-S debitará la subcuenta 132216-Cuentas por cobrar NO PBS radicadas de la cuenta 1322-ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD y acreditará la subcuenta 199005-Derechos de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionados con la facturación radicada de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS, por el valor a recaudar.”

Cuenta	Detalle	DB	CR
132216	Cuentas por cobrar NO PBS radicadas		
199005	Derecho de reembolso por servicios de salud NO PBS relacionado con facturación radicada		

“Con el pago (...), la EPS-s debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta 132216-Cuentas por cobrar NO PBS radicadas de la cuenta 1322-ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL”

Cuenta	Detalle	DB	CR
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		
132216	Cuentas por cobrar NO PBS radicadas		

ACTIVOS

En Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, se reconoce un activo cuando el flujo de los beneficios sea probable y las partidas tengan un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad, que sean recursos controlados por la empresa, producto de sucesos pasados de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros en el desarrollo de su objeto social.

- **Activo corriente y no corriente**

A diciembre 31 de 2019, los activos corrientes de la EPS ascienden a \$78.058.671.970 que representan el 27,80% y los no corrientes por \$202.728.337.195 el 72,20%, reflejando una disminución en el total de los activos del 15,16% a diciembre del año 2019 comparado diciembre 31 de 2018.

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S
SAVIA SALUD EPS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)
(Presentación por grupo)

	Diciembre de 2019.	Diciembre de 2018.	Variación 2019-2018 en \$	% de Variación 2019 - 2018
Activo Corriente	78.058.672	115.694.696	-37.636.024	-32,53%
Efectivo y equivalentes al efectivo	14.352.204	26.808.852	-12.456.648	-46,46%
Inversiones e instrumentos derivados	32.721.678	21.509.158	11.212.520	52,13%
Cuentas por cobrar	22.535.430	61.914.701	-39.379.271	-63,60%
Otros activos corrientes	8.449.361	5.461.985	2.987.376	54,69%
Activo no corriente	202.728.337	215.283.735	-12.555.398	-5,83%
Cuentas por cobrar	53.162.964	200.042.095	-146.879.131	-73,42%
Deterioro de cuentas por cobrar	-20.989.311	-7.352.213	-13.637.098	185,48%
Propiedades, planta y equipo	733.836	741.853	-8.017	-1,08%
Otros activos	169.820.848	21.852.000	147.968.848	677,14%
Total activos	280.787.009	330.978.431	-50.191.422	-15,16%

PASIVOS

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

- **Pasivo corriente y no corriente, patrimonio y cuentas de orden deudoras y acreedoras.**

A diciembre 31 de 2019, los pasivos corrientes de la EPS ascienden a \$624.631.254.521 y representan el 71,99%, los no corrientes por \$243.020.241.906 el 28,01%, de los pasivos totales de la EPS por \$867.651.496.427. La disminución de los pasivos a diciembre del año 2019 comparado con diciembre del 2018 fue de 16,71%.

ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S
SAVIA SALUD EPS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)
(Presentación por grupo)

	Diciembre de 2019.	Diciembre de 2018.	Variación 2019-2018 en \$	% de Variación 2019 - 2018
Pasivo corriente	624.631.255	714.516.018	-89.884.763	-12,6%
Financiamiento interno a corto plazo	0	11.996.567	-11.996.567	-100,00%
Cuentas por pagar	384.911.583	272.593.264	112.318.319	41,20%
Beneficios a los empleados	2.477.248	2.886.451	-409.203	-14,18%
Pasivos estimados	237.242.424	427.039.736	-189.797.312	-44,44%
Pasivo no corriente	243.020.242	327.225.281	-84.205.039	-25,7%
Cuentas por pagar	146.485.064	330.641.521	-184.156.457	-55,70%
Financiamiento	-3.824.609	-3.528.075	-296.534	8,40%
Benefios a los empleados	1.334.659	0	1.334.659	0,00%
Pasivos estimados	98.913.088	0	98.913.088	100,00%
Otros pasivos	112.040	111.835	206	0,00%
Total pasivo	867.651.496	1.041.741.299	-174.089.802	-16,71%
Patrimonio				
Patrimonio Institucional	81.852.000	81.852.000	0	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-792.614.868	-765.723.259	-26.891.609	3,51%
Resultados consolidados del ejercicio	123.898.381	-38.523.516	162.421.897	-421,62%
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	11.631.907	-11.631.907	100,00%
Total patrimonio	-586.864.487	-710.762.868	123.898.381	-17,43%
Total Pasivos y Patrimonio	280.787.009	330.978.431	-50.191.422	-15,16%
Contingencias y Control				
Cuentas de Orden Deudoras	17.952.474	70.431.645	-52.479.171	-74,51%
Cuentas de Orden Acreedoras	57.373.189	79.883.080	-22.509.891	-28,18%

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S
Estado de situación Financiera a diciembre 31 de 2019 y
31 de diciembre de 2018



NOTA 3.1. Efectivo y Equivalentes al efectivo.

A diciembre 31 de 2019, el efectivo y equivalentes al efectivo ascendió a \$14.352.203.516 que representó el 18,39% del activo corriente y el 5,11% del total de los activos de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reflejando una disminución del 46,46% en el año 2019 comparado con el año 2018.

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, tiene la información contable de los depósitos y cuentas de ahorro totalmente conciliados, reflejando así el saldo en extracto. Las partidas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo se reconocen al costo, por los valores depositados en entidades financieras.

Se presenta el detalle de las cuentas bancarias:

Numero de Cuenta	Observación	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019-2018 en \$	% de variación 2019-2018
10008968	Cuenta de ahorros	20.001	20.001	0	0,00%
10008772	Cuenta de ahorros	727.691	7.014.201.078	-7.013.473.387	-99,99%
10009510	Cuenta de ahorros	41.807.083	3.008.956.317	-2.967.149.234	-98,61%
24500013351	Recaudos Cuenta de ahorros	0	1.562.782	-1.562.782	100,00%
24514090757	Cuenta de copagos Régimen Sub.	15.913.647	15.261.201	652.446	4,28%
24595665040	Cuenta de gastos régimen Sub.	8.112.444.227	3.587.342.957	4.525.101.270	126,14%
24595543475	Cuenta maestra Régimen Sub.	1.644.852.320	3.595.289.362	-1.950.437.042	-54,25%
24526558860	Cuenta de recaudo SGP. Aplicación Decreto 4023 de 2011.	15.773.080	14.518.299	1.254.781	8,64%
24526559114	Pagos Régimen contributivo	3.504.809.424	8.310.564.566	-4.805.755.142	-57,83%
24526560872	Cuenta de recaudo Adres -Régimen contributivo por aplicación Decreto 3047 de 2013 (movilidad entre regímenes).	1.010.358.669	1.261.045.847	-250.687.178	-19,88%
24500013342	Cuenta de ahorros recaudo	43.116	0	43.116	100,00%
24500013351	Cuenta de ahorros recaudo	674.089	0	674.089	100,00%
Total		\$ 14.347.423.347	\$ 26.808.762.410	-\$ 12.461.339.063	

Caja menor

Actualmente en Savia Salud se tienen dos cajas menores, una para los gastos de la administración de la seguridad social en salud de menor cuantía por un valor de \$3.643.710 y otra para los gastos de menor cuantía administrativos por un valor de \$1.656.232. Con saldos en efectivos de \$3.618.046.

Efectivo y equivalentes al efectivo restringido

A diciembre 31 de 2019, con base en información suministrada por Bancolombia, se tenían las siguientes medidas de embargo activas a cargo de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S por valor de \$1.123.474.099 tal como se detalla a continuación:

Fecha	Ente Legal	Juzgado y Radicado	Oficio	Estado actual	Valor embargo
28.06.2018	Laboratorio Baxter S.A Fundación Renal	Juzgado Novno Civil Circuito de Oralidad Medellín - Radicado No 0018.	0002.	Activo	800.000.000
24.07.2018	Hospital San Vicente de Arauca ESE	0162017.	18030	Activo	10.000.000
24.09.2019	ESE Salud Pereira	90060435001	26082019	Activo	150.000.000
19.11.2019	ESE Hospital La Divina Misericordia	0018.	0002.	Finalizado, porque los dineros se debitaron el 14 de enero de 2020	163.474.099
Total					1.123.474.099

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Las obligaciones objeto de los embargos se encuentran reconocidas en los pasivos reales de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, a diciembre 31 de 2019.

NOTA 3.2. Inversiones e instrumentos derivados

Para garantizar el cumplimiento normativo de las inversiones para la administración de liquidez en el marco de la Resolución 780 de 2016, mediante el cual se “actualizan y unifican las condiciones financieras y de solvencia de las entidades autorizadas para operar el aseguramiento en salud y se dictan otras disposiciones”. En el año 2019 se redimieron los tres CDT que se habían constituido en julio y diciembre de 2018 en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, según detalle a continuación:

Banco	Numero de Cuenta	Fecha de apertura	Valor apertura	Rrendimientos	Saldo final entregado
CDT - IDEA	1002439	11.07.2018	12.697.500.004	434.394.216	13.131.894.220
	1002490	26.12.2018	1.988.335.325	44.278.342	2.032.613.667
	1002487	17.12.2018	6.536.141.971	145.553.680	6.681.695.651
Total			21.221.977.300	624.226.238	21.846.203.538

Acto seguido a los vencimientos de los títulos según detalle anterior, se constituyeron nuevos CDTs alcanzando un valor de \$32.349.639.168.

Numero de Cuenta	Fecha de apertura	Vencimiento	Tasa de Interés TEA	Valor	Rendimientos generados	Saldo a dic. 31 de 2018
1002526	09.04.2019	07.10.2019	5,13%	12.697.500.004	729.292.256	13.426.792.260
1002559	17.06.2019	16.12.2019	5,00%	6.536.141.971	233.838.800	6.769.980.771
1002567	26.06.2019	24.12.2019	5,04%	1.988.335.325	69.025.621	2.057.360.946
1002572	18.07.2019	15.01.2020	5,13%	10.016.777.939	78.727.252	10.095.505.191
Total				\$ 31.238.755.239	\$ 1.110.883.929	\$ 32.349.639.168

El 18 julio de 2019, se incrementó la inversión en \$10.000.000.000 con la apertura del CTD No 1002572 en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA,. Con la constitución de este nuevo CTD, la Subgerencia Financiera con el apoyo de Tesorería y Cartera solicitó cinco cotizaciones para tomar la decisión más conveniente para la EPS.

Entidad financiera	Título a adquirir	Monto	Plazo	Tasa EA
Banco de Occidente	CDT	\$ 10.000.000.000	180 días	4,60%
Banco Colpatria				4,94%
Instituto Para el Desarrollo de Antioquia - IDEA				5,13%
Banco BBVA				5,05%
Bancolombia				4,70%

El 28 de octubre de 2019, se redimió el CDT No 1002526 por valor de \$13.426.792.260 y se constituyó el No 1002606 por valor de \$13.438.655.972, en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Numero de Cuenta	Fecha de apertura	Vencimiento	Tasa de Interés TEA	Valor	Rendimientos generados	Saldo a dic. 31 de 2019
1002572	18.07.2019	15.01.2020	5,31%	10.000.000.000	214.241.374	10.214.241.374
1002606	28.10.2019	27.01.2020	5,31%	13.438.655.972	142.878.449	13.581.534.421
80234153	19.12.2019	14.12.2020	5,31%	6.834.723.192	11.613.562	6.846.336.754
80236802	30.12.2019	25.12.2020	5,31%	2.079.272.598	292.804	2.079.565.402
Total				\$ 32.352.651.762	\$ 369.026.189	\$ 32.721.677.951

El 15 y 27 de enero de 2020, al vencimiento de los CDT-s 1002572 y 1002606, se constituyeron otros dos títulos en el Banco BBVA por valor de 10.233.600.534 y \$13.593.300.881.

NOTA 3.3. Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar:

A 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar con saldo en la **1322 – Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud** ascendieron a \$188.573.234.149 y la cuenta 1384 – Otras Cuentas por cobrar, de \$23.226.453.149 para un total de \$218.509.744.639, el cual comparado con el año 2018, reflejó una disminución del 16,65% tal como se puede evidenciar en el siguiente comparativo.

Detalle	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019 - 2018 en \$	Variación 2019 - 2018 en %
Cuentas por cobrar	\$ 218.509.744.639	\$ 254.902.070.282	-\$ 36.392.325.643	-16,65%

Acto seguido y en cumplimiento de la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación – CGN, se realizó el traslado de saldos de las cuentas de Recobros NO PBS, evidenciando los resultados que se detallan a continuación:

Antes de la modificación de la Resolución 427 de diciembre 23 de 2019			Después de la modificación de la Resolución 427 de diciembre 23 de 2019		
Codigo	Detalle de la Subcuenta	Valor	Codigo	Detalle de la Subcuenta	Valor
132206	Unidad de pago por Capitalización (UPC) régimen subsidiado	207.713.003	132206	Unidad de pago por Capitalización (UPC) régimen subsidiado	207.713.003
132212	Recobro de enfermedades alto costo	5.810.756.951	132212	Recobro de enfermedades alto costo	5.810.756.951
132215	Cuentas por cobrar NO POS pendientes de radicar	1.060.836.858	132215	Cuenta eliminada por la Resolución 427 de 2019	0
132216	Cuentas por cobrar NO POS radicadas	5.588.056.019	132216	Cuentas por cobrar NO POS radicadas (certificada)	16.516.959.831
132217	Cuentas por cobrar entidades territoriales pendientes de radicar	3.440.070.779	132217	Cuenta eliminada por la Resolución 427 de 2019	0
132218	Cuentas por cobrar entidades territoriales radicadas	149.239.320.291	132218	Cuenta eliminada por la Resolución 427 de 2019	0
132220	Incapacidades	-	132220	Incapacidades	-
132221	Saldo a favor en proceso de compensación régimen contributivo	27.099		Se reclasifica porque disminuye el saldo de la cuenta 247501	0
132290	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud	23.226.453.149	132290	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud	23.226.453.149
1384	Otras cuentas por cobrar	29.936.510.490	1384	Otras cuentas por cobrar	29.936.510.490
Total		\$ 218.509.744.639	Total		\$ 75.698.393.424

Se presenta el detalle de las cuentas por cobrar por edades:

Cuenta asociada	Por vencer	Deterioro a 30 Días	Deterioro a 60 Días	Deterioro a 90 Días	Deterioro a 180 Días	Deterioro a 360 Días	Deterioro Mayor a 360 Días	Total
UPC-Régimen Subsidiado	-	-	-	-	-	24.241.458	183.471.545	\$ 207.713.003
Rec Enf AC Hemofilia	1.467.019.777	-	-	-	-	-	-	\$ 1.467.019.777
Recon Enf Alto Costo	4.343.737.174	-	-	-	-	-	-	\$ 4.343.737.174
Recobros Tutelas EPS-s por Radicar	352.589.525	-	-	-	-	-	-	\$ 352.589.525
Recobros Tutelas por Radicar MIPRES	708.247.333	-	-	-	-	-	-	\$ 708.247.333
Recobros Tutelas EPS-s radicadas	-	-	205.924.142	522.857.438	1.032.317.158	2.937.774.417	-	\$ 4.698.873.155
Deudores Salud Recobros CTC EPS-s radicadas	-	-	15.107.831	4.673.986	10.052.801	859.348.246	-	\$ 889.182.864
Recobros Tutelas EPS-s por Radicar	3.096.158.435	-	-	-	-	-	-	\$ 3.096.158.435
Recobros CTC EPS-s por radicar	343.912.344	-	-	-	-	-	-	\$ 343.912.344
Recobros Tutelas EPS-s radicadas DSSA	-	10.447.274.910	7.438.168.908	9.945.872.752	29.110.747.707	11.349.956.689	38.283.197.183	\$ 106.575.218.149
Recobros CTC EPS-s Radicadas DSSA	2.883.586.698	3.375.687.353	3.204.603.839	2.772.591.301	7.492.462.324	1.932.792.852	21.002.377.775	\$ 42.664.102.142
CxC ADRES Déficit por Compensación	-	-	-	-	-	-	27.099	\$ 27.099
Recobros Fallecidos EPS-s	-	-	-	-	-	-	2.400.348	\$ 2.400.348
Recobros Red Capitada Conciliados	42.452.805	648.422.234	23.231.866	17.363.529	50.905.015	515.972.527	84.558.650	\$ 1.382.906.626
Recobros Red Capitada Pend Acta	-	-	-	4.653.912	-	-	397.688.567	\$ 402.342.479
Recobros SSPPRC por Restituciones	1.219.388.492	-	-	-	-	-	19.271.275.873	\$ 20.490.664.365
Recobros Restituciones por Facturar	-	-	-	-	-	-	64.605.216	\$ 64.605.216
Recobros Red Capitada EPSS	-	-	-	-	16.604	-	230.297.850	\$ 230.314.454
Recobros Red Capitada EPSS Incentiv	-	-	37.693.582	48.775.346	-	29.325.879	159.572.107	\$ 275.366.914
Recobros Red Capitada EPSS PGP Partos	-	33.359.831	-	284.823.892	-	-	59.669.024	\$ 377.852.747
Otros Cuentas por Cobrar	96.154.287	610.339.371	618.281.972	2.028.423.354	22.797.171.304	3.426.044.278	360.095.924	\$ 29.936.510.490
Total	\$ 14.553.246.870	\$ 15.115.083.699	\$ 11.543.012.140	\$ 15.630.035.510	\$ 60.493.672.913	\$ 21.075.456.346	\$ 80.099.237.161	\$ 218.509.744.639
Porcentaje por edades	6,66%	6,92%	5,28%	7,15%	27,68%	9,65%	36,66%	100,00%

Con base en las edades de las cuentas por cobrar, el 53,70% por valor de \$117.335.051.132 se encuentra en el rango por vencer y hasta 180 días y el 46,30% por valor de \$101.174.693.507 a 360 y más de 360 días.

Lo expuesto es el reflejo de la gestión de conciliación de cuentas por cobrar de recobros NO PBS con la Gobernación de Antioquia en el marco del Acuerdo de Punto Final, consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la equidad'. Así mismo de la gestión de conciliación y depuración de cuentas, realizada por parte de Savia Salud EPS.

A continuación se presenta el detalle de los avales que fueron objeto de pago por parte del ente territorial:

Pago Avals - Contrato de Transacción septiembre 2019-1 \$12.660.535.548

NIT	Entidad	N° Aval	Valor Recobrado
890900286	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	AVAL 03A-2016	275.150
		AVAL 05-1A-2016	1.588.440
		AVAL 25-2A-2016	200.000.000
		AVAL 26-2A-2016	467.115.652
		AVAL 26-3A-2016	532.884.348
		AVAL 26A-2016	51.819.511
		AVAL 27-1A-2015	1.554.562.462
		AVAL 27-A-2015	1.445.437.538
		AVAL 03-1A-2016	5.632.818
		AVAL 24A-2016	58.051.492
		AVAL 02-1A-2016	50.036.632
		AVAL 02-2A-2016	1.399.394.611
		AVAL 02-3A-2016	117.763.882
		AVAL 02A-2016	1.515.637
		AVAL 03-1A-2016	1.727.700
		AVAL 03-2A-2016	523.937.272
		AVAL 03-3A-2016	313.263.560
		AVAL 05-2A-2016	80.687.324
		AVAL 06-1A-2016	324.914.903
		AVAL 06-A 2016	1.086.308
		AVAL 06A-2016	328.984
		AVAL 21-1A-2016	401.773.724
		AVAL 21-2A-2016	556.671.441
		AVAL 21-2A-2016	657.407.476
		AVAL 21-A -2015	71.296.262
		AVAL 21A-2016	173.680.646
		AVAL 22A -2016	9.207.122
		AVAL 22-1A-2016	86.316.680
		AVAL 22-2A-2016	318.242.633
		AVAL 24-1A-2016	101.090.245
		AVAL 24-3A-2016	981.011.668
		AVAL 25-1A-2015	41.554.835
AVAL 25-1A-2016	5.527.731		
AVAL 25-2A-2016	500.970.797		
AVAL 25-3A-2016	98.693.168		
AVAL 25A-2016	22.119.240		
AVAL 26-1A-2016	111.248.904		
AVAL 26-2A-2016	57.580.478		
AVAL 26-3A-2016	1.000.000.000		
AVAL 27-2A-2015	262.822.012		
AVAL 27A -2015	71.296.262		
Total			\$ 12.660.535.548

Pago Avals - Contrato de Transacción septiembre 2019-2 \$2.384.691.167:

NIT	Entidad	N° Aval	Valor Recobrado
890900286	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	AVAL 08 - 2016	461.861.053
		AVAL 08 -2-2016	332.709.173
		AVAL 08-1-2016	889.400.545
		AVAL 08-1A-2016	91.663.090
		AVAL 08-3A-2016	295.176.593
		AVAL 08-A-2016	140.898.299
		AVAL 18 - 2016	22.982.414
		AVAL 20-2A-2015	150.000.000
Total			\$ 2.384.691.167

Pago Avals - Contrato de Transacción septiembre 2019-3 \$2.065.067.091:

NIT	Entidad	N° Aval	Valor Recobrado
890900286	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	AVAL 10-1A-2016	8.404.764
		AVAL 10-2A-2016	45.041.004
		AVAL 10-3A-2016	13.058.387
		AVAL 10A-2016	8.781.232
		AVAL 11-1A-2016	1.943.802
		AVAL 11-2A-2016	8.924.036
		AVAL 11-3A-2016	10.680.341
		AVAL 11A-2016	735.540
		AVAL 17-03-2016	7.480.000
		AVAL 17-1A-2016	77.504.847
		AVAL 17-2A-2016	1.352.972
		AVAL 23-1A-2016	641.539.944
		AVAL 23-2A-2016	839.988.364
		AVAL 23-3A-2016	252.680.442
		AVAL 23A-2016	146.951.416
Total			\$ 2.065.067.091

Pago Avals - Contrato de Transacción diciembre 2019-1 \$47.029.526.005:

NIT	Entidad	N° Aval	Valor Recobrado
		AVAL 09-2A-2014	566.265.398
		AVAL 16-1A-2016	403.920
		AVAL 32-1-2018	6.090.681
		AVAL 32-2018	45.000
		AVAL 32-2-2018	13.080.905
		AVAL 32-3-2018	51.810.309
		AVAL 01-2019	791.360.170
		AVAL 02-1-2019	2.073.090
		AVAL 02-2019	102.000
		AVAL 02-2-2019	21.905.646
		AVAL 02-3-2019	22.511.372
		AVAL 02-4-2019	4.201.188
		AVAL 03-1-2019	1.445.239
		AVAL 03-2-2019	7.592.558
		AVAL 03-3-2019	13.304.047
		AVAL 03-4-2019	1.555.938
		AVAL 03-5-2019	290.657.613
		AVAL 04-1-2019	774.780
		AVAL 04-2019	152.130
		AVAL 04-2-2019	7.841.247
		AVAL 04-3-2019	44.416.993
		AVAL 04-4-2019	59.758.534
		AVAL 04-6-2019	109.680.217
		AVAL 05-1-2017	29.290.284
		AVAL 05-1-2019	17.655.098
		AVAL 05-2019	3.809.932
		AVAL 05-2-2017	1.193.106.456
		AVAL 05-2-2019	3.647.392
		AVAL 05-3-2017	549.403.984
890900286	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	AVAL 05-3-2019	87.738.055
		AVAL 05-4-2019	237.055.228
		AVAL 05-5-2019	69.233.488
		AVAL 06-1-2017	1.993.738
		AVAL 06-1-2019	1.421.520
		AVAL 06-2017	318.424
		AVAL 06-2019	664.620
		AVAL 06-2-2017	26.913.579
		AVAL 06-2-2019	18.956.777
		AVAL 06-3-2017	2.346.963.946
		AVAL 06-3-2019	71.428.938
		AVAL 06-4-2019	276.456.099
		AVAL 06-5-2019	3.817.740.389
		AVAL 06-6-2019	389.520.764
		AVAL 07-1-2017	2.955.078
		AVAL 07-1-2019	19.848.864
		AVAL 07-2017	1.099.699
		AVAL 07-2019	1.081.132
		AVAL 07-2-2017	69.683.858
		AVAL 07-2-2019	25.246.260
		AVAL 07-3-2017	2.435.904.902
		AVAL 07-3-2019	81.640.012
		AVAL 07-4-2019	21.504.688
		AVAL 07-5-2019	1.916.647.996
		AVAL 08-1-2017	30.862.459
		AVAL 08-1-2019	1.472.044
		AVAL 08-2017	23.768
		AVAL 08-2019	496.650
		AVAL 08-2-2017	1.023.478.636
		AVAL 08-2-2019	722.643
		AVAL 08-3-2017	705.063.970
Total			\$ 17.498.080.345

NIT	Entidad	N° Aval	Valor Recobrado
		AVAL 08-3-2019	1.551.991
		AVAL 08-4-2019	1.088.226.058
		AVAL 08-5-2019	142.094.883
		AVAL 09-1-2017	6.153.900
		AVAL 09-2017	1.590.020
		AVAL 09-2-2017	87.085.726
		AVAL 09-3-2017	819.182.717
		AVAL 10-1-2017	10.500
		AVAL 10-2017	56.500
		AVAL 10-2-2017	11.750.426
		AVAL 10-3-2017	351.815.845
		AVAL 11-1-2017	12.457.722
		AVAL 11-2017	50.749
		AVAL 11-2-2017	117.366.729
		AVAL 11-3-2017	780.209.407
		AVAL 12-1-2017	21.200.538
		AVAL 12-2017	15.482.178
		AVAL 12-2-2017	315.587.238
		AVAL 12-3-2017	481.578.621
		AVAL 13-1-2017	163.620.061
		AVAL 13-2017	19.054.760
		AVAL 13-2-2017	92.184.134
		AVAL 13-3-2017	928.634.241
		AVAL 14-1-2017	3.362.769
		AVAL 14-2017	749.868
		AVAL 14-2-2017	56.556.115
		AVAL 14-3-2017	460.530.976
		AVAL 15-1-2017	897.750
		AVAL 15-1-2018	55.884.291
		AVAL 15-2017	611.061
		AVAL 15-2018	5.505.635
		AVAL 15-2-2017	33.865.364
		AVAL 15-2-2018	546.508.817
		AVAL 15-3-2017	151.161.644
		AVAL 15-4-2017	1.354.487.699
		AVAL 16-1-2017	35.145.223
		AVAL 16-1-2018	6.366.973
		AVAL 16-2017	17.192.488
		AVAL 16-2018	3.017.575
		AVAL 16-2-2017	180.830.477
		AVAL 16-2-2018	207.122.083
		AVAL 16-3-2017	397.445.085
		AVAL 17-1-2017	16.719.043
		AVAL 17-2017	21.998.374
		AVAL 17-2018	86.309.925
		AVAL 17-2-2017	160.335.690
		AVAL 17-3-2017	631.467.551
		AVAL 17-4-2017	1.612.727.798
		AVAL 18-1-2017	5.414.590
		AVAL 18-2017	4.412.750
		AVAL 18-2018	195.354.342
		AVAL 18-2-2017	68.610.317
		AVAL 18-3-2017	393.534.147
		AVAL 19-1-2017	63.845.192
		AVAL 19-1-2018	15.343.825
		AVAL 19-2018	290.287.129
		AVAL 19-2-2017	207.115.923
		AVAL 20-1-2017	56.800.122
		AVAL 20-2017	5.036.068
		AVAL 20-2-2017	1.085.444.110
890900286	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Total	\$ 13.894.943.733

NIT	Entidad	N° Aval	Valor Recobrado
		AVAL 21-1-2017	334.159.268
		AVAL 21-1-2018	1.056.374.991
		AVAL 21-2017	53.290.847
		AVAL 21-2018	37.249.485
		AVAL 21-2-2017	1.411.325.126
		AVAL 22-1-2017	7.599.912
		AVAL 22-2017	328.520
		AVAL 22-2018	363.017.944
		AVAL 22-2-2017	243.935.373
		AVAL 22-3-2017	786.455.005
		AVAL 23-1-2017	6.883.308
		AVAL 23-1-2018	1.324.255.979
		AVAL 23-2017	767.280
		AVAL 23-2018	547.930.074
		AVAL 23-2-2017	52.398.211
		AVAL 23-3-2017	1.172.766.833
		AVAL 23-4-2017	490.977.518
		AVAL 24-1-2018	1.449.144.296
		AVAL 24-2017	4.263.200
		AVAL 24-2018	161.011.234
		AVAL 25-1-2018	76.485.719
		AVAL 25-2018	2.168.755
		AVAL 25-2-2018	34.087.616
		AVAL 25-3-2018	9.223.957
		AVAL 25-4-2018	9.315.878
		AVAL 25-5-2018	766.781.599
		AVAL 26-2018	404.728.240
		AVAL 27-1-2018	33.579
		AVAL 27-2018	34.231.898
		AVAL 27-2-2018	12.773.674
		AVAL 27-3-2018	9.913.319
		AVAL 27-4-2018	45.775.409
		AVAL 28-1-2018	8.088.512
		AVAL 28-2018	622.665
		AVAL 28-2-2018	23.080.649
		AVAL 28-3-2018	3.946.997
		AVAL 28-4-2018	778.908.478
		AVAL 29-2018	133.370
		AVAL 29-2-2018	321.454
		AVAL 29-3-2018	19.024.828
		AVAL 29-4-2018	703.932.776
		AVAL 30-1-2018	71.977.337
		AVAL 30-2018	8.939.136
		AVAL 30-2-2018	2.485.795.962
		AVAL 31-1-2018	14.814.730
		AVAL 31-2018	385.256
		AVAL 31-2-2018	808.498
		AVAL 31-3-2018	455.300
		AVAL 31-4-2018	602.992.720
		AVAL 32-1-2018	2.619.212
890900286	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Total	\$ 15.636.501.927

Pago Avals - Contrato de Transacción diciembre 2019-2 \$43.767.318.062:

NIT	Entidad	N° Aval	Valor Recobrado
		AVAL 12-1-2016	6.365.570
		AVAL 12-2-2016	171.288.701
		AVAL 12-3-2016	585.183.851
		AVAL 13 - 2016	6.277.390
		AVAL 13-1-2016	931.903.708
		AVAL 13-2-2016	164.282.921
		AVAL 14-1-2016	4.667.458
		AVAL 18 -1- 2016	47.834.713
		AVAL 18 -2- 2016	177.302.528
		AVAL 19-02-2016	136.195.428
		AVAL 18 -3- 2016	2.141.684.212
		AVAL02-5-2019	1.848.053.176
		AVAL04-5-2019	3.589.601.817
		AVAL06-4-2017	599.884.419
		AVAL07-4-2017	949.844.267
		AVAL07-6-2019	670.870.295
		AVAL09-1-2016	219.364.238
		AVAL09-2016	195.267.022
		AVAL09-2-2016	775.428.094
		AVAL09-3-2016	620.659.365
		AVAL09-4-2017	2.018.132.550
		AVAL10-4-2017	1.032.719.040
		AVAL12-4-2017	1.263.465.730
		AVAL14-1A-2016	2.535.930
		AVAL14-4-2017	2.819.714.244
		AVAL14A-2016	9.141.564
		AVAL15-1A-2016	12.707.500
		AVAL15-2A-2016	72.100
		AVAL15-3A-2016	480.007
		AVAL16-3-2018	2.158.636.820
		AVAL16-4-2017	1.926.954.174
		AVAL18-1A-2016	683.100
		AVAL18-2A-2016	7.913.760
		AVAL18-3A-2016	58.554.047
		AVAL18A-2016	2.790.762
		AVAL19-1A-2016	13.932.356
		AVAL19-2A-2016	126.940.004
		AVAL19-3-2017	2.511.808.517
		AVAL19-3A-2016	151.983.725
		AVAL19A-2016	13.823.283
		AVAL20-2018	201.999.296
		AVAL22-1-2018	2.421.632.484
		AVAL22-4-2017	3.774.547.974
		AVAL24-1-2017	502.769.422
		AVAL24-2-2017	105.157.303
		AVAL26-1-2018	2.159.609.295
		AVAL27-5-2018	3.490.433.403
		AVAL32-4-2018	3.136.220.499
890900286	Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	Total	\$ 43.767.318.062

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

Deterioro de las cuentas por cobrar:

La cuenta 1386 – Deterioro Acumulado de las Cuentas por Cobrar, fue objeto de análisis y depuración e implicó actualización del Manual de Políticas Contables de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, toda vez que la tasa que se venía aplicando no correspondía a la realidad y frecuencia de los pagos a pesar de la gestión permanente de conciliación y depuración realizado en la EPS, con mayor efectividad en el año 2019.

En el numeral 3.12.3.5: Deterioro de las cuentas por cobrar del Manual de Políticas Contables se tenía “*Para el cálculo del deterioro se utilizará como tasa de descuento la DTF emitida por el Banco de la República (...)*” y posterior a la actualización que buscó acercarse a la realidad de la rotación de las cuentas por cobrar de la EPS, “*Para el cálculo del deterioro se utilizará como tasa de descuento la DTF emitida por el Banco de la República al cierre de la vigencia anterior más 2 puntos, promedio de los 12 meses del año anterior y tasa redondeada al dígito superior, con el cual se calculará el deterioro y se emitirán los Estados Financieros. Esto equivale a: (DTF del año anterior /12) +(2 puntos) /12 redondeado*).

En el proceso de depuración del deterioro de las cuentas por cobrar, también se sumó el cálculo realizado en retrospectiva a nivel de facturas a fin de validar el saldo acumulando en el sistema SAP. Así mismo se dio aplicación al porcentaje de deterioro inicial del 18% establecido en el Manual de Políticas Contables para las cuentas por cobrar de recobros NO PBS del ente territorial y del 80% para los recobros al FOSYGA hoy la ADRES, al momento de la implementación de la Resolución 414 de 2014 en marzo de 2017.

Es de anotar que, en el saldo del deterioro de las cuentas por cobrar, también se impactó positivamente con los pagos de facturas realizados por la Gobernación de Antioquia, toda vez que canceló avales de los años 2014 a 2019 por \$107.907.137.873.

A continuación se presenta la conformación de la cuenta 1386 – Deterioro Acumulado de las Cuentas por cobrar:

Deterioro de la cuentas por cobrar	Dic. 2019
Deterioro cuentas por cobrar UPC REPTM	-38.112.223
Deterioro cuentas por cobrar No POS	-21.679
Deterioro cuentas por cobrar ET	-16.208.197.052
Deterioro Otras cuentas por cobrar SGSSS	-4.754.545.746
Administración del sistema de seguridad social en salud	-21.000.876.700
Deterioro Otras cuentas por cobrar	11.566.039
Otras cuentas por cobrar	11.566.039
Total	-20.989.310.661

NOTA 3.4. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, representa los activos tangibles empleados para la prestación de servicios, para propósitos administrativos.

A diciembre 31 de 2019, la propiedad planta y equipo quedó clasificada en cuatro rubros, los cuales representaron el 0,26%% del total de los activos y reflejó una disminución del 1,08% comparado el saldo de 2019 frente al 2018. A continuación el detalle de su conformación:

Detalle	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2018 - 2017 \$	% de variación 2019 - 2018
Muebles y equipo médico	25.599.060	0	25.599.060	100%
Muebles y enseres y equipos de oficina	939.918.045	877.147.716	38.778.319	4,42%
Equipo de comunicación y computación	94.356.591	76.756.721	879.000	1,15%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.689.800	1.689.800	0	0,00%
Total	1.061.563.496	955.594.237	39.657.319	4,15%
Dwpreciación acumulada Equipo médico científico	-5.607.357	0	-5.607.357	100%
Depreciación acumulada muebles y enseres	-276.170.671	-176.306.448	-90.255.466	51,19%
Depreciación equipo de comunicación y computación	-45.541.355	-37.195.824	-18.674.072	50,20%
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-408.368	-239.388	-168.980	71,00%
Total depreciación	-327.727.751	-213.741.660	-109.098.518	51,04%
Total Propiedad planta y equipo	733.835.745	741.852.577	-8.016.832	-1,08%

En Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, la propiedad planta y equipo no tiene indicios de deterioro, por lo tanto estos bienes cumplen con las características para su reconocimiento. De acuerdo al Manual de Políticas Contables, según la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, la propiedad planta y equipo de Savia Salud EPS no tiene partes o componentes significativos en su corporalidad y no están sujetos a desmantelamiento o inspecciones que generen desprendimiento de recursos económicos de las finanzas de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.

Se presenta el detalle de los reconocimientos realizados de la Propiedad Planta y Equipo en el aplicativo contable SAP, en el transcurso del año 2019, detallado por cuenta:

Descripción	Saldo Año 2018	Propiedad Planta y Equipo 1° Semestre 2019						Total PPYE 1° semestre. 2019
		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	
Muebles y equipo médico	-	-	-	-	-	52.351.420	5.860.000	58.211.420
Muebles y enseres y equipos de oficina	877.147.716	-	-	-	987.700	-	17.678.453	895.813.869
Equipo de comunicación y computación	76.756.721	-	-	-	9.105.220	2.519.635	-	88.381.576
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.689.800	-	-	-	-	-	-	1.689.800
Total	955.594.237	-	-	-	10.092.920	54.871.055	23.538.453	1.044.096.665
Depreciaciones del 1° Semestre								Total Depreciación 1° semestre 2019
Depreciaciones acumulada muebles y equipo médico	-	-	-	-	-	-	2.013.488	2.013.488
Depreciación acumulada Muebles y enseres y equipos de oficina	- 176.306.448	- 7.548.920	- 7.548.404	- 7.548.911	- 8.536.805	- 7.548.686	- 7.548.646	222.586.820
Depreciación acumulada Equipo de comunicación y computación	- 37.195.824	- 782.614	- 782.599	- 698.007	- 709.157	- 728.306	- 749.318	41.645.825
Depreciación acumulada Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 239.388	- 14.082	- 14.082	- 14.082	- 14.080	- 14.082	- 14.082	323.878
Total Depreciación acumulada	- 213.741.660	- 8.345.616	- 8.345.085	- 8.261.000	- 9.260.042	- 8.291.074	- 10.325.534	266.570.011
Total Propiedad Planta y Equipo	741.852.577	- 8.345.616	- 8.345.085	- 8.261.000	832.878	46.579.981	13.212.919	777.526.654
Descripción	Saldo 1° semestre	Propiedad Planta y Equipo 2° Semestre 2019						Total PPYE 2° Semestres
		Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
Muebles y equipo médico	58.211.420	-	-	-	-	32.612.360	-	25.599.060
Muebles y enseres y equipos de oficina	895.813.869	6.047.021	8.897.900	1.374.450	13.763.605	9.287.950	4.733.250	939.918.045
Equipo de comunicación y computación	88.381.576	-	1.299.900	-	4.675.115	-	-	94.356.591
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.689.800	-	-	-	-	-	-	1.689.800
Total	1.044.096.665	6.047.021	10.197.800	1.374.450	18.438.720	23.324.410	4.733.250	1.061.563.496
Depreciaciones del 2° Semestre								Total Depreciación 2° semestre 2019
Depreciaciones acumulada muebles y equipo médico	-2.013.488	- 2.062.382	- 2.062.322	- 2.062.382	- 2.062.321	5.463.555	808.017	5.607.357
Depreciación acumulada Muebles y enseres y equipos de oficina	-222.586.820	- 7.696.222	- 7.746.124	- 7.820.783	- 12.270.703	- 7.909.804	- 10.140.215	276.170.671
Depreciación acumulada Equipo de comunicación y computación	-41.645.825	- 710.588	- 628.449	- 619.648	- 619.646	- 658.593	- 658.606	45.541.355
Depreciación acumulada Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-323.878	- 14.082	- 14.082	- 14.082	- 14.080	- 14.082	- 14.082	408.368
Total Depreciación acumulada	- 266.570.011	- 10.483.274	- 10.450.977	- 10.516.895	- 14.966.750	- 3.118.924	- 11.620.920	327.727.751
Total Propiedad Planta y Equipo	777.526.654	- 4.436.253	- 253.177	- 9.142.445	3.471.970	- 26.443.334	- 6.887.670	733.835.745

NOTA 3.5 Otros activos

Avances y anticipos entregados:

A diciembre 31 de 2019, quedó representado en los recursos tangibles que son complementarios para la prestación de servicios asociados a la gestión administrativa. También incluyó los recursos controlados por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, que no han sido incluidos en el grupo de las cuentas por cobrar y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

El comparativo a diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2018, refleja un incremento del 8.71%. Los avances y anticipos representan el 4,85% del total de los Activos de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, tal como se detalla a continuación:

Cuenta	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019 - 2018 en \$	% de variación 2019-2018
Avances para viáticos y gastos de viaje	3.723.600	6.562.597	-2.838.997	-43,26%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	5.998.924.938	7.976.633.869	-1.977.708.931	-24,79%
Anticipos o saldos a favor por impuestos	485.870.314	368.109.835	117.760.479	31,99%
Depósitos para servicios	0	8.302.080	-8.302.080	-100,00%
Depósitos judiciales	6.941.984.075	3.920.081.935	3.021.902.140	77,09%
Fiducia Mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	176.382.147	237.020.419	-60.638.272	-25,58%
Total	13.606.885.074	12.516.710.735	1.090.174.339	8,71%

Se presenta el detalle de los vencimientos por edades de la cuenta de anticipos:

Cuenta asociada	Por vencer	Deterioro a 30 Días	Deterioro a 60 Días	Deterioro a 90 Días	Deterioro a 180 Días	Deterioro a 360 Días	Deterioro Mayor a 360 Días	Total
Avances Empleados	-	2.342.000	1.174.000	25.000	-	-	182.600	3.723.600
Ant. Bienes Servicio	-	675.896.909	253.750.075	1.124.323.784	1.300.630.038	709.118.227	1.935.205.905	5.998.924.938
Retencion en la Fuente x Cobrar Rendimientos Fr	10.581.013	10.955.530	11.358.481	6.984.909	29.236.835	39.452.403	377.301.143	485.870.314
Depósitos Entregados en Garantía	814.136.315	768.276.139	\$ 1.587.616.674	\$ 400.000.000	1.452.073.016		\$ 1.919.881.931	6.941.984.075
Fideicomiso Savia Salud Contrato 2015160							176.382.147	176.382.147
Total	\$ 10.581.013	\$ 689.194.439	\$ 266.282.556	\$ 1.131.333.693	\$ 2.781.939.889	\$ 748.570.630	\$ 2.312.689.648	\$ 13.606.885.074

En cumplimiento de la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019, se realizó el traslado de saldos de las cuentas de Recobros NO PBS que venían en las subcuentas 132215 – Cuentas por Cobrar NO PBS Pendientes por Radicar, 132217 – Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales pendientes de Radicar – 132218 – Cuentas por Cobrar Entidades Territoriales Radicadas, a las subcuentas 199002 – Derechos de Reembolso Relacionado con Provisiones y 199005 – Derechos de Reembolso de Servicios de Salud NO PBS, quedando conformada la Grupo 19 – Otros activos de la siguiente forma:

Antes de la modificación de la Resolución 427 de diciembre 23 de 2019			Después de la modificación de la Resolución 427 de diciembre 23 de 2019		
Código	Detalle de la Subcuenta	Valor	Código	Detalle de la Subcuenta	Valor
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje	3.723.600	190603	Avances para viáticos y gastos de viaje	3.723.600
190604	Anticipo para adquisición de Bienes y Servicios	5.998.924.938	190604	Anticipo para adquisición de Bienes y Servicios	5.998.924.938
190702	Retención en la Fuente por Cobrar	485.870.314	190702	Retención en la Fuente por Cobrar	485.870.314
190903	Depósitos Judiciales	6.941.984.075	190903	Depósitos Judiciales	6.941.984.075
192603	Fiducia Mercantil	176.382.147	192603	Fiducia Mercantil	176.382.147
197001	Plusvalía	21.852.000.000	197001	Plusvalía	21.852.000.000
			199002	Derechos de reembolso relacionados con provisiones, conformada por el saldo de la cuentas 132215 por \$1.060.836.858 y la cuenta 132217 por \$5.588.056.019	6.648.892.877
			199005	Derechos de reembolso por servicios de salud NO PDS relacionados con facturación radicada conformada por el saldo de la cuenta 132218 Cuentas por Cobrar entidades territoriales radicadas	149.239.320.291
Total		\$ 35.458.885.074	Total		\$ 191.347.098.242

- **Intangibles**

El intangible de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S por valor de \$21.852.000.000 está representado en el aporte de capital en conocimiento transferido por COMFAMA para la realización de la operación, el cual no fue formado internamente y fue tomado como un intangible, ya que sin el operador no se podrían generar beneficios económicos futuros.

El Manual de Políticas Contables de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, del nuevo marco normativo según Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, “permite el reconocimiento de Activos Intangibles siempre y cuando se cumplan los criterios de reconocimiento y teniendo en cuenta que no es posible hacer una estimación fiable de su vida útil, se considera que esta es indefinida y no será objeto de amortización. El valor del intangible a diciembre 31 de 2019 representó el 7.78% del total de los activos de la EPS y se encuentra incluido dentro del rubro de otros activos no corrientes. Se presenta el comparativo:

Detalle	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	%
Intangibles	21.852.000	21.852.000	0,00%

PASIVOS

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé representarán para la entidad una salida de recursos que incorporan beneficios, para el desarrollo del objeto social. Los pasivos se clasifican de acuerdo al grado de exigibilidad, a saber:

NOTA 3.6 Cuentas por pagar

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, reconoció como cuentas por pagar, todas las operaciones de compra de bienes y servicios recibidos en el desarrollo ordinario de las operaciones para administrar el riesgo en salud de sus afiliados, pagar los servicios de salud previstos en los planes obligatorios de salud y los gastos administrativos, las cuales representan en el futuro salidas de efectivo o equivalente al efectivo. A diciembre 31 de 2019, las cuentas por pagar de la EPS, reflejaron una variación favorable (disminución) de 9,21% frente a diciembre 31 de 2018.

Las cuentas por pagar representaron el 63,27% del total del pasivo. A continuación se presenta el detalle de su conformación:

Cuenta	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019-2018 en \$	% de variación 2019-2018
Cuentas por pagar bienes y servicios	1.540.970.532	1.657.829.956	-116.859.424	-7,05%
Descuentos de nómina	367.143.846	285.456.430	81.687.416	28,62%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.927.424.956	1.660.660.714	1.266.764.242	76,28%
Salud	3.035.563.695	3.152.681.857	-117.118.162	-3,71%
Administración de la seguridad social en salud	535.466.693.065	591.097.352.957	-55.630.659.892	-9,41%
Otras cuentas por pagar	4.953.950.458	5.380.804.342	-426.853.884	-7,93%
Cuenta por pagar recaudo CAC de Comfama	272.014.135	272.014.135		
Cuentas por pagar viáticos y gastos de viaje	3.679.468	4.810.887		
Cuentas por pagar seguros	0	94.405.248		
Cuentas por pagar aportes parafiscales - ICBF y SENA	129.567.800	97.619.000		
Cuentas por pagar servicios públicos	4.741.549	28.477.380		
Cuentas por pagar a contratistas honorarios	4.126.427.723	4.561.071.242		
Cuentas por pagar a contratistas Servicios RC	24.558.314	36.473.478		
Cuentas por pagar arrendamientos	392.961.469	285.932.972		
Subtotal	548.291.746.552	603.234.786.256	-54.943.039.704	-9,11%
Financiamiento	3.824.609.238	3.528.076.574	296.532.664	8,40%
Total cuentas por pagar	544.467.137.314	599.706.709.682	-55.239.572.368	-9,21%

Con la aplicación de la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN, el valor de las obligaciones por servicios de salud NO PBS que reposaba en la subcuenta 248118 - Obligaciones por Servicios NO POS por \$16.895.072.132 se trasladó a la subcuenta 273205 Servicios de Salud NO PBS del pasivo estimado, disminuyendo el saldo de las cuentas por pagar de \$544.467.137.314 a \$527.572.065.182.

Se presenta el vencimiento de las cuentas por pagar por edades:

Cuenta asociada	Por vencer	Deterioro a 30 Días	Deterioro a 60 Días	Deterioro a 90 Días	Deterioro a 180 Días	Deterioro a 360 Días	Deterioro Mayor a 360 Días	Total
CXP Bienes y Servicios	12.692.739	1.491.238.263	20.464.205	649.310	8.905.084	1.723.348	5.222.443	\$ 1.540.895.392
CXP Ret.y Aportes Nómina Fondos Pensión	-	116.122.669	-	165.071	-	-	-	\$ 116.287.740
CXP Ret y Aportes Nómina EPS	-	103.146.992	-	-	-	-	11.378	\$ 103.158.370
CXP Ret.Nómina Fondo de Empleados	-	71.004.245	1.885.198	-	-	-	-	\$ 72.889.443
CXP Libranzas	-	36.136.310	-	42.608	63.905	38.343	11.688.775	\$ 47.969.941
CXP Contratos de Medicina Prepagada	-	4.129.164	-	-	-	-	-	\$ 4.129.164
CXP Ret.Nómina Embargos Judiciales	-	7.810.016	909.172	-	-	-	-	\$ 8.719.188
CXP AFC	-	13.130.000	-	-	-	-	860.000	\$ 13.990.000
Retefuente x Pagar Honorarios	-	2.471.353.035	6.115.992	-	-	-	-	\$ 2.477.469.027
Retefuente x Pagar Servicios	453	297.635.605	16.012.416	-	-	-	-	\$ 313.648.474
Retefuente x Pagar Arrendamientos	-	4.770.469	-	-	-	-	-	\$ 4.770.469
Retefuente x Pagar Compras	-	41.780.213	9.848.307	-	-	-	-	\$ 51.628.520
Retefuente x Pag A empleados art 383 ET	-	51.482.500	26.000	-	-	-	-	\$ 51.508.500
RetelVA x pagar Régimen Común Compras y	-	22.206.385	3.221	-	-	-	-	\$ 22.209.606
RetelCA x pagar Compras y Servicios Médicos	-	3.320.996	2.868.228	1.136	-	-	-	\$ 6.190.360
Cotizaciones R.C ADRES	1.346.355.803	-	-	-	-	-	-	\$ 1.346.355.803
Cotizaciones R.C SGP	-	1.254.800	-	-	-	-	36.096.687	\$ 37.351.487
Rendimientos a declarar NO SGP	165.102	943.028	1.065.281	1.081.509	3.375.177	7.362.739	8.618.666	\$ 22.811.502
Rendimientos a declarar SGP	346	987	1.193	1.233	3.661	7.198	164.415	\$ 179.033
CXP Otros Acreedores RC - Dev EPS	-	-	-	-	-	-	3.924.580	\$ 3.924.580
CXP Otros Acreedores RC	-	-	-	-	-	-	1.619.354.944	\$ 1.619.354.944
CXP Devolución Auditorías RS	-	-	-	-	5.786.346	-	-	\$ 5.786.346
CXP Salud RC - Capitados Contributivo	-	-	-	59.629.624	-	-	43.101.928	\$ 102.731.552
CXP Salud RC - PGP Heterogeneo	-	-	-	-	-	-	258.067.554	\$ 258.067.554
CXP Salud RC - PGP Homogeneo Medicament	-	148.130.400	-	-	-	2.484.850	-	\$ 150.615.250
Contratos evento y otras modalidades Co	3.865.372	5.499.742.160	2.315.874.005	331.006.240	152.847.293	57.369.144	874.798.865	\$ 9.235.503.079
CXP Salud RC - Incapacidades	61.719.703	272.791.333	3.935.941	3.505.691	3.064.148	946.376	4.462.872	\$ 350.426.064
CXP Salud EPS-s Capitados Integra	1.973.749.577	12.207.272	357.713.126	2.215.589.315	1.032.999.582	646.804.585	4.527.044.622	\$ 10.766.108.079
CXP Salud EPS-s - PGP Homogeneo	-	1.416.768.348	-	-	-	-	226.270	\$ 1.416.994.618
CXP Salud EPS-s - PGP Heterogeneo	-	-	-	-	-	-	7.625.505.413	\$ 7.625.505.413
CXP Salud EPS-s - PGP Homogeneo Medicam	-	9.532.827.032	-	-	-	-	-	\$ 9.532.827.032
Contratos por eventos otras modalidades	773.341.470	115.773.914.619	83.690.502.375	17.083.924.687	122.396.764.668	40.610.921.476	94.669.308.523	\$ 474.998.677.818
CXP Salud RS Otros Gastos Evento NO POS	1.106.569	4.344.201.626	3.166.387.443	1.258.759.128	1.423.097.519	572.956.283	4.220.394.112	\$ 14.986.902.680
CXP Salud RC Otros Gastos Evento NO POS	-	162.096.549	266.928.299	27.688.862	20.531.033	38.549.600	65.560.590	\$ 581.354.933
CXP Salud EPS-s Otros Gastos	-	4.386.300	-	-	117.000	-	4.633.296	\$ 9.136.596
CXP Svicios Recaudo Contributivo	17.770.430	-	-	-	-	-	-	\$ 17.770.430
CXP Ajuste Siniestralidad CAC Hemofilia	1.913.965.008	-	-	-	-	-	-	\$ 1.913.965.008
CXP Salud RC Licencias de Maternidad y	-	169.231.147	-	-	-	3.400.845	3.504.530	\$ 176.136.522
CxP Recaudo CAC de Comflama	-	-	-	-	-	-	227.025.722	\$ 227.025.722
CXP Viáticos y Gastos de Viaje	-	3.471.700	-	-	-	135.900	68.782	\$ 3.676.382
CXP Aportes Nómina ICFB Y SENA	129.567.800	-	-	-	-	-	-	\$ 129.567.800
CXP Gastos Servicios Públicos	934.210	2.059.683	-	-	-	-	1.747.656	\$ 4.741.549
CXP a Contratistas Honorarios	-	160.645.201	133.623.321	-	-	14.067.283	3.382.913.843	\$ 3.691.249.648
CXP a Contratistas Servicios	-	315.420	-	-	-	-	-	\$ 315.420
CXP a Contratistas Servicios - RC	-	24.242.894	-	-	-	-	-	\$ 24.242.894
CXP Arrendamientos	-	376.768.142	1.302.321	1.421.377	8.605.632	-	4.468.953	\$ 392.566.425
Total	\$ 6.235.234.582	\$ 142.641.265.503	\$ 89.995.466.044	\$ 20.983.465.791	\$ 125.056.161.048	\$ 41.956.767.970	\$ 117.598.775.419	\$ 544.467.136.357
Porcentaje por edades de vencimiento	1,15%	26,20%	16,53%	3,85%	22,97%	7,71%	21,60%	100,00%

En el marco del Acuerdo de Punto Final, consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la equidad' se puso en marcha el pago de obligaciones existentes con los prestadores de servicios de salud por parte de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S mediante la firma de contratos de transacción. Este hecho fue posible gracias a los recursos recibidos por parte del Departamento de Antioquia por concepto de las cuentas por cobrar por recobros NO PBS del régimen subsidiado.

Adicionalmente se dio continuidad al componente de saneamiento mediante el cual se resolvieron diferencias en las cuentas y se conciliaron glosas con los prestadores de servicios de salud y proveedores de Savia Salud EPS.

Se presenta el detalle de los diferentes contratos de transacción, a saber:

- **Contrato de Transacción septiembre 2019-1 \$ \$12.660.535.548**

N°	Entidad	NIT	N° Facturas Canceladas	Valor Pagado
1	IPS Universitaria Servicio de Salud	811016192	3.811	1.313.752.567
2	Cooperativa de Hospitales De Antioquia	890985122	475	1.286.247.433
3	E.S.E Metrosalud	800058016	4.169	1.000.000.000
4	Hospital Pablo Tobon Uribe	890901826	251	1.000.000.000
5	Fundacion Hospitalaria San Vicente	890900518	82	1.000.000.000
6	Hospital General Medellín	890904646	349	1.000.000.000
7	Especialidades Medicas Metropolitanas S.A	900226451	244	500.000.000
8	Centro Cardiovascular Colombiano "Clinica Santa Maria"	811046900	334	500.000.000
9	Promotora Clinica Zona Franca Uraba	900390423	211	500.000.000
10	E.S.E Hospital La María	890905177	184	500.000.000
11	Fundacion Instituto Neurológico De Colombia INDEC	890981374	705	500.000.000
12	Ese Hospital San Juan de Dios de Yarumal	890981726	1.862	500.000.000
13	E.S.E Hospital Mental de Antioquia	890905166	6.234	500.000.000
14	Empresa Social del Estado Hospital Carisma	890985405	88	500.000.000
15	Ese Hospital Marco Fidel Suarez	890985703	888	500.000.000
16	E.S.E Hospital Manuel Uribe Angel	890906347	537	500.000.000
17	Hospital San Juan De Dios E.S.E - Rionegro	890907254	3.834	500.000.000
18	Ese Hospital San Rafael - Yolombó	890981536	117	300.000.000
19	Hospital San Juan De Dios - Santa Fe De Antioquia	890982264	1.307	200.000.000
20	Medicamentos P.O.S S.A	811016426	49	60.535.548
Total			25.731	\$ 12.660.535.548

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S
NIT 900.604.350-0

A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

- **Contrato de Transacción septiembre 2019-2 por \$2.384.691.167**

N°	Entidad	NIT	N° Facturas Canceladas	Valor Pagado
1	Fundacion Hospitalaria San Vicente	890900518	394	1.000.000.000
2	Clínica Medellin S A	890911816	1.867	450.000.000
3	Sociedad Medica Antioqueña S.A. Som	890903777	561	450.000.000
4	Comunidad de Hermanas Dominicanas	890905843	141	484.691.167
Total			2.963	\$ 2.384.691.167

- **Contrato de Transacción septiembre 2019-3 por \$2.065.067.091**

N°	Entidad	NIT	N° Facturas Canceladas	Valor Pagado
1	Fundacion Hospital San Vicente de Paul - Rionegro	900261353	122	500.000.000
2	Corporacion Hospital Infantil	900625317	3.690	500.000.000
3	Fundacion Clínica Del Norte	900421895	366	500.000.000
4	Ese Hospital La Merced	890907241	633	165.067.091
5	E.S.E Hospital La María	890905177	751	400.000.000
Total			5.562	\$ 2.065.067.091

- **Contrato de Transacción diciembre 2019 1° Parte por \$47.029.526.005**

N°	Entidad	NIT	N° Facturas Canceladas	Valor Pagado
1	Centro Cardiovascular Colombiano "Clínica Santa María" - Cardiovid	811046900	421	1.000.000.000
2	Centro de Atención y Rehabilitación-Carisma	890985405	77	500.000.000
3	Centro Oncológico de Antioquia S.A.	900236850	3.220	500.000.000
4	Clinica de Especialidades Oftalmológicas	900138758	311	378.638.906
5	Clinica de Medellín	890911816	459	500.000.000
6	Clínica Oftalmológica de Antioquia	890933408	600	60.324.336
7	Clinica San Juan de Dios La Ceja	890905154	2.396	250.000.000
8	Comunidad de Hermanas Dominicanas	890905843	738	1.101.065.695
9	Cooperativas de Hospitales de Antioquia	890985122	4	1.500.000.000
10	Corporación "Hospital Infantil Concejo de Medellín"	900625317	2.755	500.000.000
11	Corporación IPS Universitaria de Antioquia	811016192	12.904	4.000.000.000
12	E.S.E Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutierrez	890904646	1.075	4.000.000.000
13	E.S.E Hospital Manuel Uribe Angel	890906347	1.734	637.696.213
14	E.S.E Hospital Mental de Antioquia	890905166	45.858	2.500.000.000
15	E.S.E Metrosalud	800058016	24.769	2.500.000.000
16	Ese Hospital Cesar Uribe Piedrahita	890980757	4.808	1.000.000.000
17	Ese Hospital La María - Medellín	890905177	2.270	3.000.000.000
18	Ese Hospital La Merced - Ciudad Bolívar	890907241	1.275	250.000.000
19	Ese Hospital Marco Fidel Suárez	890985703	4.630	1.500.000.000
20	Ese Hospital San Juan de Dios - Yarumal	890981726	3.312	500.000.000
21	Ese Hospital San Rafael - Itagui	890980066	3.638	1.800.000.000
22	Ese Hospital San Rafael - Yolombó	890981536	3.116	500.000.000
23	Ese Hospital San Vicente de Paúl - Caldas	890907215	5.279	1.000.000.000
24	Especialidades Médicas Metropolitanas S.A	900226451	1.809	1.000.000.000
25	Fundación Clínica del Norte	900421895	234	450.000.000
26	Fundación Hospital San Vicente de Paul - Rionegro	900261353	133	1.000.000.000
27	Fundación Hospitalaria San Vicente - Medellín	890900518	5.416	3.000.000.000
28	Fundación Instituto Neurológico de Colombia INDEC	890981374	3.661	1.000.000.000
29	Hemogroup S.A.S	900643097	78	250.000.000
30	Hospital Pablo Tobón Uribe	890901826	759	2.500.000.000
31	Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro	890907254	22.369	2.000.000.000
32	Hospital San Juan de Dios Santa Fé	890982264	3.658	500.000.000
33	Hospital Venancio Díaz Díaz - Sabaneta	800123106	225	246.453.070
34	Intergastro S.A-Bello	900059534	140	100.000.000
35	Ips Ambulatorias de Colombia Ltda	900261314	564	100.000.000
36	Laboratorio Médico Echavarría S.A.S	890906793	451	1.000.000.000
37	Oxigenos de Colombia Ltda	860040094	1	52.736.224
38	Programa Madre Canguro Integral Ltda	900196201	415	100.000.000
39	Promotora Clínica Zona Franca Uraba Sas	900390423	2.531	1.000.000.000
40	Serviucis S.A.S.	811042050	153	500.000.000
41	Sociedad Médica Antioqueña S.A Soma	890903777	785	1.000.000.000
42	Unión Temporal Antioquia Integral	901107091	6	176.351.741
43	Unión Temporal Integral	901187309	7	457.263.153
44	Universidad Pontificia Bolivariana	890902922	107	482.099.845
45	Visión Integrados S.A.S	901180382	228	193.064.768
46	Vision Total S.A.S	830504734	58	443.832.054
Total			169.437	\$ 47.029.526.005

- **Contrato de Transacción diciembre 2019 2° Parte por \$43.767.318.062**

N°	Entidad	NIT	N° Facturas Canceladas	Valor Pagado
1	Art Médica	900298928	3.610	529.096.458
2	Centro Cardiovascular Colombiano "Clínica Santa María" - Cardiovid	811046900	99	262.385.537
3	Centro Oncológico de Antioquia S.A.	900236850	2.637	500.000.000
4	Clinica De Especialidades Oftalmológicas S.A.	900138758	3.365	354.496.039
5	Clinica El Rosario	890905843	311	899.087.556
6	Clinica Medellín S A	890911816	880	500.000.000
7	Clinica Oftalmologica de Antioquia S.A	890933408	117	59.856.640
8	Corporacion "Hospital Infantil Concejo De Medellín"	900625317	2.098	500.000.000
9	E.S.E Hospital Cesar Uribe Piedrahita - Caucaasia	890980757	1.290	500.000.000
10	E.S.E Hospital General De Medellín Luz Castro De Gutiérrez	890904646	839	4.000.000.000
11	E.S.E Hospital La María	890905177	2.350	1.000.000.000
12	E.S.E Hospital Manuel Uribe Angel	890906347	2.253	2.500.000.000
13	E.S.E Hospital Mental de Antioquia	890905166	70.163	2.500.000.000
14	E.S.E Hospital San Vicente de Paul - Caldas	890907215	1.899	500.000.000
15	E.S.E Metrosalud	800058016	22.033	2.500.000.000
16	Ese Hospital Marco Fidel Suárez	890985703	2.225	1.500.000.000
17	Ese Hospital San Juan De Dios - Yarumal	890981726	1.821	500.000.000
18	Ese Hospital San Rafael - Itagüí	890980066	1.786	200.000.000
19	Ese Hospital San Rafael - Yolombó	890981536	3.988	500.000.000
20	Especialidades Médicas Metropolitanas S.A	900226451	5.315	1.000.000.000
21	Fundacion Clinica del Norte	900421895	174	505.033.008
22	Fundación Hospital San Vicente de Paul - Rionegro	900261353	420	1.000.000.000
23	Fundación Hospitalaria San Vicente - Medellín	890900518	5.014	3.000.000.000
24	Fundacion Instituto Neurológico de Colombia INDEC	890981374	5.088	1.000.000.000
25	Hemogrup S.A.S	900643097	37	250.000.000
26	Hospital Pablo Tobón Uribe	890901826	774	2.500.000.000
27	Hospital San Juan de Dios - Santa Fe de Antioquia	890982264	4.270	500.000.000
28	Hospital San Juan de Dios E.S.E - Rionegro	890907254	24.052	2.000.000.000
29	Institucion Prestadora de Servicios de Salud "IPS Universitaria"	811016192	3.475	4.000.000.000
30	Intergastro S.A.	900059534	89	100.000.000
31	Ips Ambulatorias de Colombia S.A.S.	900261314	623	100.000.000
32	Laboratorio Médico Echavarría S.A.S	890906793	740	1.546.943.626
33	Nueva Clínica Sagrado Corazón	900408220	806	1.100.000.000
34	Programa Madre Canguro Integral Ltda	900196201	395	100.000.000
35	Promotora Clínica Zona Franca Uraba S.A.S	900390423	2.262	1.000.000.000
36	Promotora Médica y Odontológica de Antioquia S.A	900038926	1.401	2.000.000.000
37	Sociedad Médica Antioqueña S.A. SOMA	890903777	322	760.419.198
38	UT Gestión Integral Atención de Hemofilia - COHAN	901295625	3	1.500.000.000
Total			179.024	\$ 43.767.318.062

Otros pasivos

Representa el valor de los dineros recibidos por la empresa, por concepto de anticipos o avances que se originan en convenios, acuerdos y contratos. A diciembre 31 de 2019 el valor de \$112.040.384 representa el 0,01% del pasivo total de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S - Savia Salud EPS y está representado en una obligación con 30 municipios del Departamento de Antioquia, según detalle a continuación:

No	Entidades	NIT	Nº doc.	Texto	Importe en ML
1	Municipio de Medellín	890905211	700006414	Anticipo GD Vigencia 2013	6.768.163
2	Municipio de Salgar	890980577	700006415	Anticipo GD Vigencia 2013	3.134.172
3	Municipio del Peñol	890980917	700006416	Saldo a favor por giro Dpto Reservas Vigencia 2013	5.992.143
4	Municipio de Segovia	890981391	700006417	Pago Mes de Enero Mpio Segovia	172.125
5	Municipio San José de la Montaña	800022618	900006723	Ingreso Pendiente de Cruzar	794.525
6	Municipio de Entreríos	890982068	900006724	Pago Mes de Diciembre Municipio Entrerrios	334.745
7	Municipio de Campaamento	890982147	900006725	El ingreso total \$1.527.739 en Febrero 19	1.161.652
8	Municipio de Tarazá	890984295	900006726	Saldo A Favor Pago Municipio Taraza	99.994
9	Municipio de Santa Rosa de Osos	890981554	1400005804	Saldo a Favor Mpio Santa Rosa Giro Dpto 06 en 07	206.804
10	Municipio de Tarzo	890982583	1400005805	Saldo pendiente por conciliar Mpio Tarso	2.990.032
11	Municipio de Concepción	890983718	1400005806	Saldo Giro Departamento Reservas 2013	21.125
12	Municipio de Vigía del Fuerte	800020665	2700025450	Saldo A Favor Mpio Vigía del Fuerte	9.661
13	Municipio de Santa Fé de Antioquia	890907569	2700025451	Saldo pendiente por conciliar	222.396
		890907569	2700025452		291.370
14	Municipio de Cisneros	890910913	2700025453	Saldo A Favor Mpio Cisneros	541.899
15	Municipio de Itagüí	890980093	2700025454	Saldo Anexo 3 Mpio Itagui Mes Diciembre	46.345
16	Municipio de Yarumal	890980096	2700025455	Saldo A Favor Mpio Yarumal	990.894
17	Municipio Ciudad Bolívar	890980330	2700025456	Saldo A Favor Mpio Ciudad Bolívar	2.949.944
18	Municipio de Copacabana	890980767	2700025457	Saldo A Favor Mpio Copacabana	35.021
19	Municipio de Betania	890980802	2700025458	Pago Pendiente de Cruzar	20.207
20	Municipio de Chigorodó	890980998	2700025459	Saldo A Favor Mpio Chigorodo	15.143.709
		890980998	2700025460	Saldo A Favor Mpio Chigorodo Mes de Septiembre	12.730.441
21	Municipio de Caracolí	890981107	2700025461	Saldo a favor Giro Departamento Reservas 2013	127.921
22	Municipio de Támesis	890981238	2700025462	Saldo A Favor Mpio Tamesis	569.541
23	Municipio de Abriaquí	890981251	2700025463	Saldo A Favor Mpio Abriaquí	179.184
		890981251	2700025464	Saldo a favor Giro Departamento Reservas 2013	166.492
24	Municipio de Toledo	890981367	2700025465	Saldo A Favor Mpio Toledo	806.727
25	Municipio de Betulia	890982321	2700025466	Pago Dpto Mes Octubre Ajuste LMA Septiembre	2.533.970
		890982321	2700025467	Saldo a favor por giro Dpto Reservas Vigencia 2013	798.750
26	Municipio del Retiro	890983674	2700025468	Saldo A Favor Mpio Copacabana	6.286.401
27	Municipio Alejandría	890983701	2700025469	Saldo Giro Departamento Reservas 2013	8.109.308
28	Municipio de Santo Domingo	890983803	2700025470	Saldo A Favor Mpio Santo Domingo	15.703.955
29	Municipio de San Pedro de Urabá	890983814	2700025471	Saldo A Favor Mpio San Pedro de Uraba	18.085.561
30	Municipio Don Matías	890984043	2700025472	Saldo A Favor Mpio Don Matias	3.809.684
31	Municipio de Barbosa	890980445	1322060100	Saldo a favor Mpio Barbosa Sept 2019	205.523
					112.040.384

NOTA 3.7 Beneficio a los empleados a corto plazo

En Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, el rubro de beneficio a empleados a corto plazo a diciembre 31 de 2019, correspondió a las obligaciones originadas en la relación laboral establecidos por la normatividad y no existen beneficios adicionales, por lo tanto corresponden a los de obligatorio cumplimiento al estar en el marco de la normatividad laboral colombiana. A continuación el detalle de la variación y su conformación:

Detalle	Dic.19	Dic.18	Variación	%
Beneficios a los empleados	3.811.906.615	2.886.451.374	925.455.241	32,06%

A diciembre 31 de 2019, los beneficios a empleados por valor de \$3.811.906.615, representó el 0,44% del pasivo total de Alianza Medellín Antioquia EPS S.AS – Savia Salud EPS y sufrió un incremento del 32,06 % comparando el saldo a diciembre 31 de 2019 con el año 2018. A continuación las obligaciones pendientes de pago a diciembre 31 de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Detalle	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019-2018 en \$	% de variación 2019-2018
Salarios por pagar	4.160.762	5.105.658	-944.896	-18,51%
Cesantías	2.090.578.025	1.592.849.970	497.728.055	31,25%
Intereses sobre las cesantías	245.149.406	185.598.088	59.551.318	32,09%
Vacaciones	818.100.205	613.355.041	204.745.164	33,38%
Prima de servicios	1.768.239	2.591.440	-823.201	-31,77%
Aporte riesgos laborales	28.063.500	23.439.400	4.624.100	19,73%
Capacitación, bienestar social y estímulos	2.276.540	0	2.276.540	100,00%
Dotación y suministro a trabajadores	13.013.796	0	13.013.796	100,00%
Aportes a fondos pensionales - empleador	293.300.648	223.337.950	69.962.698	31,33%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	211.886.194	162.122.327	49.763.867	30,70%
aportes a caja de compensación familiar	103.609.300	78.051.500	25.557.800	32,74%
Total	3.811.906.615	2.886.451.374	925.455.241	32,06%

En Alianza Medellín Antioquia, las obligaciones laborales son corrientes y no existen prestaciones extralegales, por tal motivo no procede la realización de cálculos actuariales pues todos los empleados son de vinculación reciente y cotizan a fondos de pensiones y cesantías. Se presenta el detalle de la conformación del Talento Humano de la EPS:

Año de vinculación	Indefinido	Fijo	Empleados con salario Integral	Total Empleados
2013	0	0		
2014	0	6		6
2015	22	331		353
2016	67	28		95
2017	62	231		293
2018	724	61	10	795
2019	903	44	14	961
Información adicional:				
Aprendiz en Etapa Lectiva				3
Aprendiz Etapa Productiva				39
Aprendiz Pasantía				0
Empleados por obra y labor: Contratado con la Empresa AHORA S.A.S servicios Temporales - a diciembre 31 de 2019				175

NOTA 3.8. Provisiones

A diciembre 31 de 2019 se identificaron las siguientes provisiones, las cuales cumplen con los criterios para ser reconocidas en el marco de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones; así mismo en la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN establece el reconocimiento de los pasivos estimados porque cumplen con las siguientes condiciones:

1. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
2. Probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Posteriormente se reclasifican al pasivo real, las provisiones que se pueden medir de manera fiable.

Cuenta	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019-2018 en \$	% de variación 2019-2018
Litigios y demandas	1.874.693.786	1.134.806.441	739.887.345	65,20%
liquidados del Régimen Subsidiado	163.416.025.794	169.649.797.961	-6.233.772.167	-3,67%
no conocidos del Régimen Subsidiado	20.019.557.734	47.435.625.571	-27.416.067.837	-57,80%
Reserva técnica por incapacidades	3.449.293.990	2.857.938.605	591.355.385	20,69%
Servicios de salud No PBS	16.895.072.132	0	16.895.072.132	100,00%
Provisión gasto servicios públicos	413.046.974	248.153.213	164.893.761	66,45%
Provisiones gasto arrendamiento	274.364.768	239.161.626	35.203.142	14,72%
Provisiones Gasto Servicio Asesoría Técnica	529.133.826	309.354.310	219.779.516	71,04%
Provision Contrato Operación RC	156.005.931	132.950.941	23.054.990	17,34%
Provisión tasa Vigilancia Supersalud	0	0	0	0,00%
Provisión mantenimiento software	0	66.861.935	-66.861.935	-100,00%
Provisión contrato Personal Temporal	310.900.775	310.900.775	0	0,00%
Subtotal	207.338.095.710	222.385.551.378		
Provisiones glosas y anticipos	\$ 128.817.415.635	\$ 204.654.184.398	-75.836.768.763	-37,06%
Provisión por glosas	122.818.490.697	169.214.248.668		
Provisión facturas pendientes por auditar	-	26.321.420.277		
Mallas validadoras	0	1.141.881.585		
Anticipos pendientes por legalizar 2019	5.998.924.938	7.976.633.868		
Total	\$ 336.155.511.345	\$ 427.039.735.776	-\$ 90.884.224.431	-21,28%

Dentro de las provisiones que se realizan en Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, se encuentra la Reserva Técnica, cuya metodología se ha gestionado ante la Superintendencia Nacional de Salud para lograr su aprobación. Actualmente se realiza basada en la Resolución 412 de 2015, pero con ajustes que fueron explicados en la Nota Técnica, conforme a la Circular 20 de 2015 para Reservas Técnicas.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

En la Nota No 3 - Revelaciones en los estados financieros, se realizó un resumen sucinto sobre la nueva dinámica que se debe seguir para el manejo de la Reserva Técnica, la provisión de las glosas y el reconocimiento de los pasivos por servicios de salud No PBS.

Otro de los grandes impactos de la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN, en el grupo 27- Pasivos Estimados que tenía contrapartida en el grupo 56 – Administración de la Seguridad Social en Salud, fue la modificación al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con facturación radicada por la compra de servicios de salud en proceso de auditoría, toda vez estas partidas, se deben reconocer en la Cuenta de Orden **939021** por lo tanto no se incluye en el Estado de Resultado Integral, ni en el Estado de Situación Financiera, también tiene impacto tributario para los prestadores de servicios de salud, especialmente en el mes de diciembre porque con el cambio de periodo gravable, dichas facturas no serán reportadas en los medios magnéticos y se generarán diferencias.

NOTA 3.9. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2019, el patrimonio de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S quedó conformado por los aportes destinados por los accionistas para la creación de la EPS, que incluye recursos públicos que están orientados a fomentar el desarrollo de un sector específico.

Capital Suscrito y Pagado

Detalle	Saldo a dic. 31 de 2018	Saldo a dic. 31 de 2017	Variación 2018-2017	% de variación 2018-2017
Capital autorizado	81.852.000.000	81.852.000.000	0	100%
Capital suscrito por cobrar	0	0	0	0
Total capital suscrito y pagado	81.852.000.000	81.852.000.000		

De las 81.852 acciones del capital autorizado se encuentra suscrito y pagado el 100% de las acciones para un total de \$81.852.000.000.

De acuerdo con los estatutos de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, la composición del capital es:

Accionista	Acciones suscritas	Valor
Caja de Compensación Familiar Comfama	21.852	21.852.000.000
Departamento de Antioquia	30.000	30.000.000.000
Municipio de Medellín	30.000	30.000.000.000
Total		81.852.000.000

NOTA 3.10. Resultados de Ejercicios Anteriores y Resultados Consolidados del ejercicio

A diciembre 31 de 2019, el resultado de ejercicios anteriores de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, representó un déficit acumulado no absorbido por \$792.614.867.769, y el resultado del ejercicio por \$123.898.380.507 representado por la utilidad alcanzada, producto de ingresos no operacionales por las gestiones realizadas para recuperar recursos que debían ser devueltos por los prestadores a la EP, toda vez que estos son de naturaleza parafiscal; la recuperación de provisión de glosas por la gestión de conciliación de cuentas, recuperación de provisión de reserva técnica y legalización de anticipos, entre otras.

Descripción	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019-2018 en \$	% de variación 2019-2018
Capital autorizado	-81.852.000.000	-81.852.000.000	0	0,00%
Pérdida o déficit acumulados	792.614.867.769	765.723.258.680	26.891.609.089	3,51%
Utilidad o excedente del ejercicio	0	0	0	
Pérdida o déficit del ejercicio	-123.898.380.507	38.523.516.170	-162.421.896.677	-421,62%
Impacto por la transición al nuevo marco de regulación	0	-11.631.907.081		0,00%
Total Patrimonio	586.864.487.262	710.762.867.769	-135.530.287.588	-19,07%

Mediante Resolución 586 del 7 de diciembre de 2018 la Contaduría General de la Nación – CGN, modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, eliminando la cuenta 3268 – Impacto por la Transición al Nuevo Marco Normativo; por lo tanto los \$11.631.907.081 que reposaban en la misma, fue trasladado a la cuenta 3225 – Resultados de Ejercicios Anteriores, restando al valor de la pérdida acumulada.

NOTA 3.11 Activos y Pasivos Contingentes

En el marco de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones “los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, toda vez que es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso, del activo o del pasivo en los estados financieros del periodo en que dicho cambio tenga lugar”.

A diciembre 31 de 2019, las cuentas de orden deudoras ascendieron a \$17.952.474.181 y las cuentas de orden acreedoras con saldo de \$55.282.773.628 se presenta el detalle:

Cuentas de orden deudoras					
Descripción	Detalle	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019-2018 en \$	% de variación 2019-2018
Cesión Cuentas por cobrar SSSA	Cesión CXC SSSA Ssi os NO POS constitución Patrimonio Autonomo	-	41.472.217.778	- 41.472.217.778	-100,00%
Cuentas por cobrar al Fosyga (para análisis y depuración)	Ctas Orden CxC Fosyga-Tutelas	839.751.404	839.751.404	-	0,00%
	Ctas Orden CxC Recobros CTC	19.926.772	19.926.772	-	0,00%
	Ctas Orden CxC DeduccGiro Nacion Dic2016	138.950.887	138.950.887	-	0,00%
Otras Cuentas Deudoras de Contro	Procesos de Compensación	16.953.845.118	12.893.786.004	4.060.059.114	31,49%
Cartera Objetada DSSA	Conciliacion Glosas Recobros Radicados DSSA2015	-	14.701.005.416	- 14.701.005.416	-100,00%
	Conciliacion Glosas Recobros Radicados DSSA2016	-	366.007.201	- 366.007.201	-100,00%
Total		17.952.474.181	70.431.645.462	- 52.479.171.281	-74,51%

Las cuentas de orden deudoras presentaron una disminución del 74,51% toda vez que el saldo del crédito del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor de \$41.472.217.778 fue cancelado por la Gobernación de Antioquia en el mes de noviembre de 2019. Dicho crédito provenía del acuerdo firmado el 24 de junio de 2015 entre la Gobernación de Antioquia y Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S por el pago de cuentas por cobrar por servicios prestados NO PBS. Con dichas cuentas se constituyó el Patrimonio Autónomo y su control se venía realizando en las Cuentas de Orden 8301020500 – Cesión de Cuentas por Cobrar.

Adicionalmente se tenía el registro de control de cuentas por cobrar glosadas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia por valor de \$15.067.012.617, rubro que también fue retirado de las Cuentas de Orden Deudoras, a raíz de la gestión de conciliación de cuentas entre el ente territorial y Savia Salud EPS.

En el detalle también se tienen cuentas por cobrar al FOSYGA y Recobros Giro Nación que se encuentran actualmente en proceso de seguimiento y análisis para depuración con un avance estimado del 40%.

Las cuentas de orden acreedoras corresponden a obligaciones no reconocidas en los estados financieros de Savia Salud EPS, porque no es probable que la entidad requiera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. A continuación se presenta el detalle de las cuentas de orden acreedoras.

Cuentas de orden acreedoras					
Descripción	Detalle	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación 2019-2018 en \$	% de variación 2019-2018
Litigios y Demandas Administrativos		5.131.366.874	3.416.812.114	1.714.554.760	50,18%
Pasivos Contingentes Potenciales	Agencia de Viajes y Turismo NIT 860000018 Reversion CXP según Confirmación Saldos	6.735.673	6.735.673	-	0,00%
	Unidad de Terapia Intensiva NIT 900063913	18.092.019	18.092.019	-	0,00%
	E.S.E Hospital Antonio Roldán Betancur NIT 890905991 Reversión Cápita 09 de 2014	403.749.262	403.749.262	-	0,00%
Cuentas de orden acreedoras Control Glosa EPS	Auditorias Regimen Subsidiado de Consorcio SAYP	23.098.791.387	23.098.791.387	-	0,00%
Ctas de Orden Acreed. Control Capita Anticip EPS	Causación anticipada de Cápita	26.624.038.413	26.486.683.758	137.354.655	0,52%
Ctas de Orden Acreed. Control Glosas por Conciliar - EPS	20% valor de las glosas por conciliar - Cuentas Medicas	-	26.452.215.725	- 26.452.215.725	-100,00%
Provisión Facturas Pendientes por auditar	Registro realizado por procedimiento establecido en la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN	2.090.415.667	-	2.090.415.667	100,00%
Total		57.373.189.295	79.883.079.938	- 22.509.890.643	-28,18%

4. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Para Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, en el marco de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos, o por la disminución de los pasivos (...). Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la administración del Sistema de Seguridad Social en Salud.

En el año 2019, el Resultado Integral del ejercicio reflejó una utilidad de \$123.898.380.507 que no es operativa, toda vez que se generó por recuperaciones significativas producto de la gestión realizada para lograr la devolución de recursos por incentivos que no fueron ejecutados por los prestadores, el reconocimiento de la conciliación de glosas que se encontraban provisionadas y de las cuales los prestadores reconocieron un porcentaje a favor de la EPS, la recuperación de reserva técnica, en la medida que existe mayor control sobre las autorizaciones, la legalización de anticipos y el traslado de las facturas pendientes por auditar a las Cuentas de Orden, en cumplimiento de la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación – CGN.

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

INGRESOS

NOTA 4.1. Ingresos por administración del sistema de seguridad social en salud

Se reconocieron como ingresos por prestación de servicios, los flujos obtenidos por la entidad en el desarrollo de la administración del sistema de Seguridad social en Salud que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Mediante Resolución No 5858 del 26 de diciembre de 2018 y para la vigencia 2019 fue fijado el incremento de la UPC a nivel nacional para cada régimen así:

Régimen Contributivo: Para la vigencia 2019 se fijó el incremento de la UPC en 5.31%. El porcentaje de este incremento para recuperar y mantener el valor adquisitivo de la Unidad de Pago por Capitación – UPC, fue del 4.0%, el cual corresponde a los servicios que se venían prestando, y el 1,31%, hace referencia a la actualización de los beneficios de salud.

La estructura del costo por grupo etario de la UPC del Régimen Contributivo en el marco de la Resolución 5858 de 2018 fue el siguiente:

Grupo de Edad	Estructura de Costo	Valor año
Menores de un año	2,9679	2.514.348,00
1 -4 años	0,953	807.364,80
5 - 14 años	0,3329	282.027,60
15-18 años hombres	0,3173	268.812,00
15 - 18 años mujeres	0,5014	424.774,80
19 - 44 años hombres	0,5646	478.317,60
19 - 44 años mujeres	1,0475	887.421,60
45 - 49 años	1,0361	877.762,80
50 - 54 años	1,3215	1.119.549,60
55 -59 años	1,6154	1.368.536,40
60 -64 años	2,079	1.761.289,20
65 - 69 años	2,5861	2.190.895,20

Régimen subsidiado: Para la vigencia 2019 se fijó el incremento de la UPC en 9.40%. El porcentaje de este incremento para recuperar y mantener el valor adquisitivo de la Unidad de Pago por Capitación – UPC fue del 4.0% por los servicios que se venían prestando, por equiparación primas puras de 4.09% en acatamiento a lo ordenado en el Auto 411 de 2016 de la Sala de Seguimiento a la Sentencia T – 760 de 2008, y el restante 1.31%, hace referencia a la actualización de los beneficios en salud.

La estructura del costo por grupo etario de la UPC del Régimen Subsidiado en el marco de la Resolución 5858 de 2018 fue el siguiente:

Grupo de Edad	Estructura de Costo	Valor año
Menores de un año	2,7654	2.177.276,40
1 -4 años	0,8179	643.953,60
5 - 14 años	0,3267	257.220,00
15-18 años hombres	0,3847	302.886,00
15 - 18 años mujeres	0,6381	502.394,40
19 - 44 años hombres	0,6415	505.069,20
19 - 44 años mujeres	1,0154	799.452,00
45 - 49 años	1,0376	816.930,00
50 - 54 años	1,2973	1.021.399,20
55 -59 años	1,5738	1.239.094,80
60 -64 años	1,9465	1.532.530,80
65 - 69 años	2,4125	1.899.428,40
70 -74 años	2,9424	2.316.632,40
75 - años y mayores	3,6575	2.879.650,80

En el artículo 6 de dicha Resolución, se reconoció a las EPS; para el desarrollo de actividades de promoción y prevención durante el año 2019, la suma de \$24.152,40 (veinticuatro mil ciento cincuenta y dos pesos con cuarenta centavos), que corresponde a un valor diario por afiliado de \$67,09.

En el artículo 8 de la Resolución 5858 de 2018, se fijó el 0,34% del ingreso base de cotización, valor que incluyó lo correspondiente a los aportes de los trabajadores independientes que debe asumir la EPS con base en lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 3.2.1.10 del Decreto 780 de 2016.

Con base en lo expuesto, los ingresos percibidos por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, en el año 2019 reflejaron el comportamiento que se detalla a continuación:

Descripción	2019	2018	Variación en \$	variación en %
TOTAL INGRESOS	1.722.793.950.728	1.598.418.461.327	124.375.489.401	7,78%
INGRESOS POS	1.663.402.595.164	1.546.646.864.712	116.755.730.452	7,55%
UPC Regimen Subsidiado	1.557.143.857.661	1.452.740.366.875	104.403.490.786	7,19%
UPC Regimen Contributivo	86.947.638.422	72.804.450.499	14.143.187.923	19,43%
Copagos	3.924.686.895	3.771.063.066	153.623.829	4,07%
Cuotas Moderadoras	-	-	-	0,00%
PyP Contributivo	2.641.384.374	2.328.146.736	313.237.638	13,45%
Incapacidades	6.269.247.740	5.232.345.666	1.036.902.074	19,82%
Ingresos CAC y Fondo Cta Hemofilia	6.475.780.072	6.770.701.807	(294.921.735)	-4,36%
Restituciones	-	2.999.790.063	(2.999.790.063)	-100,00%
INGRESOS NO POS	59.391.355.564	51.771.596.615	7.619.758.949	14,72%
Ingresos Recobros NO POS	59.391.355.564	51.771.596.615	7.619.758.949	14,72%

Es de anotar que el valor de los ingresos por recobros NO PBS, se impactó significativamente en el año 2019, por las glosas generadas en el proceso conciliación de cuentas por cobrar con el ente territorial, toda vez que el resultado de este proceso disminuyó el valor de la gestión de recobros en \$27.546.264.348 debido a que el valor facturado fue \$86.937.619.912.

Conciliación de Glosas con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Fecha Conciliación	Concepto	Tipo de Prestación	Valor Glosa	Texto explicativo
29.12.2016	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 2°	Tutelas	842.978.380	Acta de conciliación de diciembre de 30 de 2016, reconocida en mayo 28 de 2019.
		CTC	7.697.421.968	
27.03.2019	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 3°	Tutelas	1.070.049.374	Conciliación de glosas en el marco del Acuerdo de Punto Final
		CTC	323.600.543	
14.06.2019	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 4°	CTC	1.669.032.940	
12.08.2019	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 5°	Tutelas	787.271.896	
		CTC	1.036.652.315	
15.10.2019	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 6°	Tutelas	490.008.621	
		CTC	276.818.761	
20.11.2019	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 7°	Tutelas	113.661.423	
		CTC	1.646.816.111	
20.11.2019	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 8°	Tutelas	24.000.000	
		CTC	9.957.023	
16.12.2019	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 9°	Tutelas	845.208.534	
		CTC	1.136.532.863	
11.2019	Acta de Conciliación de Glosas a Recobros 10°	Tutelas	7.907.814.170	
		CTC	1.668.439.426	
Total			\$ 27.546.264.348	

NOTA 4.2. Otros ingresos

En la cuenta de otros ingresos se incluyó las cuentas que representaron el valor de los ingresos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse como ingreso ordinario, como son los ingresos que provienen de instrumentos financieros, descuentos otorgados, rendimientos por los recursos de depósito a término, extraordinarios, entre otros.

En el periodo contable 2019, el concepto otros ingresos por valor de \$201.737.663.473, representó el 10,48%% del total de los ingresos de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S por \$1.924.531.614.201.

Se presenta el detalle de la variación de otros ingresos del año 2019, frente al 2018:

Otros ingresos	Dic. 2019	Dic. 2018	Variación	%
Total otros ingresos por cada año	201.737.663.473	43.253.792.395	158.483.871.078	366,40%

Otros Ingresos	Dic. 2019	Dic. 2018	Variación \$ 2019 - 2018	% variación 2019 - 2018
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	507.412.178	532.793.895	-25.381.717	-4,8%
Ganancia por medición inicial de cuenta	417.193.783	2.321.179.740	-1.903.985.957	-82,0%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	11.005.243	9.934.978	1.070.265	10,8%
Otros ingresos financieros	5.470.838.127	1.453.506.479	4.017.331.648	276,4%
Ingresos Financieros	6.406.449.331	4.317.415.092	2.089.034.239	48,4%
Recuperación de provisiones	167.843.496.534	37.209.233.748	130.634.262.786	351,1%
Recuperación de gastos	27.445.714.521	601.916.823	26.843.797.698	4459,7%
Aprovechamientos	41.710.199	518.655	41.191.544	7942,0%
Otros ingresos diversos	292.888	1.124.708.077	-1.124.415.189	-100,0%
Otros ingresos diversos	195.331.214.142	38.936.377.303	156.394.836.839	401,7%
Total	201.737.663.473	43.253.792.395	158.483.871.078	366,40%

Al hacer la comparación del año 2019 frente al 2018, se puede evidenciar la gestión realizada en la recuperación de los derechos que tiene Savia Salud EPS de solicitar la devolución de todos aquellos recursos que le pertenecen por derecho propio y que son de naturaleza parafiscal. De igual manera se refleja el trabajo realizado de conciliación de cuentas con los prestadores que permitió recuperar la provisión de pasivos estimados que se han reconocido en el marco de los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación; la legalización de anticipos, la recuperación de reserva técnica como resultado del control y seguimiento de la misma.

Con base en lo anterior, se presenta el detalle de los reconocimientos efectuados que permitieron alcanzar los resultados del ejercicio:

- Facturación electrónica generada a prestadores por solicitud de reintegro de incentivos de los años 2015 a 2018 por valor de \$84.692.391.642 frente a notas crédito electrónicas realizadas a todos aquellos prestadores que actuaron en el marco del Decreto 1349 de 2016. Se presenta el detalle de la facturación generada y el valor acreditado.

No	NIT	Nombre	Cantidad Facturas Devueltas	Detalles facturas generadas						Valor facturado	Valor acreditado
1	800014405	E.S.E Hospital Santa Isabel	4	19813	19814	19815	19816	-	-	501.388.587	443.001.356
2	800014884	Ese Hospital Hector Abad Gómez	4	19907	19908	19909	19910	-	-	713.770.107	
3	800029509	E.S.E Hospital Presbítero Luis	4	20013	20014	20016	20017	-	-	114.996.144	98.340.815
4	800037244	Ese Hospital Guillermo Gaviria Correa	4	19993	19994	19995	19996	-	-	390.710.530	357.405.362
5	800044320	E.S.E Hospital El Sagrado Corazón	4	19981	19982	19983	19984	-	-	165.310.687	
6	800058016	E.S.E Metrosalud	4	19732	19733	19734	19735	-	-	21.503.741.358	17.511.335.796
7	800072678	E.S.E Hospital La Paz	2	19944	19770	-	-	-	-	110.443.489	
8	800080586	E.S.E Hospital San Juan de Dios	4	19847	19848	19849	19850	-	-	546.298.371	
9	800114286	E.S.E Hospital San Camilo de Leis	4	19887	19888	19889	19890	-	-	527.019.426	
10	800123106	Hospital Venancio Diaz Diaz	4	19781	19782	19783	19784	-	-	114.772.166	
11	800133887	E.S.E Hospital San Francisco de Asis	4	19797	19798	19799	19800	-	-	517.801.165	491.781.666
12	800138311	Ese Hosp Nuestra Señora Del Carmen	4	19629	19630	19632	19631	-	-	316.668.636	
13	800138968	E.S.E Hospital La Estrella	4	19708	19709	19710	19711	-	-	363.077.221	
14	800139704	Ese Hospital Pedro Claver Aguirre	4	19871	19872	19873	19874	-	-	257.018.549	
15	800143438	E.S.E Hospital Hector Abad Gómez	4	19805	19806	19807	19808	-	-	1.548.410.452	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S
NIT 900.604.350-0

A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

No	NIT	Nombre	Cantidad Facturas Devueltas	Detalles facturas generadas							Valor facturado	Valor acreditado
				19741	19742	19743	19744	-	-	-		
16	800165050	E.S.E Hospital San Bartolome	4								177.022.604	
17	800174995	Empresa Social Del Estado Bellosalud	3	19969	19970	19971	-	-	-	-	3.146.203.711	2.403.859.227
18	800176899	E.S.E. Hospital Gilberto Mejía Mejía	4	19915	19916	19917	19918	-	-	-	1.865.706.869	
19	800202398	E.S.E Hospital San Miguel	4	19752	19753	19754	19755	-	-	-	85.832.534	
20	800227877	E.S.E Hospital Francisco Luis Jimenez	4	19585	19586	19587	19588	-	-	-	2.056.761.527	
21	811002429	Clinica Pajonal Ltda.	3	19582	19583	19584	-	-	-	-	348.227.977	
22	811013792	E.S.E Hospital Antonio Roldan Betancur	4	19712	19713	19714	19715	-	-	-	151.254.860	
23	811016192	Ips Universitaria Servicio de Salud	1	20160	-	-	-	-	-	-	1.619.328.531	
24	811017810	E.S.E. Hospital del Sur Gabriel	4	19696	19697	19698	19699	-	-	-	973.599.971	748.730.320
25	811020943	E.S.E Hospital Atrato Medio Antioquia	4	19895	19896	19897	19898	-	-	-	657.084.939	
26	811041637	Corporación Génesis Salud Ips	2	19918	19919	-	-	-	-	-	160.813.349	
27	818002571	Centro Médico Cubis Ltda	1	19581	-	-	-	-	-	-	45.188.541	
28	830509406	Fundación Vida y Salud Solidaria Ips	3	19920	19921	19922	-	-	-	-	1.533.739.538	
29	890397282	Hospital San Francisco de Asis	4	19953	19954	19955	19956	-	-	-	229.830.689	182.654.172
30	890902151	E.S.E Hospital Santa Isabel	4	19668	19669	19670	19671	-	-	-	300.142.800	
31	890905097	E.S.E Hospital Francisco Eladio	4	19621	19622	19623	19624	-	-	-	241.778.632	
32	890905193	Hospital San Vicente de Paul	4	19965	19966	19967	19968	-	-	-	644.332.698	572.067.292
33	890905198	E.S.E Hospital SantaMaría de Santa	4	19836	19834	19835	19833	-	-	-	151.993.869	98.169.293
34	890906211	E.S.E Hospital Municipal San Roque	4	19825	19826	19827	19828	-	-	-	557.893.460	
35	890906346	E.S.E Hospital San Fernando	2	19911	19912	-	-	-	-	-	78.968.304	
36	890906347	E.S.E Hospital Manuel Uribe Angel	4	19653	19654	19655	19656	-	-	-	668.515.401	
37	890906560	Hospital San Rafael	4	19843	19844	19845	19846	-	-	-	370.792.493	
38	890906966	E.S.E Hospital Marco A Cardona	4	19724	19725	19726	19727	-	-	-	336.151.752	
39	890906991	E.S.E Hospital María Antonia Toro	4	19661	19662	19663	20020	-	-	-	156.180.640	156.180.640
40	890907215	E.S.E Hospital San Vicente de Paul	4	19997	19998	19999	20000	-	-	-	479.431.583	
41	890907241	Ese Hospital La Merced	4	19601	19602	19603	19604	-	-	-	407.047.917	330.495.688
42	890907254	Hospital San Juan de Dios E.S.E	2	19776	19777	-	-	-	-	-	241.486.960	
43	890907279	E.S.E Hospital San Juan de Dios	4	19634	19635	19633	19636	-	-	-	648.704.269	581.659.897
44	890907297	E.S.E Hospital San Juan de Dios	4	19633	19634	19635	19636	-	-	-	747.420.816	
45	890980003	Ese Hospital San Juan de Dios	4	19613	19614	19615	19616	-	-	-	954.978.378	
46	890980181	E.S.E Hospital Santa Lucia	4	19657	19658	19659	19660	-	-	-	388.899.781	
47	890980326	Hospital San Juan de Dios El Santuario	4	19645	19646	19647	19648	-	-	-	332.365.786	
48	890980346	E.S.E Hospital San Juan de Dios	4	19867	19868	19869	19870	-	-	-	131.058.764	
49	890980367	Ese Hospital San Rafael de Venecia	4	19891	19892	19893	19894	-	-	-	427.246.896	
50	890980444	Ese Hospital San Antonio	3	19597	19598	19599	-	-	-	-	257.961.665	149.683.404
51	890980486	Ese Hospital San Juan de Dios	4	19637	19638	19639	19640	-	-	-	243.411.105	
52	890980512	Ese Hospital Jose María Cordoba	3	19609	19610	19611	-	-	-	-	120.749.758	98.630.590
53	890980643	Hospital San Juan de Dios Abejorral	4	19928	19929	19930	19931	-	-	-	491.531.954	
54	890980727	Ese Hospital San Rafael	4	19664	19665	19666	19667	-	-	-	242.713.762	
55	890980732	Ese Hospital Gabriel Peláez Montoya	4	19704	19705	19706	19707	-	-	-	446.272.725	
56	890980752	E.S.E Hospital San Juan de Dios	4	19728	19729	19730	19731	-	-	-	545.760.062	464.233.269
57	890980757	Ese Hospital Cesar Uribe Piedrahita	6	19589	19590	19591	19592	19764	19765	-	1.386.747.882	
58	890980758	Ese Hospital de La Ceja	4	19526	19527	19528	19529	-	-	-	100.238.195	75.643.886
59	890980784	Ese Hospital San Carlos	4	19855	19856	19857	19858	-	-	-	790.713.287	
60	890980814	Hospital San Rafael Del Municipio	4	19945	19946	19947	19948	-	-	-	1.380.928.113	1.189.886.403
61	890980828	E.S.E Hospital San Juan de Dios	4	19733	19734	19735	19736	-	-	-	147.392.826	
62	890980840	Ese Hospital San Juan de Dios	4	19701	19702	19703	19700	-	-	-	1.109.207.985	966.051.812
63	890980855	E.S.E Hospital Sn Juan de Dios	2	19870	19871	-	-	-	-	-	21.709.707	
64	890980866	Ese Hospital San Roque	4	19566	19567	19568	19569	-	-	-	369.827.092	
65	890980949	E.S.E Hospital Santa Margarita	4	19618	19619	19617	19620	-	-	-	845.793.211	759.558.665
66	890980971	Ese Hospital Ivan Restrepo Gomez	4	19882	19879	19880	19881	-	-	-	1.161.926.773	945.182.282
67	890980997	Ese Hospital María Auxiliadora	4	19593	19594	19595	19596	-	-	-	2.333.844.205	2.144.900.134
68	890981074	Ese Hospital San Rafael	4	19693	19694	19695	19692	-	-	-	196.597.119	181.785.365
69	890981096	E.S.E. Hospital San Antonio Montebello	4	19586	19587	19588	19589	-	-	-	260.614.429	
70	890981108	Ese Hospital San Juan de Dios	4	19455	19456	19457	19458	-	-	-	175.699.769	
71	890981137	Ese Hospital Francisco Valderrama	4	19875	19876	19877	19878	-	-	-	3.099.802.681	2.646.064.747
72	890981163	E.S.E Hospital San Antonio	4	19427	19428	19429	19430	-	-	-	237.920.235	
73	890981182	Ese Hospital Padre Clemente Giraldo	4	19672	19673	19674	19675	-	-	-	97.993.649	58.426.036
74	890981266	Ese Hospital San Pío X	4	20009	20010	20011	20012	-	-	-	185.276.747	166.326.669
75	890981424	E.S.E Hospital San Jose	4	19635	19636	19637	19638	-	-	-	327.217.454	
76	890981494	Hospital San Antonio	2	19787	19788	19789	19790	-	-	-	60.561.012	4.442.629
77	890981532	Ese Hospital San Vicente de Paul	4	19610	19611	19612	19613	-	-	-	39.998.329	
78	890981536	Ese Hospital San Rafael	4	19753	19754	19755	19756	-	-	-	293.843.921	
79	890981561	Ese Hospital San Vicente de Paul	4	19643	19644	19645	19646	-	-	-	171.657.921	
80	890981652	Ese Hospital San Joaquin	4	19594	19595	19596	19597	-	-	-	390.608.370	
81	890981690	Ese Hospital Nuestra Señora de Guadalupe	4	19530	19531	19532	19533	-	-	-	175.251.053	
82	890981719	Ese Hospital Nuestra Señora de La Candelaria	4	19687	19686	19684	19685	-	-	-	355.542.976	304.590.783
83	890981726	Ese Hospital San Juan de Dios	4	19749	19750	19751	19752	-	-	-	971.825.938	
84	890981817	Ese Hospital La Inmaculada	4	19538	19539	19540	19541	-	-	-	178.983.935	
85	890981848	Ese Hospital San Luis Beltrán	3	19802	19803	19804	-	-	-	-	71.874.769	55.702.905
86	890981851	Ese Hospital San Julian	4	19961	19962	19963	19964	-	-	-	449.420.504	384.586.571
87	890982065	E.S.E Hospital Nuestra Señora Del Rosario	4	19822	19823	19824	19825	-	-	-	197.145.421	
88	890982091	E.S.E Hospital San Rafael San Luis	4	19811	19812	19809	19810	-	-	-	547.073.747	501.372.420
89	890982101	Ese Hospital El Carmen	4	19782	19783	19784	19785	-	-	-	149.008.493	
90	890982113	Ese Hospital Gustavo Gonzalez Ochoa	4	19639	19640	19641	19642	-	-	-	276.598.086	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S
NIT 900.604.350-0

A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

No	NIT	Nombre	Cantidad Facturas Devueltas	Detalles facturas generadas						Valor facturado	Valor acreditado
91	890982116	Ese Hospital German Velez Gutierrez	4	19827	19828	19829	19830	-	-	907.822.061	
92	890982124	Hospital San Juan de Dios	4	19642	19643	19644	19641	-	-	142.777.419	129.873.465
93	890982134	Ese Hospital Pedro Nel Cardona	4	19807	19808	19809	19810	-	-	2.128.381.824	
94	890982138	Ese Hospital San Juan de Dios	4	19949	19950	19951	19952	-	-	148.826.920	136.710.008
95	890982139	Ese Hospital San Lorenzo	4	19570	19571	19572	19573	-	-	419.804.434	
96	890982140	Ese Hospital San Pedro	4	19777	19778	19779	19780	-	-	340.574.633	288.263.788
97	890982182	E.S.E. Hospital San Pablo	4	19713	19714	19715	19716	-	-	63.143.595	
98	890982183	E.S.E Hospital San Rafael Angostura	2	19691	19692	-	-	-	-	449.033.947	
99	890982184	Ese Hospital Horacio Muñoz Suescun	4	19856	19857	19858	20024	-	-	377.325.932	343.938.146
100	890982264	Hospital San Juan de Dios	8	19837	19838	19839	19840	-	-	349.268.322	299.977.621
101				19989	19990	19991	19992	-	-		
102	890982370	Ese Hospital San Rafael	4	19475	19476	19477	19478	-	-	451.545.465	
103	890983675	Ese Hospital San Francisco	4	19606	19607	19608	19609	-	-	260.123.862	
104	890983738	Hospital Del Municipio de San Vicente	4	19830	19831	19832	19829	-	-	365.806.227	276.508.134
105	890983843	Hospital San Antonio	4	19985	19986	19987	19988	-	-	220.559.082	223.133.876
106	890984156	Centro de Investigaciones Médicas	1	19575	-	-	-	-	-	24.435.186	
107	890984427	Ese Hospital Laureano Pino	1	19801	-	-	-	-	-	17.562.535	
108	890984696	Ese Hospital San Antonio	4	19859	19860	19861	19862	-	-	725.118.846	
109	890984779	E.S.E Hospital Presbítero Emigdio	4	19649	19650	19651	19652	-	-	161.706.215	
110	890985092	E.S.E Hospital San Vicente de Paul	4	19771	19772	19773	19774	-	-	319.872.441	285.955.999
111	890985457	Ese Hospital La Sagrada Familia	4	20001	20002	20003	20004	-	-	341.266.279	
112	890985603	Ese Hospital San Sebastian de Uraba	4	19748	19749	19750	19751	-	-	2.357.573.508	1.464.085.122
113	890985660	Ese Hospital Oscar Emiro Vergara	4	19817	19818	19819	19820	-	-	2.313.878.455	2.058.831.753
114	890985703	Ese Hospital Marco Fidel Suarez	4	19913	19914	-	-	-	-	561.072.156	561.072.156
115	890985810	Ese Hospital Octavio Olivares	6	19766	19767	19768	19769	19926	19927	888.007.256	
116	891982128	Ese Hospital Pbro Alonso María	4	19821	19822	19823	19824	-	-	277.264.751	
117	900283915	Fundación Médico Norca Ips de Medicina	4	19923	19924	-	-	-	-	184.931.592	
Total N° Facturas			440	Total						\$ 84.692.391.642	\$ 41.131.512.694
118	811016192	IPS Universitaria Servicio de Salud - Recobro PGP	1	20160	-	-	-	-	-	35.163.750.727	35.163.750.727
119	79347264	Omar Benigno Perilla Ballesteros - Recobro sanción	1	19157	-	-	-	-	-	68.945.400	24.682.380

Es de anotar que las Notas Crédito electrónicas, se realizaron para cumplir con lo estipulado en el Decreto 1349 de 2016 referido a la entrega y aceptación de la factura electrónica, se especifica que el adquirente debe realizar reclamación de su contenido dentro de los tres días hábiles siguientes, vencido este término se entenderá la aceptación tácitamente y la factura constituirá un título valor. A pesar del rechazo de la factura por parte de algunos prestadores, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, continuará con el debido proceso para solicitar el reintegro de los recursos que no fueron ejecutados y que deben ser devueltos porque son de naturaleza parafiscal.

- Prestadores de servicios de salud a quienes se les cruzó las cuentas por cobrar, con cuentas por pagar.

Prestadores a quienes se les cruzó cuentas por cobrar con cuentas por pagar				
No	Nit	Municipio	Entidad	Valor Nota
1	811017810	Itagui	ESE Hospital del Sur Gabriel Jaramillo	748.730.321
2	890905198	Santa Barbara	ESE Hospital Santa María	98.169.293
3	890907241	Ciudad Bolívar	ESE Hospital La Merced	330.495.688
4	890907279	Carmen de Viboral	ESE Hospital San Juan de Dios	581.659.896
5	890980444	Cisneros	ESE Hospital San Antonio	149.683.404
6	890980752	Marinilla	ESE Hospital San Juan de Dios	464.233.267
7	890980758	La Ceja	ESE Hospital De La Ceja	75.643.886
8	890980949	Copacabana	ESE Hospital Santa Margarita	759.558.664
9	890980971	Urao	ESE Hospital Ivan Restrepo	945.182.282
10	890981074	Heliconia	ESE Hospital San Rafael	181.785.366
11	890981182	Granada	ESE Hospital Padre Clemente Giraldo	58.426.035
12	890981719	Guarne	ESE Hospital Nuestra Señora de la Candelaria	304.590.783
13	890981848	San Jeronimo	ESE Hospital San Luis Beltran	55.702.904
14	890982124	El Retiro	Fund. San Juan de Dios	129.873.466
15	890982184	Sopetran	ESE Hospital Horacio Muñoz Suescun	343.938.147
16	890983738	San Vicente	ESE Hospital municipio de San Vicente	276.508.134
17	890982264	Santafé de Antioquia	Hospital San Juan de Dios	299.977.621
Total				\$ 5.804.159.157

- Conciliaciones de glosas que generaron saldos a favor de Savia Salud EPS, en el porcentaje aceptado por la IPS. Se presenta el detalle:

NIT	Entidad	Valor Glosa
800006850	Hospital Mario Gaitan Yanguas E.S.E	- 1.174.811
800009793	Centro de Medicina del Ejercicio	- 162.036.000
800036229	Clinica Oftalmologica Laureles S.A	- 28.920.038
800038024	Unidad Clinica La Magdalena S.A.S	- 15.225.751
800044320	E.S.E Hospital El Sagrado Corazón	- 6.298.708
800051998	Clinica de Oftalmologia San Diego	- 126.772.934
800058016	E.S.E Metrosalud	- 2.666.476.024
800123106	Hospital Venancio Diaz Diaz	- 33.111.371
800138311	E.S.E Hosp Nuestra Señora del Carmen	- 26.474.485
800149026	Instituto de Cancerologia S.A	- 41.135.303
800149384	Clinica Colsanitas S.A	- 343.700
800190884	Clinica Antioquia S.A	- 2.050.872
800193392	E.S.E Hospital San Isidro-Giraldo	- 9.801.470
800196433	Hospital Simon Bolivar	- 14.579.975
800196652	Instituto Cardiovascular	- 78.858.257
800215019	Sociedad Cordobesa de Cirugia	- 114.800
800216473	Hospital de Usaquen 1 Nivel E.S.E	- 294.226
800216883	Hospital de Suba Li Nivel E.S.E	- 17.636.860
800231215	E.S.E. Hospital Sarare	- 1.895.523
800241602	FundaciónColombiana de Cancerología	- 2.596.185
804016365	E.S.E Hospital El Carmen	- 5.000
805011262	RTS S.A.S	- 361.565.646
805027287	E.S.E. Red de Salud del Norte	- 122.150
811016192	IPS Universitaria Servicio de Salud	- 1.978.698.087
811033344	Biocnica S.A.S	- 348.000
811044106	Oxivital S.A.	- 93.640.479
812004935	Clinica Materno Infantil Casa	- 831.267.122
812005130	Especialistas Asociados S.A	- 18.226.392
819003210	Unidad de Atenciónde Pacientes	- 10.700
824001041	Clinica Médicos S.A	- 62.400
830007355	Fresenius Medical Care Colombia S.A.S	- 30.594.799
830023202	Cosmitet Ltda Corporaciónde Servicio	- 447.700
830077652	Hospital Chapinero E.S.E	- 297.400
830077688	Hospital Engativa	- 3.527.648
860015536	Hospital Universitario San Ignacio	- 23.322
860024766	E.S.E Hospital San Martin de Porres	- 1.289.700
860040094	Oxigenos de Colombia Ltda	- 353.529.067
890200500	E.S.E Hospital Psiquiatrico San Camilo	- 357.070
890501019	E.S.E Hospital San Juan de Dios	- 51.550
890701718	Hospital Regional E.S.E de El Libano	- 79.600
890807591	Servicios Especiales de Salud	- 8.619.432
890901826	Hospital Pablo Tobon Uribe	- 4.266.180.135
890903777	Sociedad Medica Antioqueña S.A	- 1.039.505.186
890904646	Hospital General Medellin	- 31.407.432.365
890904646	Hospital General Medellin	- 474.203.698
890905154	Clinica San Juan de Dios La Ceja	- 120.401.322
890905166	E.S.E Hospital Mental de Antioquia	- 1.081.539.489
890905177	E.S.E Hospital La Maria	- 3.281.330
890905193	Hospital San Vicente de Paul	- 9.613.256
890905843	Comunidad de Hermanas Dominiccas	- 719.743.953
890906344	E.S.E Hospital San Rafael	- 13.519.515
890906347	E.S.E Hospital Manuel Uribe Angel	- 522.385.413
890906560	Hospital San Rafael	- 7.159.072
890906793	Laboratorio Médico Echavarría S.A.S	- 135.062.568
890907241	E.S.E Hospital La Merced	- 160.246.961
900959048	Subred Integrada de Servicios de Salud	- 1.572.163
901028920	U T Visión Integrados	- 3.300.819
901187309	UniónTemporal Integral	- 178.773.900
Total		- 47.062.481.702

NIT	Entidad	Valor Glosa
890907254	Hospital San Juan de Dios E.S.E	- 951.878.335
890911816	Clinica Medellin S.A	- 136.642.297
890930071	Escanografía Neurologica S.A.	- 8.336.080
890933123	Departamento de Radiología S.A.	- 10.304.780
890938774	Clinica del Prado S.A.	- 91.345.109
890939936	Sociedad Medica Rionegro	- 573.523.187
890980040	Universidad de Antioquia	- 253.884
890980367	E.S.E Hospital San Rafael de Venecia	- 4.977.962
890980486	E.S.E Hospital San Juan de Dios	- 1.518.254
890980971	E.S.E Hospital Ivan Restrepo Gomez	- 861.882
890981266	E.S.E Hospital San Pio X	- 860.200
890981374	FundaciónInstituto Neurologico	- 719.806.376
890981532	E.S.E Hospital San Vicente de Paul	- 19.975.160
890981536	E.S.E Hospital San Rafael	- 88.893.807
890981652	E.S.E Hospital San Joaquin	- 56.820.208
890981726	E.S.E Hospital San Juan de Dios	- 823.249.819
890981848	E.S.E Hospital San Luis Beltran	- 33.400
890981851	E.S.E Hospital San Julian	- 21.423.000
890982065	E.S.E Hospital Nuestra Señora De	- 5.701.840
890982091	E.S.E Hospital San Rafael San Luis	- 7.257.671
890982116	E.S.E Hospital German Velez Gutierrez	- 77.205.011
890982134	E.S.E Hospital Pedro Nel Cardona	- 330.943
890982182	E.S.E. Hospital San Pablo	- 5.977.000
890982264	Hospital San Juan de Dios	- 840.456.426
890982264	Hospital San Juan de Dios	- 39.934.904
890982608	CorporaciónPara Estudios En Salud	- 27.317.883
890984427	E.S.E Hospital Laureano Pino	- 715.140
890984779	E.S.E Hospital Presbítero Emigdio	- 3.914.600
890985405	Centro de Atención y Rehabilitación	- 251.904.221
890985603	E.S.E Hospital San Sebastian de Uraba	- 46.197.046
890985660	E.S.E Hospital Oscar Emiro Vergara	- 25.620.341
890985703	E.S.E Hospital Marco Fidel Suarez	- 3.483.581.022
891079999	E.S.E Hospital San Jeronimo	- 160.584.736
891180026	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente	- 814.231
891200528	Hospital Universitario	- 1.460.610
891500084	Hospital Francisco de Paula Santand	- 730.000
891800570	Hospital Jose Cayetano Vasque	- 6.552.946
891855438	E.S.E Hospital Regional de Duitama	- 433.500
900067136	E.S.E. Hospital Regional de Velez	- 99.740
900073356	Intisalud IPS S.A.S	- 29.892.240
900125759	E.S.E Santa Gertrudis Envigado	- 7.131.772
900138758	Clinica de Especialidades Oftalmológica	- 25.524.414
900196201	Programa Madre Canguro Integral Ltda.	- 78.610.229
900224057	FundaciónInstituto de Alta Tecnología	- 34.858.102
900231793	Dialy Ser S.A.S	- 121.057.190
900261353	FundaciónHospital San Vicente de Paul	- 901.972.271
900265205	Neovid S.A.S	- 355.273.773
900277244	Helpharma S.A	- 31.146.556
900279660	Promotora Bocagrande S.A	- 651.112
900390423	Promotora Clinica Zona Franca Urabá	- 2.824.720.125
900408220	Nueva Clinica Sagrado Corazon S.A.S	- 1.064.304.505
900435080	Cambia Tu Vida IPS S.A.S	- 111.851.957
900492815	Unidad Materno Infantil Talapuin S.A	- 21.070
900532504	Davita S.A.S	- 291.696.862
900540156	Fundación Clínica del Rio	- 8.969.712
900608729	Uroservice S.A.S	- 11.130.000
900625317	Corporación Hospital Infantil	- 978.462.284
900643097	Hemo Group S.A.S	- 93.720.236
Total		- 15.468.487.961

TOTAL VALORES ACEPTADOS POR LAS IPS
- 62.530.969.663

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

- Adicional a las gestiones expuestas en el detalle anterior se realizaron otras, a saber:

Legalización anticipos:

Detalle	Año	Valor
Legalización de anticipos	2016	154.992.100
	2017	587.273.161
	2018	5.319.314.677
Total		6.061.579.938

Recuperación de la Reserva Técnica \$49.842.555.952:

Detalle	Valor
Reservas Tecnic Obligaciones Pendientes No Conocidas Ago19	2.049.974.929
	1.593.816.147
	1.341.367.830
	304.731.119
Subtotal	5.289.890.025
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermedad General RC conocidas enero de 2019	26.052.917
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermedad General RC Feb19	-172.384.915
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermedad General RC Abr19	1.009.727.668
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermedad General RC May19	23.435.654.155
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermedad General RC Jun19	3.488.261.309
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermed no conocidas Jun19	29.328.741
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermed no conocidas Jul19	125.557.591
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermed no conocidas Oct 19	153.472.550
Reserva Técnica Incapacidades por Enfermed no conocida	448.931.016
Subtotal	28.518.548.115
Reserva Técnica por Obligaciones No Conocidas (IBNR) enero de 2019	3.500.568.881
Reserv Técnica Obligaciones Pendientes Conocidas no liquidadas febrero de 2019	11.155.223.725
Reserv Técnica Obligaciones Pendientes no Conocidas RS febrero de 2019	1.352.272.289
Subtotal	16.008.064.895
Total Recuperación de Provisión en Reserva Técnica	49.816.503.035

Recuperación de provisión por conciliación glosas \$49.395.269.159

Detalle	Valor
Reconociento Glosas TD Dic 2018	41.248.328
Reconociento Glosas TD Mayo	12.016.938.852
Reconociento Glosas TD Junio	11.788.230.186
Reconociento Glosas TD Julio	1.382.015.093
Reconociento Glosas TD Agosto	17.058.652.739
Reconociento Glosas TD Sept.	1.153.094.668
Reconociento Glosas TD Oct.	4.756.174.564
Reconociento Glosas TD Nov.	1.198.914.729
Total	49.395.269.159

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

- Recuperación gasto provisión de arrendamiento local de Guarne \$832.000

NOTA 5. GASTOS

NOTA 5.1. Gasto de Actividades y/o servicios especializados

En el marco de la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S incluyó las cuentas que representan los valores que se causaron como resultado del desarrollo de la operación básica de la entidad, dedicada a actividades y/o servicios especializados como la administración de la seguridad social en salud.

El total de los gastos en el periodo contable 2019 ascendió a \$1.800.633.233.694, de los cuales los gastos de Administración de la Seguridad Social en Salud de Actividades y/o Servicios Especializados por \$1.707.452.186.364 representó el 94,83% del total de los gastos y un incremento del 6,32% del 2019 frente al 2018.

Se presenta el detalle de cada concepto de gasto y su participación porcentual:

Administración de la Seguridad Social en Salud - de las Actividades y/o Servicios Especializados	Dic. 2019	Dic. 2018	Variación	% Participación 2018
	1.707.452.186.364	1.605.994.906.532	101.457.279.832	6,32%
Gasto en Salud	1.640.555.827.635	1.465.796.042.375	174.759.785.260	11,92%
Capitación y PGP	478.229.231.438	512.343.083.450	(34.113.852.012)	-6,66%
Evento Primer Nivel	53.682.046.644	59.046.136.676	(5.364.090.032)	-9,08%
Medicamentos Ambulatorios	32.544.142.174	28.012.685.662	4.531.456.512	16,18%
Evento Segundo y Tercer Nivel	571.465.576.479	434.546.334.447	136.919.242.032	31,51%
Alto Costo	454.043.351.361	346.014.192.601	108.029.158.760	31,22%
Recobros PBS	3.823.775.885	35.142.133.281	(31.318.357.396)	-89,12%
Recobros NO PBS	46.767.703.654	50.691.476.258	(3.923.772.604)	-7,74%
Recobros PGP	-	-	-	0,00%
Póliza Reaseguro Alto Costo	-	-	-	0,00%
Reservas Técnicas	16.784.071.333	56.324.299.421	-39.540.228.088	-70,20%
Reservas	16.784.071.333	56.324.299.421	(39.540.228.088)	-70,20%
Incapacidades	7.740.248.304	5.962.604.965	1.777.643.339	29,81%
Incapacidades Movilidad Contributivo	7.740.248.304	5.962.604.965	1.777.643.339	29,81%
Provisiones y Otros	42.372.039.092	77.911.959.771	(35.539.920.679)	-45,62%
Provisión Facturación pendiente de registro	42.151.049.997	77.686.543.128	(35.535.493.131)	-45,74%
Provisión Retroactivo Capita 2015 y 2016	-	-	-	
Costo Servicio Recaudo Contributivo	220.989.095	225.416.643	(4.427.548)	-1,96%

En cumplimiento de la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN, el valor de los gastos por la Administración de la Seguridad Social en Salud, disminuyeron en \$105.702.824.984 que representa un 6,29%, por el traslado de los servicios de salud NO PBS del régimen subsidiado y contributivo, la provisión de la reserva técnica, la provisión de las glosas y la provisión de los anticipos para gastos de salud a la cuenta 5372 – Provisión para servicios de salud. A continuación se presenta el detalle correspondientes a los valores reclasificados:

Código	Gasto provisiones depreciaciones y amortizaciones	Dic. 2019
537201	Reserva Técnica por Servicios de Salud Autorizados	16.042.678.879
537203	Reserva Técnica por Incapacidades	741.392.454
537204	Servicios de Salud NO PBS	46.767.703.654
537290	Provisiones para servicios de Salud	42.151.049.997
Total gastos de salud reclasificados		105.702.824.984

NOTA 5.2 Gasto de Administración y operación

En esta denominación se incluyó las cuentas que representan los gastos asociados con las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como gastos en salud. Los gastos de Administración por valor de

\$75.477.634.705 representaron un 4,19% de total de los gastos de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S. En el año 2019, el incremento en los gastos administrativos fue del 17,81%.

Gastos de Administración	Dic. 2019	Dic. 2018	Variación	%
Total gastos por año	75.477.634.705	64.067.834.997	11.409.799.708	17,81%

Se presenta el detalle del comportamiento de los gastos administrativos comparado el año 2019 frente a 2018:

Gastos de Administración	Dic. 2019	Dic. 2018	Variación en \$	Variación en %
Sueldos del personal	25.302.078.128	19.321.627.400	5.980.450.728	30,95%
Auxilio de transporte	579.988.791	522.429.547	-57.559.244	-11,02%
Salario integral	2.040.387.935	1.614.592.739	-425.795.196	-26,37%
Sueldos y salarios	27.922.454.854	21.458.649.686	-6.463.805.168	-30,12%
Incapacidades	132.884.162	111.474.785	21.409.377	19,21%
Indemnizaciones	55.390.521	109.641.221	-54.250.700	-49,48%
Contribuciones imputadas	188.274.683	221.116.006	32.841.323	14,85%
Aportes a cajas de compensación familiar	1.137.682.400	871.599.700	266.082.700	30,53%
Cotizaciones a seguridad social en salud	2.448.661.231	1.879.431.963	569.229.268	30,29%
Cotizaciones a riesgos profesionales	334.583.400	282.958.200	51.625.200	18,24%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima mediana	1.007.616.690	722.777.879	284.838.811	39,41%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.381.132.443	1.873.104.910	508.027.533	27,12%
Contribuciones efectivas	7.309.676.164	5.629.872.652	1.679.803.512	29,84%
Aportes al ICBF	853.494.800	653.889.000	199.605.800	30,53%
Aportes al SENA	569.242.200	436.174.100	133.068.100	30,51%
Aportes sobre la nómina	1.422.737.000	1.090.063.100	332.673.900	30,52%
Vacaciones	1.517.276.862	1.142.839.082	374.437.780	32,76%
Cesantías	2.277.656.893	1.755.024.799	522.632.094	29,78%
Intereses a las cesantías	255.590.266	195.160.795	60.429.471	30,96%
Prima de servicios	2.275.665.138	1.744.111.705	531.553.433	30,48%
Prestaciones sociales	6.326.189.159	4.837.136.381	1.489.052.778	30,78%
Contratos de Personal Temporal	5.251.781.751	8.159.952.822	-2.908.171.071	-35,64%
Remuneración por servicios técnicos	5.730.002	121.147.859	-115.417.857	-2014,27%
Honorarios	778.725.895	873.883.841	-95.157.946	-10,89%
Capacitación, bienestar social y estímulos	94.780.361	83.188.754	11.591.607	13,93%
Dotación y suministro a trabajadores	241.224.153	261.259.749	-20.035.596	-7,67%
Gastos de viaje	217.910.671	186.138.219	31.772.452	17,07%
Viáticos	113.282.048	65.473.640	47.808.408	73,02%
Gastos de personal diversos	6.703.434.881	9.751.044.884	-3.047.610.003	-31,25%
Obras y mejoras en propiedad ajena	163.036.116	191.904.762	-28.868.646	-15,04%
Vigilancia y Seguridad	306.335.623	174.460.724	131.874.899	75,59%
Materiales y suministros	484.949.765	461.705.291	23.244.474	5,03%
Mantenimiento	33.779.009	64.710.465	-30.931.456	-47,80%
Servicios públicos	4.316.675.193	3.513.491.817	803.183.376	22,86%
Arrendamiento	7.925.125.683	6.982.945.110	942.180.573	13,49%
Viáticos y gastos de viaje	1.291.530	800.000	491.530	61,44%
Publicidad y propaganda	0	164.304.014	-164.304.014	-100,00%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	193.029.149	210.070.172	-17.041.023	-8,11%
Fotocopias	7.592.409	91.800	7.500.609	8170,60%
Seguros generales	177.372	159.905.839	-159.728.467	-99,89%
Promoción y divulgación	695.089.734	413.334.962	281.754.772	68,17%
Seguridad industrial	114.766.173	59.760.205	55.005.968	92,04%
Contratos de administración	1.738.533.401	1.481.294.488	257.238.913	17,37%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	354.723.967	281.092.822	73.631.145	26,19%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	303.853.770	228.377.577	75.476.193	33,05%
Gtos Contratos de Aprendizaje	337.455.183	306.518.745	30.936.438	10,09%
Gastos legales	62.404.850	14.147.357	48.257.493	341,11%
Banca de Inversión	2.572.080	1.229.225.987	-1.226.653.907	-99,79%
Comisiones	0	0	0	0
Honorarios	795.752.500	865.219.326	-69.466.826	-8,03%
Servicios	7.632.834.041	4.116.582.422	3.516.251.619	85,42%
Gastos Generales	25.469.977.548	20.919.943.885	4.550.033.663	21,75%
Tasas	132.522.359	149.505.788	-16.983.429	-11,36%
Otros impuestos	2.368.057	10.502.615	-8.134.558	-77,45%
Impuestos contribuciones y tasas	134.890.416	160.008.403	-25.117.987	-15,70%
Total gastos de administración	75.477.634.705	64.067.834.997	11.409.799.708	17,81%

NOTA 5.3 Provisiones, depreciaciones y amortizaciones

Esta denominación incluyó “las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento”.

A diciembre 31 de 2019, el valor de gastos provisiones, depreciaciones y amortizaciones por valor de \$14.678.753.371, representó el 0.82% del total de los gastos y un incremento del 186,94% de incremento frente al 2018, donde el rubro que más significativo fue el deterioro de las cuentas por cobrar por \$13.637.097.934 con una participación del 92,90% como resultado de la depuración de la cuenta 1386 – Deterioro de las cuentas por cobrar.

Gastos provisiones, depreciaciones y amortización	Dic. 2019	Dic. 2018	Variación	%
Total gastos por año	14.678.753.371	5.115.661.800	9.563.091.571	186,94%

Se presenta el detalle por concepto comparado el año 2019 frente al 2018:

Gasto provisiones depreciaciones y amortizaciones	Dic. 2019	Dic.2018	Variación	%
Administración del sistema de seguridad social en salud	13.694.019.976	3.712.557.889	9.981.462.087	268,86%
Administración del sistema de seguridad social en salud	(56.922.042)	10.876.896	(46.045.146)	-423,33%
Deterioro de cuentas por cobrar	13.637.097.934	3.723.434.785	9.913.663.149	266,25%
Equipo Medico	13.133.295	0	13.133.295	100,00%
Muebles, enseres y equipo de oficina	99.864.223	90.255.466	9.608.757	10,65%
Equipo de comunicación y computación	8.345.531	29.672.072	-21.326.541	-71,87%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	168.980	168.980	0	0,00%
Depreciación de propiedades planta y equipo	121.512.029	120.096.518	1.415.511	1,18%
Administrativos	739.887.345	823.156.492	-83.269.147	-10,12%
Provisión litigios y demandas	739.887.345	823.156.492	-83.269.147	-10,12%
Obligaciones implícitas	180.256.063	448.974.005	-268.717.942	-59,85%
Provisiones diversas	180.256.063	448.974.005	-268.717.942	-59,85%
Total	14.678.753.371	5.115.661.800	9.563.091.571	186,94%

Tal como se expresó para el caso de los gastos de administración en salud, el cumplimiento de la Resolución 427 del 23 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación - CGN, incrementó el valor de los gastos del Grupo 53 – Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones en \$105.702.824.984 el cual sumado a los gastos acumulados en la vigencia 2019 por \$14.678.753,371 alcanzaron un monto en dicho grupo de \$120.381.578.355. Se presenta detalle posterior al cumplimiento de la Resolución 427 de 23 diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

Gasto provisiones depreciaciones y amortizaciones	Diciembre 31 de 2019
Administración del sistema de seguridad social en salud	13.694.019.976
Administración del sistema de seguridad social en salud	(56.922.042)
Deterioro de cuentas por cobrar	13.637.097.934
Equipo Medico	13.133.295
Muebles, enseres y equipo de oficina	99.864.223
Equipo de comunicación y computación	8.345.531
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	168.980
Depreciación de propiedades planta y equipo	121.512.029
Administrativos	739.887.345
Provisión litigios y demandas	739.887.345
Reserva Técnica Svcs Salud Autorizados	16.042.678.879
Reserva Técnica por Incapacidades	741.392.454
Servicios de Salud NO PBS	46.767.703.654
Otras Provisiones para servicios de salud	42.151.049.997
Provisión para servicios de salud	105.702.824.984
Obligaciones implícitas	180.256.063
Provisiones diversas	180.256.063
Total	120.381.578.355

NOTA 5.4 Otros gastos

Este concepto incluyó las cuentas que representan los gastos de la entidad, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en algunas de las cuentas definidas anteriormente, toda vez que incluye comisiones bancarias, ajustes por diferencia en cambio, intereses de mora, multas y sanciones, entre otras.

El saldo de otros gastos por el periodo contable 2019 de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, fue de \$3.024.559.254 que representan el 0.17% del total de los gastos de la entidad. Así mismo refleja una disminución del 39.72% del año 2019 frente al 2018, tal como se evidencia el comparativo del gasto.

Gastos de Administración	Dic. 2019	Dic. 2018	Variación	%
Total gastos por año	3.024.559.254	5.017.366.563	-1.992.807.309	-39,72%

Se presenta el detalle de los conceptos de gasto, comparado el año 2019 con el 2018:

Otros gastos	Saldo a dic. 31 de 2019	Saldo a dic. 31 de 2018	Variación	%
Adquisición de Bienes y Servicios	5.408.778	3.905.580	1.503.198	0,18%
Comisiones servicios financieros	24.487.108	34.676.444	(10.189.336)	0,81%
Comisiones	29.895.886	38.582.024	(8.686.138)	0,99%
Intereses de Mora	294.690	119.240.916	(118.946.226)	0,01%
Reajuste Correccion Monetaria	90.701.790	-	90.701.790	3,00%
Intereses crédito de redescuento	2.668.563.324	4.138.391.224	(1.469.827.900)	88,23%
Financieros	2.759.559.804	4.257.632.140	(1.498.072.336)	91,24%
Multas y Sanciones	183.727.253	720.614.131	(536.886.878)	6,07%
Servicios Financieros	367.677	-	367.677	0,01%
Otros gastos diversos	51.108.634	538.268	50.570.366	1,69%
Gastos Diversos	235.203.564	721.152.399	(485.948.835)	7,78%
Total	3.024.659.254	5.017.366.563	(1.992.707.309)	100%

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

NOTA 6. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE SOBRE EL QUE SE INFORMA.

El 14 de enero de 2020, finalizó el embargo de la ESE Hospital La Divina Misericordia por valor de \$163.474.099, toda vez que fue cancelado.

El 23 de enero de 2020 mediante oficio con radicado No 202020001199-R se recibió la respuesta de la Fiduciaria Central a la solicitud formulada por Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, de liquidar el patrimonio autónomo FIDEICOMISO SAVIA SALUD, con ocasión a haberse cancelado el saldo de la obligación por parte de la Gobernación de Antioquia al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor de \$41.472.217.778.

NOTA 7. CONTINUIDAD DE LA EMPRESA EN MARCHA

Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S - Savia Salud, fue creada como articuladora e integradora de las políticas públicas en Salud del Departamento y sus municipios; es la segunda EPS más grande del régimen subsidiado del país, por tanto es un referente para Colombia. Desde su inicio de operaciones en mayo de 2013 ha logrado hacer presencia en 116 municipios del Departamento de Antioquia, para atender a la población más vulnerable, siempre avanzando y aplicando el modelo diferenciador con énfasis en la promoción de la salud y la prevención y atención oportuna.

En el marco del artículo 68 de la Ley 1753 de 2015, a la Superintendencia Nacional de Salud, le corresponde salvaguardar la prestación del servicio público en salud, por lo tanto tomar medidas con el fin de evitar que la entidad incurra en causal de toma de posesión, o para evitar dicha causal.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta las reiteradas pérdidas desde el periodo contable en que fue creada e inició operaciones (mayo de 2013), alcanzó pérdidas a 2016 por valor de \$370.723.153, motivo por el cual mediante Resolución 2256 del 4 de agosto de 2016, La Superintendencia Nacional de Salud, adoptó la medida preventiva Programa de Recuperación por el término de seis meses, prorrogado mediante Resolución 204 de 2017 por seis meses más (es decir, hasta el 4 de agosto de 2017), ya que Savia Salud EPS no cumplía con las condiciones financieras y de solvencia exigidas para las EPS.

La realidad es que Savia Salud EPS, no cumple con los indicadores de capital mínimo y patrimonio adecuado, las inversiones no cubren el 10% del saldo de las reservas técnicas; se han incrementado las PQR, en su mayoría por restricción en el acceso a los servicios de salud y riesgo de pérdidas asociados a procesos de investigación por incumplimiento en atención médica, entre otras.

En cumplimiento de Resolución 2256 del 4 de agosto de 2016, fue propuesto un Plan de Salvamento, en el cual se consideró el ingreso de nuevos socios a la EPS, vía capitalización de acreencias con IPS del sector público con las que se tiene un porcentaje alto de obligaciones por cubrir. Así mismo fue propuesta la emisión de bonos convertibles en acciones que son títulos de

	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0	A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018

deuda subordinada emitidos por las EPS como una opción de capitalización que pueden ser adquiridos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Mediante la Resolución 2573 del 4 de agosto de 2017, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la adopción de la medida preventiva de Vigilancia Especial que estuvo vigente hasta el 31 de marzo de 2018 y levantó la medida preventiva Programa de Recuperación que existía, teniendo en cuenta que Savia Salud EPS no presentaba avances en su Plan de Acción.

En agosto de 2017, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, elaboró y presentó a la Superintendencia Nacional de Salud, otro Plan de acción donde identificó y expuso las causas de los problemas de solvencia y falta de capital de la entidad y propuso soluciones como la capitalización de acreencias de las IPS de la Red primaria de Savia Salud EPS, la capitalización por parte de los socios, la implementación de un modelo financiero para cumplir con los requisitos de solvencia.

El 12 de febrero de 2018, el Gobernador de Antioquia radica ante la honorable Asamblea de Antioquia, el proyecto de Ordenanza No 5, "Por medio del cual se le otorgan facultades al Gobernador para enajenar el capital accionario que posee el Departamento de Antioquia en la sociedad "Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S". Ordenanza que no fue aprobada por la Asamblea

El 01 de marzo de 2018, el Gobernador de Antioquia radica proyecto de Ordenanza No 09, mediante la cual solicita nuevamente "Por medio de la cual se autoriza al Gobernador del Departamento de Antioquia para participar en una reorganización Institucional y se realizan unas derogatorias". El citado proyecto fue aprobado por la honorable Asamblea Departamental, el 19 de abril de 2018, modificado sustancialmente su contenido y no autorización de la Enajenación de las acciones.

En Sesión del 8 de marzo de 2018, conforme consta en el Acta No 16 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, se toma la decisión de incluir en el Plan de Salvamento la contratación de la Banca de Inversión, y la realización de reunión con el Ministro de Salud y Protección Social y el Superintendente Nacional de Salud.

El 13 de marzo de 2018 en el salón del Consejo de Gobierno del Departamento de Antioquia, los socios sostienen reunión con los mayores acreedores de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S - Savia Salud EPS, en la que se informa del Plan de Salvamento que incluye la contratación de una Banca de Inversión.

El 15 de marzo de 2018 se realiza reunión entre los socios de Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S – Savia Salud EPS, con el Ministro de Salud y Protección Social y el Superintendente Nacional de Salud, en el que se acuerda como parte del plan de acción de la medida de Vigilancia Especial, la realización de reorganización institucional, mediante la contratación de una Banca de Inversión.

Mediante Resolución 4080 del 27 de marzo del 2018, la Superintendencia Nacional de Salud, prorrogó la medida preventiva de VIGILANCIA ESPECIAL, ordenada en el artículo segundo de la Resolución 2573 de 4 de agosto de 2017, a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S "SAVIA SALUD EPS".

	<p align="center">NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p>
<p align="center">ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S NIT 900.604.350-0</p>	<p align="center">A 31 de diciembre de 2019 y diciembre 31 de 2018</p>

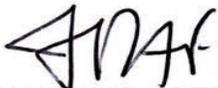
Mediante Comunicación con radicado N°201830000570921 del 18 de mayo de 2018, el Ministro de Salud y Protección Social, en comunicación con asunto “Ajuste situación financiera Savia

Salud EPS.Rad.2018423000539462” en el numeral primero manifiesta: “La propuesta inicial de acudir a la figura de adquisición de Bonos Opcionalmente Convertibles en Acciones, como parte del plan de salvamento, es una alternativa que debe evaluarse en el contexto del análisis que realice la Banca de Inversión, en el marco del plan de reorganización empresarial que se acordó en marzo de 2018, de tal forma que la EPS continúe operando.

El 31 de julio de 2019, mediante comunicación según radicado No 201930017861-E, Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S, radicó para estudio y aprobación de la Superintendencia Nacional de Salud, el Modelo Financiero actualizado y proyectado al año 2028.

Mediante Resolución 8858 del 27 de septiembre del 2019, la Superintendencia Nacional de Salud, prorrogó la medida preventiva de VIGILANCIA ESPECIAL, ordenada en el artículo segundo de la Resolución 2573 de 4 de agosto de 2017, a Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S “SAVIA SALUD EPS”, por el término de un (1) año, es decir, hasta el 27 de septiembre de 2020.

Savia Salud EPS, seguirá operando con la maximización de los ingresos recibidos por la LMA, con una contención del costo que no sobrepase el 94.52%, incluida la Reserva Técnica de los ingresos para el año 2020. Con una contratación efectiva con la Red prestadora de servicios y regulación de los pacientes eficaz y eficiente. Con el fortalecimiento de las políticas de fidelización de la población afiliada que permitan un ingreso estable y permanente para la operación, para seguir atendiendo a la población más vulnerable del Departamento de Antioquia.



JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ
Gerente General



MARTHA NELLY CEBALLOS MEJIA
Contadora - TP 102497-T